

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Análisis Cualitativo De La Participación De Las  
Mujeres En Altos Cargos Políticos En Ecuador:  
Acontecimientos En Los Últimos 20 Años**  
Artículo Académico

**Nicole Alejandra Ramírez Enríquez**

**Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas**

Trabajo de titulación presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciada en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas

Quito, 14 de diciembre de 2016

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ  
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES**

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Análisis Cualitativo De La Participación De Las Mujeres En Altos  
Cargos Políticos En Ecuador: Acontecimientos En Los Últimos 20  
Años**

**Nicole Alejandra Ramírez Enríquez**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

María Daniela Maag Pardo, M.A

Firma del profesor

---

Quito, 14 de diciembre de 2016

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: Nicole Alejandra Ramírez Enríquez

Código: 00113073

Cédula de Identidad: 1714949185

Lugar y fecha: Quito, diciembre de 2016

## RESUMEN

La participación de la mujer en altos cargos políticos es un tema de alto impacto en el eje social, económico y político. Es necesario analizar los factores que han llevado a que, dicha participación, aumente de manera significativa en los últimos 20 años en Ecuador. También es importante estudiar el proceso de inserción de la mujer en la política a través de la Ley de Cuotas (1998) y la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género (2008). Es primordial reconocer que a lo largo de la historia, la política ha sido una esfera ocupada principalmente por hombres lo que denota una innegable brecha de género en este espacio. No obstante, Ecuador es uno de los países más inclusivos de la región en este tema. Por esto, este trabajo contará con entrevistas a mujeres que han llegado a ocupar dichos cargos y relatarán como fue su experiencia al incluirse en la política.

**Palabras clave:** Participación política de la Mujer, Ley de Cuotas, Ley de Paridad y Alternabilidad de Género, Igualdad de Género, Entrevistas.

## ABSTRACT

The participation of women in high political offices is an issue that has a high impact in the social, economic and political spheres. It is necessary to analyze the factors that have taken place to increase significantly the participation of women in the last 20 years in Ecuador. It is also important to study the process of insertion of women into politics through the Quotas Act (1998) and the Law of Gender Equality and Alternation. It is a primordial to recognize that throughout history, politics has been a sphere mainly occupied by men, which means the establishment of an undeniable gender gap in this sphere. Nevertheless, Ecuador is one of the most inclusive countries in the region in term of political participation of women. For this reason, this paper will feature interviews with women who have come to occupy such high political offices and they will tell how was their experience introducing her selves on the political field.

**Keywords:** Political Participation of Women, Quotas Act, Law of Parity and Gender Equality, Gender Equality, Interviews

## Tabla de Contenidos

Introducción .....	7-10
Revisión de la Literatura .....	11-16
Metodología .....	17-23
Sección 1 .....	
Participación Política de la Mujer en Ecuador 1996-2016 .....	24-32
Ley de Cuotas (1998).....	33-38
Ley de Paridad y Alternabilidad de Género (2008).....	39-45
Sección 2 .....	
El Movimiento Feminista y la Participación Política de las Mujeres..	46-50
Sección 3 .....	
Sistematización de las respuestas a las entrevistas .....	51-61
Sección 4 .....	
Conclusiones .....	62-65
Sección 5 .....	
Anexos .....	66
Entrevistas .....	66-157
Lista de la Participación de Mujeres en Altos Cargos Políticos en los últimos 20 años en Ecuador .....	158-177
Gráficos.....	178-184
Carta del Comité de Bioéticas de la USFQ.....	185-186
Referencias Bibliográficas .....	187-191

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las mujeres han sido excluidas de las esferas de poder social, político y económico. En Ecuador el 50.4% de la población está representada por mujeres (INEC, 2010), sin embargo la realidad participativa en el ámbito político marca una cifra significativamente menor. Según el informe de ONU Mujeres, acerca de las Mujeres en la Política realizado en el año 2014, Ecuador ocupa el lugar número 39 de mujeres con cargos ministeriales. Es por esto, que el siguiente trabajo de titulación analizará de que forma ha ido evolucionando el proceso de inserción y participación de las mujeres en altos cargos políticos de Ecuador en los últimos 20 años.

Es importante considerar que Ecuador cuenta con una Constitución (2008) en la cual el Artículo 11 reconoce el Principio de Igualdad y No Discriminación el mismo que afirma que “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Promoviendo, de esta manera, medidas de acción por parte del Estado a favor de derechos que se hallen en situación de desigualdad, como es el caso de la participación en cargos políticos altos,

En igual aspecto, Ecuador aprobó y ratificó la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW (1979). El cual enfatiza que todos los Estados partes deben adoptar una serie de medidas que garantizan a las mujeres, entre otros derechos, la igualdad política en los siguientes aspectos: derecho al voto, posibilidad de ser elegida en todas las elecciones públicas, participación de la política gubernamental y su ejecución,

ejerger todas las funciones públicas, participar en organizaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública del país (CONAMU, 2005: 11)

En el mismo sentido, se encuentra la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing-1995, la cual se enfocó en el desarrollo y la realización de estadísticas con enfoque de género. Esta conferencia fue de suma importancia para la comunidad internacional ya que por primera vez un instrumento internacional trataba en su totalidad el asunto de producción y difusión de estadísticas con un enfoque de género. Los mismos que serán de suma importancia para el desarrollo de este trabajo de titulación ya que ampliará la visión de la realidad, basada en números y estadísticas, de la participación de la mujer en cargos políticos altos en Ecuador y Latinoamérica.

A pesar de tener varios respaldos jurídicos, la realidad de las mujeres dentro de la política ecuatoriana no ha logrado fomentar una presencia, participación, gestión, e involucramiento igualitario. La lucha en contra de la exclusión y discriminación de género ha sido una larga batalla para las mujeres que han aspirado igualdad de oportunidades laborales tanto en el sector privado como en el sector público.

La primera sección de este Trabajo de Titulación analizará la participación política de la mujer en altos cargos de diferentes gobiernos a lo largo de los pasados 20 años. Este análisis enriquecerá el siguiente estudio ya que se examinará una lista de diferentes mujeres que han desempeñado un cargo político alto en los últimos 8 gobiernos que han tenido el poder en los pasados 20 años. Remarcando



así los cargos políticos altos que han ocupado las mujeres con mayor frecuencia, cuantas mujeres han desempeñado cargos políticos altos tanto en gobiernos pasados como en el gobierno actual y con que frecuencia las mujeres han ocupado cargos enfocados en un rol de género.

La segunda sección de este Trabajo de Titulación estudiará brevemente el Movimiento Feminista como factor principal de la incorporación, desarrollo e incremento de la participación política de las mujeres en Ecuador. Ya que todo el triunfo, de ver hoy en día a mujeres en cargos de decisión y poder político, es a causa de la incansable lucha de este movimiento. En esta sección también se contrastará la teoría con entrevistas de las vivencias y experiencias de mujeres que han ocupado dichos cargos y cuales son los desafíos que enfrentarán, según el parecer de las entrevistadas, las siguientes generaciones de mujeres.

La tercera sección de este Trabajo de Titulación comparará, a través de la sistematización de las respuestas a las entrevistadas, las marcadas opiniones que tienen las mujeres que han participado en el gobierno oficialista de los últimos 10 años y las opiniones de la llamada, por el oficialismo, oposición que alude a todo partido que no sea el oficialista.

El aporte significativo a la comunidad que tendrá este Trabajo de Titulación serán los testimonios, vivencias y experiencias relatadas por la propia voz de mujeres que han tenido la oportunidad de acceder y participar en altos cargos políticos en los últimos 20 años. De esta manera, se podrá comparar la normativa de la Ley de Cuotas (1998) y la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género (2008), versus la realidad en la aplicación de las mismas que demostrarán las entrevistas.

Es por esto que el siguiente Trabajo de Titulación se ha planteado la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles han sido los avances y desafíos para la inserción y participación de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador en los últimos 20 años? De esta manera se acapararán avances tanto en la normativa y legislación ecuatoriana, así como también la cantidad de mujeres que han logrado generar su propio espacio en un cargo político alto. Para esto, es importante reconocer los desafíos que ha atravesado la mujer para llegar a dichos cargos, reconociendo que la esfera política ha sido un espacio históricamente masculinizado.

En este sentido, se responderán dudas como: ¿la Ley de Cuotas es una herramienta que permite incluir a la mujer en el rol y en la actividad política o solo se utiliza esta ley para cumplir con una cuota y llenar un cargo que sea manejado bajo el voluntad de un hombre? ¿el cumplimiento de la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género fomenta un cambio que persiga el fortalecimiento y empoderamiento de la participación política de la mujer en cargos altos y en la toma de decisiones? ¿cómo la mujer ha enfrentado los retos que conlleva abrirse un espacio en una esfera que históricamente ha sido ocupada por hombres?

## REVISIÓN DE LITERATURA

*“Igualdad para la mujer es progreso para todos.”*

*-Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas 2007-2017*

La siguiente revisión se enfocará en la definición de ciertos conceptos que se usarán a lo largo de este Trabajo de Titulación y que es fundamental tenerlos en cuenta para tratar temas de género y política. Así como también, resaltaré a los autores y a los textos más relevantes para el desarrollo e investigación documental del mismo.

La mujer y la política han tenido una relación compleja y ambivalente en América Latina. La tardía incorporación del sufragio de la mujer, marcó la historia política en la región. Sin embargo, es fundamental resaltar que se concedió este derecho político y civil a la mujer hace menos de 100 años. Lo que demuestra que la participación política de la mujer ha sido marcada por una serie de diversos obstáculos que existen en el sistema político enraizado en la cultura política de la región. Para continuar analizando este fenómeno, es importante definir el término *Participación Política de la Mujer*. Rubí Rodríguez Castelo es Doctora en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y catedrática universitaria, en el 2006 realizó un estudio a través de entrevistas a mujeres que han participado en política en Ecuador. Por lo que su definición del concepto de Participación Política de la Mujer es fundamental. La autora afirma que “el género se considera una variable asociada a la participación política” y que la de representación porcentual de la mujer en puestos públicos refleja el hecho de que la política sigue siendo una actividad

predominantemente masculina. Rodríguez afirma que las mujeres siguen siendo ciudadanas de segunda clase en el terreno político, porque, aunque su importancia como apoyo electoral y como participante activa ha aumentado, todavía la presencia de las mujeres es menos frecuente que la de los hombres (Rodríguez, 2006: 27). (Para ver más acerca de la Participación Política de la Mujer, ver *Sección 1: Participación Política de la Mujer en Ecuador 1996-2016.*)

En el mismo sentido, la catedrática e investigadora de política y cultura, Anna María Fernández, en el año 2006 realizó una investigación acerca de las mujeres y política en América Latina enfocándose en las dificultades y la aceptación social. En dicha investigación la autora afirma que, más allá de las Constituciones políticas del continente y su participación en diversos momentos históricos dentro de la política, se considera que la persistencia de valores tradicionales es muy fuerte en la región y que el rol doméstico y familiar, en las mujeres, se encuentra disociado del mundo político (Fernández 2006: 5). Estos factores han creado una barrera para la participación política de la mujer, así como también el conservadurismo de la misma en Latino América, señala Fernández. Dentro de estas limitaciones existentes entre la mujer y la política, se encuentran variables socioeconómicas, psicológico-afectivas e ideológicos-culturales. En la actualidad estas variables han apuntado a dos términos principales que son característicos en la relación mujer-política: *el techo de cristal y el piso engomado.*

El *techo de cristal* hace referencia a un obstáculo invisible en la carrera laboral de las mujeres, la misma que es sumamente difícil para ella de traspasar, lo que le impide llegar a cargos de mayor responsabilidad, liderazgo y poder.

Siguiendo la misma línea, el *piso engomado* hace alusión a las limitaciones fuertemente marcadas, que muchas veces las mismas mujeres se autoimponen, sobre privilegiar sus roles en la familia, el trabajo maternal y conyugal, y el trabajo doméstico, los mismos que le mantienen a tantas mujeres en Latino América atrapadas en la base de la pirámide económica (Fernández 2006: 5).

Ambos términos demuestran una cultura política ligada al peso de la tradición al hablar de la participación de la mujer en altos cargos políticos en la región. Lo que también permite considerar la problemática de la mujer para acceder a la educación, lo que causa pobreza, desempleo, falta de recursos financieros, ideología de género y patrones culturales que afectan su desarrollo y crecimiento integral (Fernández 2006: 5). Estos obstáculos que tiene la mujer en América Latina para acceder a la educación impiden que ella tenga el conocimiento de sus derechos humanos, políticos, civiles y laborales, así tampoco puede exigir el cumplimiento de los mismos en su vida cotidiana.

La autora menciona tres puntos importantes que engloban a los problemas de las mujeres para acceder al liderazgo en el espacio público relacionados con la cultura. El primero, es que las mujeres deben demostrar más méritos y capacidades, que los hombres, para que se la elija en un puesto de liderazgo. El segundo, es que todavía se cuestiona la capacidad de la mujer para liderar. Y el tercero, que las mujeres son las encargadas de pagar altos costos personales, si llegasen a liderar.

En el mismo sentido, se menciona en la investigación, que los altos cargos políticos y los puestos de poder están normalizados y vistos como un estilo de vida

para los hombres. Mientras que para las mujeres, el mismo cargo, representa un deber impuesto lo que termina costando cierta masculinización para la mujer a la hora de acceder a dichos cargos políticos altos (Fernández 2006: 7). Este principio está directamente relacionado a la cultura latinoamericana que impone una tensión para la mujer en el tema trabajo-familia, crisis de la relación en pareja ya que muchos hombres se sienten amenazados al estar en una relación con una mujer líder o poderosa, el sacrificio o postergación de la maternidad, entre otros. Lo que muestra una necesidad inminente de crear políticas públicas con igualdad de género, de la mano de una sociedad que fomente y crea en este concepto. La *Igualdad de Género* reconoce la brecha que existe en la esfera política. Según el BID la promoción de la igualdad de género es fundamental para alcanzar el objetivo de acelerar los procesos de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe. Sin embargo, Kofi Annan Secretario de las Naciones Unidas 1997-2006, menciona que la igualdad de género es mas que un objetivo en si mismo; es una condición previa para afrontar el reto de reducir la pobreza, promover el desarrollo sostenible y la construcción de un buen gobierno.

Finalmente, retomando el estudio anteriormente mencionado de Fernández el cual menciona en su investigación un informe realizado por el BID en el que se confirma algunas variables expuestas con anterioridad; el BID indica que las barreras para acceder a cargos políticos altos son:

- La exclusividad de la responsabilidad de las tareas domésticas y la crianza de los hijos, rol otorgado culturalmente a la mujer
- El modelo tradicionalmente masculino en la política

- Los estereotipos de eficiencia y capacidad de la mujer, marcado también por la cultura, este es un factor contraproducente para la mujer porque enfrenta el reto de demostrar constantemente sus aptitudes y son juzgadas culturalmente con más dureza por sus actos
- Los procesos de nominación dentro de los partidos políticos

Estas barreras se fortalecen en la cultura de América Latina y son un modelo que se aplica en las esferas sociales, políticas y económicas. A pesar de aquello, es importante enfatizar que ese trabajo no busca la victimizar el rol de la mujer latinoamericana en la política, sino el empoderamiento de la misma.

Acotando, es importante reconocer el déficit de género en la democracia en términos como la aplicación de la Ley de Cuotas y la del de Paridad y Alternabilidad de Género. Un estudio realizado en el 2007 por las Naciones Unidas, UNIFEM y CEPAL preparado por Vivian Milosavljevic acerca de las 'Estadísticas Para la Equidad de Género', define la *Ley de Cuotas* como “una ley de acción afirmativa que consiste en fijar un porcentaje mínimo de representación femenina en los puestos de gobierno o en los partidos políticos y trata de contrarrestar los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos con poder de decisión” (Milosavljevic, 2007: 180). La implementación de la Ley de Cuotas en América Latina es un tema en el que se sigue trabajando como bloque regional para que los países alcancen la paridad de género en los altos cargos políticos. Es ejecutado de manera independiente en cada país y algunos países del bloque latinoamericano reconocen que no se aplica dentro de su legislación. (Para ver más acerca de la Ley de Cuotas, ver *Sección 1: Ley de Cuotas, 1998*)

Continuando con el déficit anteriormente mencionado en la aplicación de la *Ley de Paridad y Alternabilidad de Género*; el Dr. Jorge Benavides Ordoñez, Master en Derecho Constitucional en su artículo 'Estado Constitucional de Derechos y Justicia: Paridad y Alternabilidad de Género' detalla el significado del concepto de la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género establecida en la Constitución de Montecristi (2008). Benavides define a la paridad como la categoría que nace de la exigencia del respeto del principio de igualdad, el cual implica un trato de igual consideración y respeto a todos los integrantes de la comunidad; en el poder público, la participación paritaria hace alusión al repartir el poder político de manera efectiva mediante la igualdad entre hombres y mujeres en la participación de los espacios públicos y políticos, lo que implica que la integración de los organismos normativos (congreso, asamblea) cuente con el concurso de la representación femenina en términos paritarios en las listas de candidaturas (Benavides, 2014: 1). (Para ver más acerca de la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género, ver *Sección 1: Ley de Paridad y Alternabilidad de Género, 2008*)



## METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará en este Trabajo de Titulación comprende de dos componentes principales: el primer componente contemplará el trabajo documental y de archivo, y en el segundo componente se percibirán las entrevistas realizadas por la autora de este trabajo a mujeres que han participado en altos cargos políticos en los últimos 20 años.

En primer lugar, se utilizarán métodos como estudio descriptivo y bibliográfico para explicar la participación política de las mujeres en Ecuador, la Ley de Cuotas (1998), la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género (2008), el Movimiento Feminista y otros aspectos que resaltarán con frecuencia a lo largo de este Trabajo de Titulación. Así como también se recopilará información de diferentes fuentes dedicadas al tema de la participación política de las mujeres, tanto en América Latina como en Ecuador, que hagan referencia a estudios de métodos cuantitativos como estadísticas, listas, mapas, entre otros.

De la misma manera, se utilizará revisión documental, dentro de la cual se contemplará información útil durante periodos en los cuales algunas mujeres han tenido la oportunidad de participar; de esta manera, se podrá encontrar mejor información de gobiernos anteriores, reconociendo que recolectar información del gobierno actual es bastante accesible pero de gobiernos anteriores requiere una investigación mucho más profunda. También, se utilizará la recolección y análisis de datos. En este método se tomarán en cuenta tablas porcentuales, que muestran de manera más palpable la desigualdad entre el hombre y la mujer dentro de la

participación para ocupar altos cargos políticos en América Latina, pero se dará un enfoque más profundo en Ecuador. Para contar con esas tablas porcentuales se usará trabajos y encuestas ya realizadas por CEDATOS, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), ONU Mujeres, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y registros, que vengan de una fuente académica encontrada en la revisión documental.

Por último, pero no menos importante, está la sección investigativa más importante del siguiente Trabajo de Titulación: las entrevistas, dadas en manera de conversación, que se realizarán a 15 mujeres que han tenido un alto cargo político, es decir cargos como: Presidenta y Vicepresidenta de la República, Vicealcaldesa y Concejala de las principales ciudades de Ecuador, Ministras, Presidenta y Vicepresidenta del Congreso Nacional, Diputada, Presidenta de la Asamblea Nacional, Asambleísta, Embajadora y Cónsul de Ecuador, a partir del año 1996 hasta la actualidad. Los testimonios de las protagonistas, a pesar de los obstáculos y limitaciones sociales, demostrarán su capacidad y valentía al actuar y desenvolverse con responsabilidad siendo pioneras en espacios que les eran ajenos, como la esfera política. La elección aleatoria de las entrevistadas buscará representar a las distintas tendencias e inclinaciones que han actuado en la política ecuatoriana. Se recomienda al lector de este Trabajo de Titulación dirigirse a la *Sección 5: Anexos, Entrevistas* para deleitarse de cada una de las 15 entrevistas realizadas a mujeres que han ocupado altos cargos políticos en Ecuador en los últimos 20 años.

En este sentido, es importante mencionar brevemente el perfil de las entrevistadas:

- 1. Rosalía Arteaga:** cuencana, Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, Abogada, Concejal de Cuenca en 1982, Ministra de Educación en 1994, Vicepresidenta de la República del Ecuador en 1996 y la primera mujer Presidenta de la República del Ecuador en 1997.
- 2. Cristina Reyes:** guayaquileña, Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, Abogada con una Maestría en Acción Política, Concejal de Guayaquil en 2009, Asambleísta Constituyente y actual por el Partido Social Cristiano (PSC).
- 3. Gabriela Rivadeneira:** otavaleña, Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local y Sostenible, Concejal de Otavalo del 2004-2008, Vicealcaldesa de Otavalo, Gobernadora de Imbabura en 2011, Asambleísta por Alianza País (AP) y actual Presidenta de la Asamblea Nacional.
- 4. Soledad Buendía:** quiteña, Ingeniera en Gestión Empresarial con una Maestría en Ciencias Políticas con Especialización en Género, Justicia y Derechos Humanos, Ministra Coordinadora de la Política en 2012, y actual Asambleísta por Alianza País (AP).
- 5. María Sol Corral:** guayaquileña, Tecnóloga en Consultoría de Imagen Pública Política, cuenta con un Diplomado en Comunicación Efectiva y Estructura del Discurso en Harvard University, Licenciada en Administración Pública (cursando), Concejal de Quito en 2009, y actual Cónsul en México.
- 6. Beatriz Tola:** cuencana, Licenciada en Administración de Empresas con Especialización en Población y Desarrollo y con una Maestría en Políticas

Públicas y de Género, Asambleísta Constituyente por Alianza País (AP), Ministra de la Política en el 2012 y Ministra de Inclusión Económica y Social en el 2014.

7. **Nina Pacari:** riobambeña, indígena, Licenciada en Ciencias Políticas, Doctora en Jurisprudencia, Asambleísta Constituyente del 1997-1998, Segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional del 1998-2000, y la primera mujer Ministra de Relaciones Exteriores en 2003.
8. **Gabriela Rosero:** guayaquileña, Economista con especialidad en Relaciones Internacionales con un Post Grado en Políticas Sociales y Gobernabilidad y especializada en Cooperación Internacional, lideró la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores del 2009-2016, actual Ministra de Desarrollo Social.
9. **Ivonne Baki:** guayaquileña-libanesa, diplomática de carrera, cuenta con un Minor en Pintura y una Maestría en Administración Pública por Harvard University, creadora de la Fundación por el Arte de Harvard University, Cónsul en Beirut-Líbano de 1980-1987, Cónsul en Boston de 1992-1998, Embajadora en Washington-EEUU de 1998-2002, primera candidata mujer a la Presidencia de la República del Ecuador en 2002, Ministra de Comercio Exterior en 2003, Presidenta del Parlamento Andino en 2007, y secretaria de Estado para la Iniciativa Yasuní-ITT del 2007-2013.
10. **Daniela Chacón:** quiteña, Abogada con un Master en Administración Pública, Concejal de Quito y primera mujer Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito en 2016.
11. **Ana Albán:** guayaquileña, Abogada, Ministra de Ambiente en 2006, Embajadora en Londres-Reino Unido del 2010-2013.

- 12. Nathalie Cely:** manabita, Economista con una Maestría en Administración Pública y un Diplomado en Políticas Públicas ambos por Harvard University, doctorando en FLACSO, Ministra de Desarrollo Social del 2007-2009, Ministra de Producción, Empleo y Competitividad del 2009-2011, Embajadora en Washington-EEUU del 2012-2015, Ministra de Producción, Empleo y Competitividad en 2015.
- 13. Alexandra Vela:** salvadoreña con nacionalidad ecuatoriana, Abogada con una Maestría en Derecho Constitucional, Especializada en Derechos Humanos, Concejal de Quito de 1990-1994, Diputada, primera mujer Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador en 1998, Parlamentaria Andina.
- 14. María Paula Romo:** quiteña, Abogada con una Maestría en Gobierno y Administración Pública, Asambleísta Constituyente en 2008 y Asambleísta Nacional del 2009-2013.
- 15. María Fernanda Espinosa:** española con nacionalidad ecuatoriana, Licenciada en Lingüística con un posgrado en Ciencias Políticas y una Maestría en Asuntos Amazónicos, candidata a PhD en Geografía Ambiental, Ministra de Relaciones Exteriores en 2007, Ministra de Patrimonio Cultural y Natural, Ministra de Defensa del 2012-2014, Embajadora del Ecuador en la ONU en Nueva York y Embajadora del Ecuador en la ONU en Ginebra.

Este estudio investigativo a través de entrevistas se eligió como un reto, ya que existen pocos libros que contienen entrevistas a diputadas o congresistas y a mujeres que han marcado la política, pero estos libros datan las fechas de 1960-1990, más no fechas contemporáneas. Es por esto, que las entrevistas serán realizadas de manera personal por la autora de este trabajo y este factor agregará a

este Trabajo de Titulación una investigación que no se había realizado en Ecuador recientemente.

Antes de continuar con el análisis, es relevante mencionar algunas consideraciones éticas y desafíos que se presentaron para la realización de las entrevistas. Debido a que el estudio investigativo a través de entrevistas es considerado como un experimento con seres humanos, este método se realizará con la aprobación del Comité de Bioética de la USFQ, conforme a los parámetros de preguntas en las entrevistas que ellos consideren pertinentes para que la autora realice al grupo seleccionado aleatoriamente. (Para ver la aprobación del Comité de Bioética de la USFQ para realizar este estudio de investigación, ver *Sección 5: Anexos, Carta del Comité de Bioética de la USFQ*). También se puede señalar que este estudio cualitativo y de investigación tenga un posible sesgo debido a que algunas mujeres, que han ocupado altos cargos políticos en los últimos 20 años, se negaron a la realización de las entrevistas y estas son: la actual Asambleísta por CREO Mae Montaña, la actual candidata a la Presidencia de la República del Ecuador Cynthia Viteri, la actual Asambleísta por Pachakutik Lourdes Tibán, la actual Secretaria de SENPLADES Sandra Naranjo, la actual Secretaria de la Secretaría de Gestión Política Paola Pabón, la actual Ministra de Salud Pública Margarita Guevara, la actual Ministra de Justicia Ledy Zúñiga, la actual Secretaria Nacional del Movimiento Alianza País Doris Soliz, la primera mujer Presidenta del Congreso Nacional Maria Susana González, la Ministra de Ambiente en 1998 Yolanda Kakabadse, y la actual Asambleísta por el PSC Maria Cristina Kronfle.

Algunas de estas mujeres mencionadas se negaron a la realización de la entrevista por cuestiones de una agenda bastante apretada, otras por estar fuera del país, pero la principal razón fue porque simplemente no estaban interesadas en conceder una entrevista a la autora, una estudiante universitaria, para la realización de su Trabajo de Titulación. En este punto es importante tomar en cuenta el interés de la autora hacia dichas mujeres enfatizando que representan diversidad cultural ecuatoriana y la ocupación de cargos de políticos de poder pioneros para la mujer. Es por esto, que a pesar de tener el deseo de querer contar con la voz de las mujeres mencionadas que se negaron a dar la entrevista para este Trabajo de Titulación, se agotaron todos los recursos y no se lo consiguió.

A pesar de aquello, se pudo realizar las entrevistas a las mujeres previamente descritas por su perfil y los resultados fueron extremadamente fructíferos. (Para ver más acerca de las entrevistas, ver *Sección 3: Sistematización de las respuestas a las entrevistas* y *Sección 5: Anexos, Entrevistas*). En este punto hay que destacar que la autora de este Trabajo de Titulación no contó con ningún contacto dentro de la política ecuatoriana que pudiera facilitar el acercamiento para la realización de las entrevistas a ninguna de las mujeres que han ocupado altos cargos políticos en Ecuador en los últimos 20 años. La comunicación lograda con las entrevistadas, así como con las que se negaron a ser entrevistadas, fue logro personal de la autora buscando en internet los números de contacto, acercándose a las entidades públicas, contactándose con periódicos nacionales que puedan canalizar el acceso a ellas, entre otros esfuerzos personales.

## SECCIÓN 1

### **Participación Política de la Mujer en Ecuador 1996-2016**

*“Mientras más mujeres en toda su diversidad participen en la toma de dediciones que les afecta a sus vidas, más solida se hará la democracia. Pero no toda participación política de las mujeres se agota en los parlamentos, muchas mujeres inician su vida política en la gestión comunitaria, en alcaldías y cabildos o en otros niveles de gobierno.”*

*-Michelle Bachelet ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres y Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, y actualmente, Presidenta de Chile*

La participación activa de las mujeres en política es un tema que ha sido analizado durante los últimos años, como una forma para empoderar a la mujer y para que se ejerza obligatoriedad hacia sus derechos civiles y políticos. Es por eso que esta Sección se enfocará en la participación política de las mujeres en altos cargos políticos dentro de los diferentes gobiernos ecuatorianos en los últimos 20 años; así como también, en la normativa constitucional que llevó a la mujer a ocupar un espacio en la política, el gobierno en el que se empezó a implementar la Ley de Cuotas (1998), y la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género (2008).

A nivel mundial, la política ha sido una esfera ocupada principalmente por los hombres. Dejando a un lado, no solo a la mujer como actor principal dentro de la política sino también al seguimiento y cumplimiento del ejercicio e implementación de sus derechos fundamentales. ONU Mujeres, mediante un gráfico mundial



realizado en el año 2014 (Anexo, Gráfico 1), mide la participación política de las mujeres con cargos ministeriales y en parlamentos a nivel mundial. El estudio demuestra que un 5.9% son Jefas de Estado y un 7.8% Jefas de Gobierno, el 14.8% son Presidentas de Parlamento y 26.6% Vicepresidentas de Parlamento (ONU Mujeres, 2014). Estas alarmantes cifras, en pleno siglo XXI, fueron la demostración de la poca participación de las mujeres desempeñando las funciones mas altas del Estado, alrededor del mundo.

No obstante, el mismo estudio de ONU Mujeres, ubica a América Latina con el segundo mayor promedio mundial y regional de mujeres en los parlamentos. La primera región en ocupar el puesto más alto del promedio mundial y regional de mujeres en los parlamentos son los Países Nórdicos con un 42.1%, el segundo lugar lo ocupa América Latina con un 25.2% y el tercer lugar lo ocupa Europa con un 23.5%. Lo que pone a América Latina como una región de estudio para observar los factores que la han ubicado segunda en la lista.

El pasado siglo, varias mujeres en América Latina han luchado incansablemente por construir espacios más inclusivos de participación dentro de la política, la economía, la educación y así tratar de cambiar la concepción tradicional de la mujer. Esta lucha por parte del Movimiento Feminista, ha llevado a que las nuevas generaciones se rodeen en un ambiente en el cual se plantea la equidad y la igualdad de género. Reconociendo que, tanto en Ecuador como en América Latina, actualmente aún no se alcanzado equidad y la igualdad de género en ninguna esfera, sin embargo es sumamente importante nunca olvidar a las mujeres que iniciaron esta lucha.

Para que se abrieran los caminos para la inserción de la mujer en la política, tanto en América Latina como a nivel mundial, tuvieron que pasar muchos años, instrumentos legales internacionales, leyes, Constituciones, el Movimiento Feminista instaurado a nivel internacional y un legado histórico de empoderamiento de mujeres alrededor del mundo. Por esto, es importante señalar dos hechos importantes para la aplicación formal de la participación de las mujeres en la política:

1. A nivel internacional: la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas 1967, esta herramienta internacional depende de la decisión final de cada país para aplicar dicha declaración, ya que la misma no establece una obligación jurídicamente vinculante, sino que fomenta la búsqueda de la equidad de género y dio el primer paso para avanzar en la erradicación de la discriminación, en todas las esferas, que afecta a las mujeres alrededor del mundo.
2. A nivel regional: la Conferencia Mundial celebrada en México en el año 1975, año Internacional de la mujer, en la cual se dio inicio de manera histórica a la construcción de una agenda internacional enfocándose en la mujer; de manera progresiva en América Latina, este evento marcó un antes y un después en la incorporación de la mujer a los ejes principales tanto en lo económico, como social y político.

Otro hecho que es importante resaltar es la firma y ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW en 1979, fue un evento histórico realizado por todos los países de la región latinoamericana. Esta normativa internacional representó un logro de la equidad entre géneros para América Latina y la vinculación de la mujer a las esferas de poder respaldada por un instrumento jurídico internacional contra la discriminación (CEPAL, 1999: 10-11).

Poniendo énfasis en ese crecimiento de la participación política de la mujer en la región de Latino América, es necesario analizar brevemente el creciente número de Presidentas en la región y el proceso que se ha llevado para la implementación de la participación política de la mujer como bloque regional. Según la Guía Estratégica para el Empoderamiento Político de las Mujeres realizada por ONU Mujeres para América Latina y el Caribe en el año 2014, a nivel regional Latino América cuenta con la participación de 74.3% de hombres y 25.7% de mujeres frente a la representación en asambleas legislativas. El estudio también demuestra que América Latina en el año 2014 fue el continente con mayor Jefas de Estado o de Gobierno (5: Michelle Bachelet presidenta de Brasil, Dilma Rousseff presidenta de Brasil, Cristina Fernández presidenta de Argentina, Portia Simon presidenta de Jamaica, Kamila Persad-Bissessar presidenta de Trinidad y Tobago), y el mayor porcentaje de mujeres ministras (22.9%) y parlamentarias (25.7%) en todo el mundo (Anexo, Gráfico 2 y Gráfico 3). Sin embargo el Estudio también muestra una disparidad en distintos países de la misma región.

En Ecuador, el camino hacia la inclusión y equidad de género en todas las esferas de la sociedad, ha sido lento y lleno de obstáculos para las mujeres. A pesar de aquello, el país tuvo el honor de ser patria de la Dra. Matilde Hidalgo de Prócel; un icono reconocido, tanto en Ecuador como en América Latina, por ser la primera mujer en votar en una elección democrática en América Latina en el año 1924 (Enciclopedia del Ecuador). También fue pionera en educación, medicina y política. Matilde Hidalgo de Prócel fue la primera mujer de Ecuador en recibir el título de bachiller en 1913, también fue la primera mujer de Ecuador en obtener un doctorado en medicina en 1921 y en 1941 se convirtió en la primera mujer en Ecuador candidata con un cargo de elección popular y la primera mujer en Ecuador en ser ganadora y elegida para un cargo político: diputada por el Partido Liberal.

A partir de esas fechas históricas para Ecuador y América Latina, han pasado ya casi 100 años y el cambio que se ha realizado en la región ha sido muy significativo. El camino que dejaron con mucho esfuerzo las mujeres que hicieron historia en América Latina y Ecuador, deja un legado y una responsabilidad grande para las futuras generaciones. Mujeres como Matilde Hidalgo de Prócel, Judith Terán, Cecilia Calderón, Rosalía Arteaga, Nina Pacari, Cynthia Viteri, han sido pioneras de la participación política en Ecuador y gracias a su lucha por insertarse en esta esfera es que la participación política de las mujeres ha crecido grandemente en el país en los pasados 20 años. Es por esto que, es necesario analizar e investigar cuáles han sido los avances y desafíos para la inserción y participación de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador en los últimos 20 años.

En Ecuador, la normativa para que la mujer sea incluida en la esfera política fue trazada por el Movimiento Feminista de la mano de mujeres pioneras que decidieron participar en política y desde ahí se han realizado varias reformas a las leyes que ampara su participación política, es por esto que es innegable que SI ha existido un respaldo jurídico para la participación de la mujer en los últimos 18 años. A pesar de aquello, en un principio la aplicación y práctica de leyes que fomentaban la igualdad de género para la participación en política no fueron aceptadas y empleadas correctamente por la sociedad ecuatoriana. Rubí Rodríguez considera que este fenómeno se da a causa de que “la política era una actividad masculina que incumbe en forma directa al hombre en la cual la mujer puede participar o no, pero en funciones previamente señaladas (apoyo, movilización, recolección de dinero, conferencias, propagandas) su actuación no es directa” (Rodríguez, 2006: 17).

Es por esto que el año 1997 representa un cambio radical para la participación política de la mujer. Tras el derrocamiento del gobierno constitucional de Abdala Bucaram en 1997, Rosalía Arteaga en la entrevista realizada (Anexo, Entrevista 1) señala que lo legítimo y constitucional hubiera sido que la presidencia pase a manos del vicepresidente elegido popularmente. Esto no sucedió ya que la vicepresidencia estaba a cargo de una mujer, Rosalía Arteaga, a la cual las fuerzas armadas, comandadas en ese entonces por el Gral. Paco Moncayo, le quitó el derecho de ejercer el poder de la República del Ecuador por su condición de mujer y se le concedió al presidente del congreso Fabián Alarcón. En ese mismo año, 1997, se crea una institución superior: el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) que desde aquel entonces, ha luchado a favor de los derechos humanos de las mujeres

y la igualdad de oportunidades en las instancias del Estado (CONAMU, 2007: 133). La creación del CONAMU representó la influencia del Movimiento Feminista a nivel internacional instaurado en Ecuador. Gracias a este factor, en el mismo año, se realiza una reforma a la Ley de Elecciones introduciendo así: la Ley de Cuotas, esta garantizaba el derecho a la participación equitativa de las mujeres en funciones públicas y en elecciones populares (Palacios, 2008: 6). La implementación de la Ley de Cuotas resultó en una subida del 10% de mujeres electas entre 1996-2000 (Anexo, Gráfico 5) progresivamente este porcentaje ha ido aumentando.

Diez años después otro hecho marcó la historia de la participación de la mujer en Ecuador y es importante reconocerlo ya que han existido cambios positivos para la mujer en el rol político desde el 2007 en comparación con los anteriores gobiernos ecuatorianos. Sin embargo, es de la misma importancia señalar que aún hay un largo camino que recorrer para las mujeres en este aspecto. Tomando en cuenta esto, e independientemente de la posición política que se tenga, es fundamental investigar los avances del actual gobierno en este tema. Es importante tomar en cuenta que no siempre las mujeres han sido tan activas en la política como hoy en día, antes no ejercían este derecho de participación estipulado desde el año 1998 en la Constitución. El hecho que marcó historia para participación de las mujeres dentro de las elecciones celebradas en septiembre del 2007, fue que se escogieron a 130 representantes a la Asamblea Constituyente, y se aplicó correctamente por primera vez la Ley de Cuotas. A inicios del periodo presidencial 2007-2011, el Gabinete Presidencial estaba compuesto por 8 mujeres ministras (41%) y 9 hombres (SIISE, 2008). Lo que significa que el 2007 marca un punto de quiebre dentro de los 20 años que se analizan en este Trabajo de Titulación ya que

de cierta manera en épocas anteriores las mujeres formaban parte de partidos políticos, se involucraban en la vida política y participaban en procesos electorales, pero con dos principales problemas. Primero, actuaban como observadoras mas no como participantes y segundo, lo hacían de manera muy ocasional no con regularidad, a pesar de ser un valor democrático.

El informe realizado por el CONAMU afirma que "sin derechos políticos no hay ciudadanía y sin ciudadanía no hay democracia" (CONAMU, 2008: 14). Por lo tanto, a pesar de ser una característica de regímenes democráticos, la participación de la mujer en altos cargos políticos se ha dado con irregularidad en los gobiernos democráticos de Ecuador. A partir del retorno a la democracia en 1979 hasta la actualidad, Ecuador ha pasado por las manos de 14 gobiernos diferentes. Dichos gobiernos tuvieron diferentes inclinaciones ideológicas, tanto de izquierda como de derecha. En los últimos 20 años Ecuador ha atravesado varios derrocamientos y golpes de estado a gobierno constitucionales. Por esta razón varios de los 14 presidentes constitucionales y de elección popular, no pudieron terminar su mandato. Incluso, después del derrocamiento del presidente constitucional de la República de Ecuador de 1997, contamos con una mujer como presidente, pero la resistencia hacia una mujer como Presidenta de la República, junto con la inestabilidad democrática, hizo que este histórico evento no dure más de 2 días en el poder.

En este sentido, es importante analizar cuantitativamente la participación de las mujeres en los gobiernos anteriores, a partir de 1996 hasta la actualidad, y los factores que han llevado a que dicha participación aumente significativamente en los

últimos 10 años. (Recomendación: ver *Sección 5: Anexos, Lista de la Participación de Mujeres en Altos Cargos Políticos en los últimos 20 años en Ecuador*).

A través de la *Lista de la Participación de Mujeres en Altos Cargos Políticos en los últimos 20 años en Ecuador* realizada por la autora de este Trabajo de Titulación, se puede evidenciar un punto de quiebre que marca una creciente participación de la mujer en cargos políticos altos en los últimos 10 años (Anexo, Gráfico 6, Gráfico 7, Gráfico 8). También el Observatorio del Poder Legislativo en América Latina avala esta teoría ya que determinó que el porcentaje de mujeres en el Poder Legislativo ha crecido de manera progresiva, en 1998 hubo un 13.3%, en 2003 hubo un 22.77%, en 2007 hubo un 29.21% y en 2009 hubo un 32.26% de representación en el legislativo ocupado por mujeres en Ecuador (Anexo, Gráfico 9). Lo que demuestra que se ha ido incrementando progresivamente la discriminación positiva de la Ley de Cuotas hasta intentar llegar a la paridad. Este logro ha sido y será aportado por la lucha incansable del Movimiento Feminista, CONAMU y de cada una de las valientes mujeres que decidieron y deciden cambiar la historia del país. Algunos cuestionan y otros apoyan la acción afirmativa de la Ley de Cuotas, sin embargo hay muchos matices a la hora de analizar esta aplicación de esta ley, la cual se la detallará a continuación.



## **Ley de Cuotas (1998)**

Para entrar en materia de Ley de Cuotas es necesario señalar un factor importante que se encuentra dentro de la participación política de la mujer, para esto es sustancial recordar lo anteriormente mencionado: Ecuador fue el primer país de América Latina en reconocer el derecho ciudadano de la mujer en 1929. Lo que abrió un camino incansable para el Movimiento Feminista Latinoamericano nacido en los años setenta y ochenta y destacado por su incesable consolidación de instituciones democráticas que promuevan la participación e inclusión de la mujer en la elaboración e implementación de leyes y políticas públicas que afecten al género (Arámbula, 2008: 4). De manera progresiva, como parte de adaptación de la mujer en la participación de cargos políticos altos, también se implementó en la región la Ley de Cuotas, el primer país que estableció el Sistema de Cuotas en el bloque latinoamericano fue Argentina en 1991, fijando una cuota del 30% de candidaturas de representación para las mujeres. El proceso para que los demás países latinoamericanos adapten la Ley de Cuotas en su legislatura ha sido un proceso lento por la concepción y cultura arraigada en América Latina.

Alma Arámbula es una Investigadora Parlamentaria en la Subdirección de Política en México, ha realizado varios informes para diferentes organismos internacionales como la OEA, el Consejo de Derechos de la ONU, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, con temas referentes a: fronteras, migración y derecho, tratados comerciales, trata de mujeres y niñas, entre otros. Arámbula en su análisis, acerca de la participación política de la mujer en América Latina realizado en el año 2008 (Anexos, Gráfico 4), señala que es importante

evaluar el éxito de la implementación de la Ley de Cuotas en Latinoamérica a través de los resultados de los porcentajes de escaños parlamentarios. En la región latinoamericana los datos se presentan así: Argentina, primer país en introducir la Ley de Cuotas, ha alcanzado un 30.7% de representación femenina en la Cámara de Diputados y un 35.2% en el Senado, en el año 2002. Costa Rica, es el país con mayor implementación de la Ley de Cuotas, aplicando un 40% de mujeres legisladoras a partir del año 2000. Cuba y Nicaragua, a pesar de no contemplar la Ley de Cuotas, cuenta con un 27.6% y 20.6% de mujeres disputadas, respectivamente. Chile a pesar de ser reconocido por su tradición democrática, no han incorporado la Ley de Cuotas a su legislatura, es por eso que cuenta con un 12.5% de diputadas mujeres. Ecuador actualmente cuenta con el 41% de participación de las mujeres en el poder legislativo. Colombia por su parte, es el único país de la región que cuenta con cuotas obligatorias para altos cargos ejecutivos, a pesar de esta medida tiene un promedio de representación de 11.2% de mujeres en el parlamento. Brasil, de la misma manera, cuenta con una Ley de Cuotas del 25%-30% pero en el año 2000 existía 6.8% de presencia femenina parlamentaria. Bolivia y Paraguay también cuenta con una legislación que aplica la Ley de Cuotas, sin embargo cuenta con un 18.5% y 17.5% de representación femenina en el parlamento (Arámbula, 2008: 22-24). Uruguay, a pesar de ser reconocido por su vanguardia en participación política de la mujer y aprobar la Ley de Cuotas en el 2009, cuenta con 13.1% de mujeres en el parlamento (UY Press, 2014: 1).

El estudio estadístico de Arámbula conduce a una serie de recopilación de los obstáculos principales que enfrenta la región latinoamericana al aplicar la Ley de

Cuotas. Primero, es importante reconocer una cierta cultura política discriminatoria existente dentro del aparato público, partidos políticos, sindicatos, que imponen resistencia ante el acceso y apertura hacia la participación de la mujer en altos cargos políticos en la región. Segundo, es fundamental reaccionar ante la ausencia de mecanismos que promuevan de manera permanente la participación de las mujeres en altos cargos políticos, cultura política en participación integral, reconociendo la realidad y las capacidades de las mujeres latinoamericanas. Y tercero, es indispensable fomentar en la región una paternidad responsable y compartida ya que este factor ha sido respondido principalmente por la mujer y esto restringe su participación en altos cargos políticos.

Entrando a la aplicación de la Ley de Cuotas en Ecuador, se puede decir que este fue el primer paso, dentro del marco jurídico nacional, que dio la mujer en su búsqueda a la igualdad de oportunidades para la práctica de sus derechos civiles y políticos en el país. La misma, fue introducida en la Constitución de 1998 por un gran impulso del Movimiento Feminista generado por la V Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres en Beijing, 1995 mencionada con anterioridad en este Trabajo de Titulación. Esta conferencia sembró un respaldo internacional para la promoción de los derechos políticos de las mujeres y su participación en la toma de decisiones. Gracias a las estrategias del Movimiento Feminista y las alianzas de este movimiento con organizaciones públicas representadas en la Asamblea Constituyente de 1998, se lograron varias incorporaciones para el crecimiento de la mujer dentro de la política ecuatoriana y se los establecieron en la Constitución de 1998, logros como:

- El derecho a la integridad personas y una vida libre de violencia

- El derecho a la igualdad ante la ley y la no-discriminación
- El derecho a la participación equitativa en los procesos de elección popular
- El derecho de las mujeres a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual y reproductiva
- El reconocimiento formal del trabajo doméstico como labor productiva
- La igualdad y corresponsabilidad en la familia
- La educación no discriminatoria que promueva la equidad de género
- La obligatoriedad del Estado de aprobar políticas públicas para impulsar la igualdad de género

(Palacios, 2008: 2)

La Ley de Cuotas fue promovida en Ecuador en el año 1997 pero se la aprobó dentro de la Constitución de 1998, por lo tanto entró en vigencia en el mismo año. Esta ley se enfocaba en brindar a la mujer un espacio de representación en partidos políticos, autoridades gubernamentales, elecciones pluripersonales y funciones públicas. De manera que la Constitución de 1998, contemplaba un sentido de obligatoriedad para los ecuatorianos de garantizar el derecho político y civil a la mujer. La implementación de la Ley de Cuota significó, de cierta manera, un sentimiento de obligatoriedad a los partidos políticos y autoridades gubernamentales de incluir activamente a la mujer en la política ecuatoriana. La Ley de Cuotas empezó imponiendo la participación del 20% de mujeres candidatas y funcionarias, y que en cada elección popular se aumente un 5%, hasta alcanzar a la paridad deseada es decir el 50%. Al aprobarse la Constitución de 1998 establece en el Título IV De la Participación Democrática en su Artículo 102 que:

**Art. 102.-** *“El Estado promoverá y garantizará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatos en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en los organismos de control y en los partidos políticos.”*

Y en la Transitoria Decimoséptima se estableció que:

*“Se reconocerá a las mujeres la participación del veinte por ciento en las listas de elecciones plurinacionales, así como todos los derechos y garantías consagradas en leyes y tratados internacionales vigentes.”*

Para las mujeres y para el país, el logro de establecer en la Constitución la garantía de participación política activa equitativa con respecto a género, significó un avance cuantitativo sumamente interesante. Considerando también el aspecto regional, Ecuador estableció esta Ley después de 10 años que Argentina lo haya hecho como pionera en América Latina. Lo que significaba que la mayoría de países de la región lo estaban haciendo y Ecuador no podía quedarse atrás.

Sin embargo, para otras opiniones la Ley de Cuotas tiene aún varias limitaciones que apreciar. Por ejemplo Rubí Rodríguez considera que la Ley de Cuotas es por un lado alentador, pero por otro lado, a pesar de constar en la legislación ecuatoriana, no fue la base para que a partir de la creación de la ley haya aumentado la igualdad entre hombres y mujeres (Rodríguez, 2006). Lo que puede significar una cuestión que vaya mas allá de la legislación ecuatoriana, lo que influye principalmente al momento de incluir a la mujer en la esfera política, social y

económica es la cultura. Tomando en cuenta este factor, es importante analizar como si se ha avanzado o no en la aplicación de una ley que beneficie la igualdad de género para los espacios dentro de la política. ¿Se ha llegado al 50% de participación política de la mujer deseado desde 1998? ¿Cómo es aplicada la Ley de Cuotas hoy en día? ¿Existen avances en el cumplimiento de esta normativa en la actualidad? Estas preguntas serán respondidas a continuación.

## **Ley de Paridad y Alternabilidad de Género (2008)**

Es importante reconocer que la participación política de las mujeres en Ecuador ha atravesado diferentes procesos en los últimos 20 años. Como se revisó anteriormente, en 1998 gracias al Movimiento Feminista se insertó en la Constitución la Ley de Cuotas que brinda el derecho a la participación equitativa y paritaria de las mujeres en las funciones públicas (Ágora Política, 2012). No obstante, hubo una amplia brecha de la normativa a la práctica ya que se concretó el derecho a participar en el 30% de las listas de candidatos para elecciones pluripersonales. A pesar de ello, se agregó la importancia de incrementar en cada elección un 5% de dicha cuota, hasta llegar al 50% deseable (Ágora Política, 2012). Lo que apunta a que este Trabajo de Titulación examine la aplicación de la Ley de Cuotas en la actualidad y en Ecuador desde el 2008 se la llama: Ley de Paridad y Alternabilidad de Género.

Para la nueva Constitución del 2008, el Movimiento Feminista estuvo mucho más fortalecido para demandar la incorporación, en el nuevo texto Constitucional, de un conjunto de principios contemporáneos que interesarían a toda la población ecuatoriana. Los principios y ejes fundamentales que guiarían, en ese entonces, la Constitución fueron: democracia, igualdad, no-discriminación, pluriculturalidad, respeto a la diversidad, Estado laico, progresividad de los derechos y libertades, vigencia plena de los derechos sexuales y reproductivos, economía soberana y solidaria, justicia de género, paridad, participación como fundamento de poder ciudadano, ética en público e institucionalidad para la igualdad de mujeres (Palacios, 2008: 6). El logro lo obtuvo nuevamente el Movimiento Feminista a través

de la Asamblea de Montecristi (2008) al crear una Agenda de las Mujeres en la Nueva Constitución, la misma que tuvo como prioridad:

- Los principios de libertad, igualdad, dignidad, no-discriminación, justicia, solidaridad, diversidad, reciprocidad, derechos humanos, paz.
- Fortalecimiento del Estado laico
- Derecho a decidir sobre la vida sexual y reproductiva
- Valorización efectiva del trabajo doméstico no remunerado, la compensación del Estado y la sociedad para las mujeres, el acceso universal a la seguridad social y sus prestaciones
- Medios que garanticen la paridad, alternabilidad y secuencialidad en el sistema electoral, procesos de selección de candidaturas, elecciones y asignación de escaños, organización de los partidos y movimientos políticos, y la creación de mecanismos de acción afirmativa que incluya la participación de mujeres indígenas y afro descendientes
- El acceso ágil y eficiente, libre de corrupción, a la justicia para las mujeres, tomando en cuenta la protección integral de las víctimas de violencia, la reparación y restitución de derechos
- Derecho universal de las mujeres a la educación

(Palacios, 2008: 6)

La Ley de Paridad y Alternabilidad de Género se estableció a partir del 2008 en la legislación Ecuatoriana. Los derechos de participación igualitaria y equitativa entre hombres y mujeres están contemplado en la Constitución (2008) y en el Código de la Democracia.



-Constitución Política del Ecuador, 2008:

**Art. 61.-** *“Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:*

- 1. Elegir y ser elegidos.*
- 2. Participar en los asuntos de interés público.*
- 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.*
- 4. Ser consultados.*
- 5. Fiscalizar los actos del poder público.*
- 6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.*
- 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.*
- 8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.*

**Art. 65.-** *“El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados”*

**Art. 70.-** *“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre*

*mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.*

**Art. 116.-** *“Para las elecciones pluripersonales, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres; y determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país.”*

-Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia 2009:

**Art. 3.-** *“El Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas para las elecciones pluripersonales será obligatoria su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.”*

**Art. 4.-** *“La presente Ley desarrolla las normas constitucionales relativas a:*

- 1. El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país;*
- 2. Los derechos y obligaciones de participación político electoral de la ciudadanía;*
- 3. La organización de la Función Electoral;*
- 4. La organización y desarrollo de los procesos electorales;*

5. *La implementación de los mecanismos de Democracia Directa;*
6. *La financiación y el control del gasto de los partidos y movimientos políticos durante la campaña electoral;*
7. *Las normas referidas a las Organizaciones Políticas en su relación con la Función Electoral; y,*
8. *La normativa y los procedimientos de la justicia electoral.”*

Al igual que la Ley de Cuotas, la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género, ha traído una serie de opiniones diferentes acerca de su aplicación e implementación en la realidad de la política ecuatoriana.

Por un lado la Asamblea Nacional del Ecuador (2013-2017) emitió un informe en el 2014 en el cual señaló que Ecuador es el segundo país Latinoamericano en representación parlamentaria femenina. Rosana Alvarado, vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, informó que en el año 2013 las elecciones en Ecuador, alcanzaron una representación del 38% y que hoy está en el 43.07% (Anexo, Gráfico 10). Y aseguró que es necesario hacer un cuestionamiento acerca de los sistemas jurídicos, ya que estos no pueden mantenerse intactos mientras no garanticen la igualdad de género, así como también el derecho no ha permitido la emancipación o la igualdad entre hombres y mujeres (Alvarado, 2014: 1).

Por otro lado, para algunos autores analíticos de derecho constitucional creen que existen aún varias cuestiones pendientes dentro de la Constitución (2008). Como la incorporación a la Constitución de lo que el término ‘soberanía del cuerpo’ implica, haciendo énfasis en los jóvenes los cuales creen que la soberanía como la autodeterminación y el derecho a decidir sobre el proyecto de vida, los afectos y formas de interrelación (Jaramillo, 2008: 7). Igualmente, para los autores no se

contempla la necesidad de las mujeres de contar con una institucionalidad de alto nivel, descentralizada, con autonomía y capacidad de generación de políticas públicas que trabaje de manera conjunta con las organizaciones de mujeres.

Otro informe, en este caso realizado por ONU Mujeres, afirma que “De acuerdo con estadísticas, de enero de 2003 a julio de 2012 se incrementó la presencia femenina en los gabinetes ministeriales en cerca del 10 por ciento” (ONU Mujeres, 2014: 1). Lo que muestra un cambio positivo de la realidad ecuatoriana, a medida que se lee el informe “Ecuador: destaca ONU Mujeres avance en participación política de las mujeres” (ONU Mujeres, 2014) se puede evidenciar la importancia de un gobierno que implementa la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género en beneficio de la mujer y el trabajo conjunto con diferentes organizaciones. En dicho informe, la representante de ONU Mujeres en Ecuador, Moni Pizani asegura que: “La presencia femenina en puestos de dirección, a todos los niveles, no garantiza la eliminación de las brechas de género, pero sí constituye un significativo avance, más allá del empoderamiento femenino, en la toma de decisiones que beneficien la implementación de acciones que reduzcan las desigualdades” (ONU Mujeres, 2014: 6). Lo que muestra el mismo trasfondo que tiene este Trabajo de Titulación: no se garantiza que en este gobierno se haya eliminado la brecha pero es evidente el avance que se ha realizado en los últimos 10 años. Para constatar esta aseveración es necesario mostrar la realidad anterior a la actual, del rol de la mujer en la política por lo que es necesario comparar con los gobiernos anteriores de los últimos 20 años. (Recomendación: ver *Sección 5: Anexos, Lista de la Participación de Mujeres en Altos Cargos Políticos en los últimos 20 años en Ecuador*).

Retomando lo afirmado anteriormente acerca del Movimiento Feminista, es elemental resaltar que este Trabajo de Titulación, después de la investigación realizada para el desarrollo del mismo, otorga absolutamente todo el crédito del incremento de la participación de las mujeres en altos cargos políticos al Movimiento Feminista y a las mujeres que han luchado para abrir un espacio en dichos cargos de poder. La historia demuestra esta manifestación a través de hechos empíricos y por medio de la creación de la Ley de Cuotas y la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género previamente analizadas. Gracias al Movimiento Feminista la mujer puede acceder hoy en día a la educación lo que abre paso, entre muchas otras oportunidades, a que la mujer este preparada académicamente y así se involucre más en cargos altos políticos; cumpliendo así sus derechos políticos, sociales y civiles. Es por eso que este Trabajo de Titulación dedicará a continuación una sección para el análisis y estudio del Movimiento Feminista y su relación con los avances de la mujer en la política.

## SECCIÓN 2

### **El Movimiento Feminista y la Participación Política de las Mujeres**

*“El Feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente.”*

*-Simone de Beauvoir, precursora del Movimiento Feminista en su texto El Segundo Sexo*

Como se ha mencionado a lo largo de este Trabajo de Titulación, el mérito a quien se otorga el alto crecimiento de la participación política de las mujeres en Ecuador en los últimos 20 años es: al Movimiento Feminista junto con las mujeres, por supuesto, que han ocupado dichos cargos. En este sentido, es necesario analizar en esta sección la teoría del Movimiento Feminista y sus aportes para la participación de la mujer en política en Ecuador.

Simone de Beauvoir, teórica del Movimiento Feminista, contempla que a la mujer se la constituye desde el principio como in-esencial y dominada, produciéndose una relación de fuerzas que deriva en la opresión a la mujer (Beauvoir, 1949: 30), lo que implica una relación desigual de género y un reconocimiento existente del patriarcado en las diferentes esferas sociales, políticas y económicas. En este sentido es fundamental expresar la definición del Movimiento Feminista realizada por la autora en 1972: ‘el feminismo significa luchar por las reivindicaciones específicamente femeninas (...) llamo feministas a las mujeres o incluso a los hombres que luchan para cambiar la condición de la mujer en la sociedad (...) ser feminista no para ocupar el lugar de los hombres, sino para

cambiar el mundo tal como esta hecho por los hombres' (Beauvoir, 1949: 31-32). Su proclamación feminista abrió paso para la creación de Movimientos Feministas alrededor del mundo a partir de 1970, ya que su teoría feminista establecía y reclamaba una igualdad de situaciones y oportunidades entre el hombre y la mujer, es decir una igualdad radical entre ambos en todas las esferas.

En América Latina el Movimiento Feminista también se radicalizó en los años 70's por dos diferentes lados: el primer lado estaba compuesto por las mujeres participantes en las luchas armadas de sus países tales como Sandinistas, Tupamaras, integrantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), M19, Ejercito Revolucionario del Pueblo (ERP), entre otros, que como militantes sentían que sus intereses de género eran relegados, y el segundo lado estaba integrado por formaciones de movimientos de derechos humanos como las madres y abuelas de los desaparecidos en las dictaduras militares que gobernaban en esa época más de la mitad de los países de la región (Lamas, 2007: 43).

Ahora, para analizar el recorrido del Movimiento Feminista en Ecuador es importante tomar en cuenta tres períodos principales en los cuales el movimiento ha cumplido con procesos y luchas incansables a favor de los derechos de las mujeres. Primero desde 1980 hasta 1997, segundo desde 1997 hasta 2003 y tercero 2006 hasta 2012.

- **Primer Período 1980-1997:** a partir del retorno a la democracia en 1979 se inicia una transición a la misma marcada por los primeros estudios de género, las primeras mujeres que participaron en política y se desarrollaron

propuestas constitucionales acerca del género y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. (Para ver más acerca de participación política de la mujer y democracia, ver: *Sección 1, Participación Política de la Mujer en Ecuador 1996-2016*). Sin embargo, 1995 fue el año que marcó al Movimiento Feminista en Ecuador como una corriente radical de la lucha de género, introduciendo debates acerca de la desigualdad de género y la estructura social (Santillana, Aguinaga, 2012: 2). Para estos años, el feminismo no era normalizado como hoy en día, por el contrario, era muy criticado y los roles de género eran bastante radicalizados a la opresión hacia la mujer. A pesar de aquello, el Movimiento Feminista en Ecuador no se debilitó sino todo lo contrario, se empoderó en ese reto hacia la igualdad de género en todos los ejes y se crearon las primeras Organizaciones Nacionales de Mujeres. De esta manera se consolidó el feminismo institucional en Ecuador y se expidieron las primeras leyes a favor de la mujer, tales como: la Ley contra la Violencia en 1995 y la Ley de Amparo Laboral en 1997.

- **Segundo Período 1997-2003:** la creación de la Ley de Amparo Laboral en 1997 abogaba a favor de los derechos laborales de la mujer, lo que llevó a la evolución de la reforma a la Ley Electoral que se consolidó como la Ley de Cuotas en 1998 y en el mismo año se creó también la Ley de Maternidad Gratuita (Santillana, Aguinaga, 2012: 3). La Ley de Cuotas, como se vio anteriormente en este Trabajo de Titulación, promovió la existencia de un feminismo dentro de las instituciones públicas, lo que originó una transformación del Estado y una liberalización para la mujer hacia temas de



sus derechos civiles, políticos, económicos, sexuales y reproductivos. En 1998 se establecieron en la Constitución las leyes antes mencionadas que garantizarían los derechos de la mujer y se creó una institución que atendía a los problemas de las mujeres denominada Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), así como también se crearon otros organismos como la Defensoría de la Mujer y la Comisión Legislativa Especializada de la Mujer y la Familia. En los años siguientes, se intentó fortalecer la cultura como factor principal de cambio para el reconocimiento político de la mujer y la lucha de género. Posteriormente, el Movimiento Feminista en Ecuador junto con diferentes Organizaciones Sociales y gremios, intentaron continuar con la lucha social que significaba el establecimiento de los derechos fundamentales para la mujer, sin embargo en este punto chocaron con la perspectiva de género que articulaban las culturas indígenas y afro, cuestionado no la participación activa de la mujer en todas las esferas, sino el modelo liberal que componían estas expresiones de género. Es sumamente relevante tomar en cuenta que en este periodo la imposibilidad de la instauración del discurso neoliberal y las revueltas populares, llevaron a la caída de varios presidentes constitucionales.

- **Tercer Período 2006-2012:** como repuesta a la crisis de legitimidad presidencial mencionada anteriormente, nace el proyecto de la Revolución Ciudadana como parte de la creación de gobiernos progresistas en la región. Con el proyecto, llegó Rafael Correa en el año 2007 a la Presidencia de la República del Ecuador con un discurso nacionalista además de otras políticas económicas socialistas, y convocó a una Asamblea Constituyente cuyo

objetivo era transformar la Constitución a través de reformas anti neoliberales (Santillana, Aguinaga, 2012: 12). Esta propuesta significó para el Movimiento Feminista de Ecuador varios acuerdos con el ejecutivo y lo miraban con gran expectativa; tanto así, que algunas mujeres que eran parte de diferentes Organizaciones de Mujeres entraron a formar parte del movimiento político de gobierno, Alianza País, y otras mujeres decidieron mantenerse fuera del gobierno ya que mantenían una posición crítica al modelo que proponía Rafael Correa. Estas mujeres mencionadas formaban partes de organizaciones como la CONAIE, la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas, el Movimiento Luna Creciente, CONFEMEC, entre otros. Sin embargo, cuando entró en vigencia la Constitución del 2008 se aplicó la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género, se abrieron espacios políticos para mujeres que antes habían sido cargos masculinizados, como por ejemplo: la Presidencia de la Asamblea Nacional, más del 40% de representación de mujeres en cargos legislativos, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Justicia, Embajadas, entre otros cargos. Pero para el Movimiento Feminista en Ecuador este fenómeno no significaba un avance en cuestión de equidad de género ya que no generaba las condiciones necesarias para que la normativa se aplique a nivel local, regional y nacional (Santillana, Aguinaga, 2012: 16). El Movimiento Feminista de Ecuador tampoco estaba de acuerdo con Rafael Correa ya que su gobierno no estaba interesado en incluir al movimiento en los procesos políticos para la equidad de género y tampoco reconocía la lucha anterior del movimiento para el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

## SECCIÓN 3

### **Sistematización de las respuestas a las entrevistas**

En esta sección se recapitulará las respuestas de las entrevistadas que han ocupado altos cargos políticos en Ecuador. Como se mencionó en la metodología, para la realización de este estudio investigativo, se escogieron de manera aleatoria a 15 mujeres que han ocupado cargos políticos altos, de manera que se eviten sesgos ideológicos en los resultados. Las entrevistas completas podrán ser encontradas en la *Sección 5: Anexos, Entrevistas* de este Trabajo de Titulación.

Es importante destacar que todas las entrevistadas, en este estudio investigativo, cuentan con un título de tercer nivel. Las entrevistadas han buscado diferentes formas de acceder a la educación y cada una cuenta con una preparación profesional de diferente especialización. Entre dichas profesiones hay abogadas, ingenieras, tecnólogas, poetas, diplomáticas, profesoras y licenciadas altamente preparadas ya que la mayoría cuenta con varias maestrías y especialidades. Otra característica de las entrevistadas es que provienen de diferentes partes de Ecuador, como por ejemplo: Cuenca, Otavalo, Riobamba, Quito, Guayaquil y Manabí. De la misma manera, las entrevistadas han formado parte de diferentes Partidos Políticos en Ecuador, como: Partido Social Cristiano (PSC), Alianza País (AP), MIRA, Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Madera de Guerrero, Izquierda Democrática (ID), Ruptura 25 (R25) y Democracia Popular. En este sentido, se han tomado en cuenta para ser entrevistadas mujeres que han participado en altos cargos políticos en los últimos 20 años, lo que demuestra que se cuenta con la

experiencia tanto de mujeres jóvenes como adultas. También, en este estudio investigativo, se contemplaron a las minorías; incluyendo así a la raza indígena, afro-descendiente y a una persona con capacidades especiales. (Recomendación: ver el perfil de las entrevistadas en la *Sección de Metodología*).

Después de realizar las 15 entrevistas, el estudio llegó a un punto en cual las respuestas se dividían en dos ejes principales: la opinión de las mujeres que han participado con el actual partido oficialista (AP) y la opinión de las mujeres que han conformado los partidos de oposición, muy pocas llegan a un punto de opinión imparcial. Las mujeres del partido oficialista aluden que la participación política de la mujer ha incrementado de manera histórica en los últimos 10 años del oficialismo, debido a la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género, y a la inclusión de la mujer en la política que ha fomentado el actual gobierno de turno. Por otro lado, las mujeres de partidos diferentes al del oficialismo, consideran que este es un logro de las mujeres que han luchado por este espacio ganado así como también del Movimiento Feminista.

Existe un terreno común bastante amplio entre las entrevistadas de este estudio investigativo y este se radica en la fuerte lucha que ellas han llegado a combatir para demostrar que son capaces de ocupar un espacio de liderazgo dentro de la política. Cristina Reyes, actual Asambleísta por el PSC, afirma que le ha tocado combatir y romper estereotipos porque “*todavía vivimos en un país muy machista*” (Entrevista, pregunta 4) el cual pone a la mujer en un estado permanente de demostrar sus capacidades mientras que las del hombre se dan por sentadas. La misma línea sigue Rosalía Arteaga, Presidenta del Ecuador en 1997, desde su

visión ella testimonia que *“nunca sentí discriminación por ser mujer, siempre luche y gané pero sí sentí que las mujeres tenemos que luchar más para ser reconocidas como iguales. Tuve que arriesgarme para demostrar mis capacidades porque me pusieron en una línea menos por ser mujer. Y claro, uno tiene que luchar más, las mujeres tenemos que luchar más para ser reconocidas como iguales”* (Entrevista, pregunta 4). Esta línea menos en la que la pusieron por ser mujer, desarrollando su respuesta, fue en 1997 cuando su presidencia duró solo 2 días y el machismo de aquel entonces, en las esferas políticas y militares, no la permitieron establecerse como Presidenta de la República, derecho que constitucionalmente le correspondía. A ellas se suma Gabriela Rivadeneira, actual Presidenta de la Asamblea Nacional, indicando que *“estamos en una sociedad conservadora, la mujer es aun subestimada y tienes que demostrar 3 veces más que estas preparada para un cargo público”* (Entrevista, pregunta 6). Nathalie Cely, ex Ministra de Producción de Empleo y ex Embajadora, se une a esta línea enfatizando que *“las mujeres hemos tenido que demostrar dos o tres veces más, somos muy disciplinadas y muy trabajadoras, sabemos que las cosas no nos salen fáciles y que tenemos que trabajar bajo presión y bajo tensión, en momentos muy difíciles para la política pública y para la política electoral”* (Entrevista, pregunta 6). Siguiendo la misma línea, María Fernanda Espinosa, ex Ministra de Defensa, señala que *“a veces la opinión pública y la sociedad, es mucho más exigente con las mujeres, que con los hombres, nosotras tenemos que demostrar, que lo podemos hacer, y que lo podemos hacer bien. A nosotras se demanda, se nos exige y se nos observa no solamente la excelencia en la gestión, sino incluso como vamos vestidas, si estamos peinadas o despeinadas, para nosotras las mujeres es una triple exigencia, como mujeres de estar cuidadas como respeto a los demás, la excelencia en la*

*gestión, de hacerlo bien, y no solamente hacerlo bien sino hacer la diferencia; porque una mujer lo haría mejor que un hombre en una determinada situación”* (Entrevista, pregunta 11). En el mismo sentido, Daniela Chacón, ex Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, declara que *“uno siente una presión mayor por ser mujer en un cargo público porque estas sujeta a otro tipo de estándares, a otro tipo de juzgamientos, a las mujeres no nos ven igual que los hombres, tenemos que cumplir una serie de parámetros y la barrera está altísima y cada cosa que tú haces es vista con lupa, entonces tenemos que ser doblemente cuidadosas, y debemos ser extremadamente precavidas para lidiar con ese tipo de opiniones y comentarios por ser mujer cuando tomas una decisión política”* (Entrevista, pregunta 4). Esta línea demuestra que a pesar de venir de ideologías diferentes, edades diferentes, profesiones diferentes, ciudades diferentes, todas apuntan a que el camino para la mujer dentro de la política ha estado y está lleno de desafíos; la mujer en esta esfera es más señalizada que el hombre por algún error humano que cometa, la mujer es vista aún como mujer en esta esfera y no como humano cumpliendo su derecho político y civil de participación, la mujer es más juzgada que el hombre en este espacio por renunciar a su rol de madre para cumplir con espacios de liderazgo político, la mujer tiene que demostrar mayor cantidad de veces que el hombre lo capacitada que está para un alto cargo político, pero también las entrevistadas declaran que la mujer puede con eso y con muchísimo más, retomando las palabras de Cristina Reyes *“la mujer le hace bien a la Política, la mujer cambia la política para bien”* (Entrevista, pregunta 8).

Otro punto común que comparten las entrevistadas es el reconocimiento de una brecha existente en la participación en altos cargos políticos entre hombres y

mujeres en Ecuador. La respuesta de Rosalía Arteaga para este punto es muy valioso ya que ella considera que *“todavía la mujer es vista más como ama de casa, las mujeres sienten que hay una dicotomía de que tanto en el trabajo como en el hogar, están robando tiempo el uno del otro”* (Entrevista, pregunta 5), sin embargo ella considera que la mujer tiene aún muchos espacios que conquistar. En el mismo sentido Soledad Buendía, actual Asambleísta por AP, afirma que aunque se ha avanzado muchísimo, hay espacios en los que esta brecha sigue existente y menciona que *“todavía tenemos dificultad en llegar a las Alcaldías, hay pocas mujeres postuladas a la Presidencia”* (Entrevista, pregunta 5). María Sol Corral, actual cónsul en México y ex Concejala de Quito, acota que esta brecha que existe entre hombres y mujeres para participar en altos cargos políticos se da porque *“las mujeres en Ecuador aún no tomamos decisiones solas, los hombres (por otro lado) no piden permiso a nadie para tomar una decisión”* (Entrevista, pregunta 5). Lo que lleva a recordar la cultura latinoamericana y el *piso engomado* que se analizaba anteriormente. Esta limitación que tiene la mujer, por cumplir su rol familiar, ha llevado a fortalecer la brecha existente que le impide liderar espacios políticos.

Otro aspecto que comparten dos de las entrevistadas de este Trabajo de Titulación son los logros que ellas pudieron implantar desde su visión de mujeres para la creación de políticas públicas en beneficio de otras mujeres. Daniela Chacón menciona que durante su cargo se *“logro el poder visibilizar la problemática de la mujer en el transporte público, el problema del acoso sexual que sufrimos las mujeres en el transporte público, y que mi iniciativa CUENTAME y sea un tema que el Municipio apoye como entidad”* (Entrevista, pregunta 2). Dicho logro no hubiera sido visibilizado si una mujer no llegaba a ese cargo de poder de decisiones dentro

del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ya que los hombres no sufren el acoso sexual en el transporte público por lo tanto, para ellos, no es un problema que necesite una respuesta a través de la creación de una política pública. En el mismo sentido, Gabriela Rivadeneira actual Presidenta de la Asamblea Nacional cree que *“en un congreso comandando por hombres nunca hubiera sido posible aprobar una ley que reconozca el trabajo no remunerado del hogar, a las amas de casa, entonces un parlamento que no cuente con una visión de mujer no puede observar leyes que protegen tus derechos como mujer; por eso y por muchas cosas más la participación de las mujeres es indiscutible para marcar otra forma de desarrollo”* (Entrevista, pregunta 11). Lo que conduce a recordar la importancia del involucramiento activo de la mujer en política, mencionada en la *Sección 1: Participación Política de la Mujer en Ecuador 1996-2016*. Cuando mujeres participan en política y toma de decisiones, los problemas sociales diarios que sufren las mujeres pueden ser mayormente visibilizados. En este punto es necesario mencionar la opinión de Ivonne Baki, diplomática de carrera y ex Ministra de Comercio Exterior, dentro de este tema ella menciona que *“el puesto no hace a la persona la persona hace al puesto, mi reto es hacer una sociedad mejor y como hacer el rol de la mujer importante, porque la mujer puede dar muchísimo trabajando conjuntamente con el hombre, ese balance es el que hace falta más que nunca en la humanidad por temas de la paz, por temas de equidad social, por temas de que la mujer siempre sabe las necesidades del ser humano”* (Entrevista, pregunta 3).

Pero cuando la mujer tiene estos cargos de poder de decisión dentro de la política existen ventajas y desventajas para la misma. Es por esto que un tema sumamente importante a tratar con las entrevistadas, era su perspectiva acerca de



las ventajas y desventajas que ellas consideran que tienen las mujeres al participar en este campo históricamente masculinizado. Por un lado, Gabriela Rosero actual Ministra de Desarrollo Social menciona que *“la mayor ventaja es incidir en el cambio de realidades que queremos vivir, incidiendo a diario en el cambio de conciencias y cambios de realidades”* (Entrevista, pregunta 6). Punto que se contrasta con lo previamente mencionado acerca de que la participación de las mujeres en política genera una visión que apunta a problemas sociales que sufren las mismas mujeres, y que para la óptica masculina eran in-visibilizados. Gabriela Rosero afirma que la ventaja de que la mujer participe en política es que se generan políticas públicas que cambian la realidad de la sociedad. Siguiendo la misma línea, Alexandra Vela, ex Concejala de Quito y primera Vicepresidenta del Congreso Nacional, afirma que *“una gran ventaja es que aporta una visión diferente, por eso es importante que se produzca esta participación y es una ventaja que exista un paraguas en este momento que la proteja, hay un enriquecimiento de cierto tipo de legislación con una perspectiva distinta, esto enriquece el trabajo político de todos los ecuatorianos”* (Entrevista, pregunta 6). Por otro lado las desventajas que menciona María Paula Romo, abogada y ex Asambleísta, son: *“el diferente acceso al financiamiento, diferentes formas de negociar, desigual distribución del cuidado y del uso del tiempo, brechas de formación, sumado a nuestra propia percepción de nosotras mismas, nos juzgamos mucho más duro, nos censuramos, nos limitamos”* (Entrevista, pregunta 6). Este pensamiento expuesto por María Paula Romo afirma el concepto de el *piso engomado*, expuesto anteriormente en este trabajo de titulación. El concepto hace alusión a las limitaciones fuertemente marcadas, que muchas veces las mismas mujeres se autoimponen, sobre privilegiar sus roles en la familia, el trabajo maternal y conyugal, y el trabajo doméstico. Lo que va de la mano

de la opinión de Ana Albán, ex Ministra de Ambiente y ex Embajadora, ella menciona que *“la desventaja que pueden tener, son ellas mismas, la mujer mismo puede ser su propio enemigo cuando no quiere participar, cuando no quiere formar parte, cuando cree que en la vida por ser mujeres tenemos un escudo contra los problemas, cuando realmente al ser persona tenemos que involucrarnos tanto como cualquier otra persona, de cualquier otro género”* (Entrevista, pregunta 6).

Otro punto común que comparten dos entrevistadas de este Trabajo de Titulación es Ley de Cuotas, este Trabajo de Titulación contó con dos entrevistas sobresalientes para este tema, dos mujeres que participaban activamente en el Congreso Nacional del Ecuador durante la creación de la Ley de Cuotas en 1997 y en la Asamblea Constituyente para la integración de la misma ley en la Constitución de 1998. Estas dos mujeres son: Nina Pacari y Alexandra Vela. Alexandra Vela, abogada y primera mujer Vicepresidenta del Congreso Nacional, señala que *“la ley ha servido para abrir un espacio mayor a la participación, por la necesidad de contar con las mujeres en las listas, y que además esto ha generado un porcentaje significativo de un voto femenino. Pero creo que es una medida de carácter temporal, una vez que los patrones de conducta se modifiquen ya no tiene una razón de ser esa cuota”* (Entrevista, pregunta 8). En ese sentido, Alexandra Vela está de acuerdo con la política de acción afirmativa ya que reconoce que hay una brecha entre el hombre y la mujer para la participación y ocupación en altos cargos políticos, sin embargo considera que cuando se cierre la brecha también se debe finalizar la normativa ya que ella apunta a un cambio cultural. Lo que se contrasta bastante con la opinión de mujeres políticas jóvenes como Cristina Reyes, *“la ley de cuotas ya llegó a su máximo punto de implementación y ahora hay que trabajar en*

*la segunda etapa (...) ahora no sólo es una representatividad sino mujeres políticas empoderadas y que realmente tengan incidencia en la toma de decisiones”* (Entrevista, pregunta 8). Nina Pacari, doctora en Jurisprudencia y ex Ministra de Relaciones Exteriores, indica que *“las mujeres hemos sufrido altibajos, porque para empezar el 20% a la hora de la candidatura no pesaba tanto, y eso se fue de a poco superando. Se ha tenido que presionar para que se siga cumpliendo el 50 a 50. Es complejo pero no debemos renunciar”* (Entrevista, pregunta 8). Ambas mujeres precursoras de la Ley de Cuotas en la Asamblea Constituyente de 1998, acotan que la brecha hoy en día continua, Nina Pacari revela que *“todavía si existe una brecha, y creo que como pueblos y mujeres indígenas la brecha es aun más grande, creo que hay una deuda con las mujeres en general pero sobre todo con las mujeres indígenas”* (Entrevista, pregunta 5). Esta deuda a la que Nina Pacari señala pone en cuestionamiento la aceptación de los ecuatorianos a la hora de percibir a una mujer en altos cargos políticos.

Para analizar el tema de aceptación, Ivonne Baki, diplomática de carrera y ex Ministra de Comercio Exterior, menciona que aunque *“el Ecuador es un país único, porque tenemos mucha variedad en seres humanos, hay riqueza en el ser humano, hay variedades en el clima, riquezas de productos; lo que nos falta es que no tenemos seguridad en nosotros mismos, siempre nos sentimos inferiores, y eso es lo que hay que superar, somos el centro del Universo, no la mitad; siempre debemos ver lo positivo no lo negativo, la gente del Ecuador es pesimista, no hay optimismo”* (Entrevista, pregunta 6). Ese pesimismo de los ecuatorianos, al que Ivonne Baki se refiere, pone en discusión la aceptación de los ecuatorianos hacia el tema de la participación de las mujeres en altos cargos políticos. En este sentido,

ella afirma que *“el Ecuador ha cambiado muchísimo en el tema aceptación del rol de la mujer en la política porque los ecuatorianos se dieron cuenta que cuando entró la mujer los cambios positivos se han dado. La mujer no debe sentirse nunca inferior sino superiores, porque nosotros creamos a los hombres”* (Entrevista, pregunta 7). Sin embargo, Gabriela Rosero piensa que *“conforme han pasado los años y se ha realizado los cambios necesarios en la constitución, a través de leyes y políticas publicas, hay muy pocos ecuatorianos que podrían decir que la participación política de las mujeres no le hace bien al Ecuador, creo que durante estos años hemos entendido que no se trata de ir hombres contra mujeres o viceversa, creo que en este proceso también los hombres han ganado, ahora también los hombres pelean por una corresponsabilidad conjunta, quieren la crianza de los hijos, y pienso que en ese proceso ganamos como sociedad, ya que sentimos que esa construcción conjunta es mucho mejor”* (Entrevista, pregunta 7). Ese pensamiento de construcción conjunta es lo que precisamente persigue el Movimiento Feminista, que tanto los hombres como las mujeres se beneficien conjuntamente de políticas inclusivas, que no se acepten roles impuestos por el género, y que los ejes económicos, sociales y políticos, se conviertan en espacios más inclusivos para la mujer.

En el tema del Movimiento Feminista, este Trabajo de Titulación encontró el mayor campo en común entre las entrevistadas que consideran, al igual que este trabajo, que el incremento significativo de la mujer en altos cargos políticos en los últimos años en Ecuador es crédito total de un trabajo conjunto entre el Movimiento Feminista y mujeres que se han atrevido a conquistar estos espacios. Maria Fernanda Espinosa resalta que en temas de igualdad de género en el campo político *“han habido enormes avances y esos avances se deben básicamente a las*

*propias luchas de las mujeres por ganarse y conquistar esos espacios”* (Entrevista, pregunta 5). En el mismo sentido, Maria Paula Romo destaca que *“las cuotas son una conquista de los Movimientos de Mujeres de hace muchos años, fuimos de los primeros países de la región en tener cuotas electorales. Yo quiero decir que llegar al 50% de representación de las mujeres en la Asamblea Constituyente del 2008, es la conquista del Movimiento de Mujeres”* (Entrevista, pregunta 8). La misma línea la sigue Daniela Chacón, refiriéndose a la Ley de Cuotas y la Ley de Paridad indica que *“ambas leyes son una lucha del Movimiento de Mujeres en los 80’s, los 90’s, y este Movimiento le recuerda al actual Presidente que el no es el que ha logrado que las mujeres hayamos llegado y alcanzado el liderazgo político en Ecuador”* (Entrevista, pregunta 8). También, Nina Pacari afirma que *“en los primeros años era muy duro el rol de las mujeres en altos cargos políticos, creo que se ha sufrido mucho por parte de las mujeres. Pero (el Movimiento de Mujeres) nos dejaron una lucha y hay que continuar con esa lucha como mujeres”* (Entrevista, pregunta 7). De la misma manera opina Gabriela Rivadeneira, ella considera que *“tenemos una ventaja histórica promovidas por organizaciones feministas de mujeres que fueron las que ayudaron a romper los moldes de una sociedad en la que no se concibe nada más allá de lo que nos enseñaron”* (Entrevista, pregunta 6). El Movimiento Feminista unió a las entrevistadas de este Trabajo de Titulación y demostró que a pesar de que las entrevistadas vengan de ideologías diferentes, edades diferentes, profesiones diferentes, ciudades diferentes, todas apuntan a que el crédito del libre ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos de la mujer, es crédito total y absoluto del Movimiento Feminista en Ecuador y su lucha incansable e incesable desde los años 80’s.

## SECCIÓN 4

### Conclusiones

En Ecuador, más del 50% de la población está representada por las mujeres y el otro 50% de la población es traído al mundo por ellas. Por esto, es primordial el estudio enfocado en el empoderamiento de la mujer en la política y la equidad de género. Porque a pesar de que las mujeres sean mayoría en Ecuador, se encuentran en situación de desventaja y vulnerabilidad en el eje social, político y económico. La inclusión de la mujer en la política está articulada en la obligatoriedad de la legislación ecuatoriana, práctica que se encuentra enraizada en la mayoría de países de América Latina, a través de la Ley de Cuotas.

Este Trabajo de Titulación analizó la legislación ecuatoriana, con respecto a la participación de la mujer en altos cargos políticos, a partir de 1996 hasta el presente año 2016. Se tomaron como referentes estos dos periodos porque en los pasados 20 años la participación de la mujer dentro de la política ha aumentado de manera significativa, en este periodo Ecuador ha visto a mujeres en cargos como: la presidencia de la República, vicepresidencia de la República, presidencia del Congreso, vicepresidencia del Congreso, diputadas, presidencia de la Asamblea Nacional, vicepresidencia de la Asamblea Nacional, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industrias y Comercio Exterior, Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas, entre otros. Es decir, espacios políticos de liderazgo que, antes de 1996, no eran normalmente inclusivos y abiertos hacia la mujer.

En este trabajo también se contempló la definición y el proceso de adaptación de las leyes que fomentaron la participación de la mujer en la política establecida en las dos Constituciones que ha tenido Ecuador en estos últimos 20 años, en 1998 y en el año 2008. Esta llamada Ley de Cuotas tuvo un impacto regional en Latinoamérica a partir del año 1991 y progresivamente esta ley fue adaptada en la mayoría de países de la región. En Ecuador esta ley fue adaptada en la Constitución de 1998 a través del Artículo 102 y reformada en la Constitución del 2008 a través del Artículo 61, Artículo 65, Artículo 70, Artículo 116 y en el Código de la Democracia a través del Artículo 3 y Artículo 4. Este avance histórico en la política ecuatoriana fue gracias al trabajo conjunto del poder legislativo con el Movimiento Feminista en 1998.

En la actualidad aún no se alcanza la paridad de género en todas las instituciones públicas del país, ni en las carteras de estado, mucho menos en la presidencia de la República, sin embargo es importante tomar en cuenta el avance histórico en temas de género que ha habido en los últimos 20 años. Esta reciente inclusión de la mujer en la política, lleva a tomar en cuenta y focalizar factores sociales y culturales que han hecho que esta inclusión sea tan prematura.

Es innegable que a través del tiempo la mujer ha sido oprimida de las esferas de poder. En la cual el hombre es la unidad de medida de la esfera pública, creando prácticas heteronormativas, patriarcales y fallogocentricas. Lo que ha llevado a que el Movimiento Feminista abogue por la equidad de género y exija el cumplimiento de los derechos humanos, políticos y civiles de las mujeres alrededor del mundo. La

represión de la mujer en los espacios de poder han sido definidos por los términos *techo de cristal* y *piso engomado*.

La victimización de la mujer no es lo que persigue este Trabajo de Titulación, sino todo lo contrario: el empoderamiento de la mujer a través de testimonios de otras mujeres que han alcanzado altos cargos políticos en Ecuador. Sus experiencias, su trayectoria, su preparación profesional y su lucha para abrirse un espacio tradicionalmente ocupado por hombres, empoderará a las siguientes generaciones a exigir el cumplimiento de sus derechos. Es por esto, que las mujeres entrevistadas en este estudio de investigación, son mujeres que han roto moldes y que dejan una responsabilidad en las siguientes generaciones de continuar con la lucha por un mundo equitativo e igualitario en el tema de género.

El estudio concluye con una sistematización de las respuestas de las entrevistadas, en la cual se encuentra un amplio campo en común, a pesar de sus diferentes inclinaciones políticas, y también se resaltan diferencias de opinión marcadas y conformadas por cuestiones ideológicas. También se evidencia, en el estudio de investigación, la participación de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador en los últimos 20 años. La misma que demuestra con estadísticas anexadas, que ya hay un camino marcado para que la mujer participe en política con mayor frecuencia pero es de vital importancia llegar a la paridad de participación entre hombre y mujer y así cerrar esta brecha históricamente existente. Tomando siempre en cuenta, que los factores culturales deben ser re-diseñados porque son la base de la discriminación hacia la mujer en los ejes políticos, sociales y económicos.



En ese margen, este Trabajo de Titulación tuvo como objetivo dar todo el crédito, del incremento significativo de la participación de la mujer en Ecuador en los últimos 20 años, al Movimiento Feminista y su lucha incansable para el cumplimiento de los derechos de la mujer. Como se mencionó en la *Sección 2: El Movimiento Feminista y la Participación Política de las Mujeres* el feminismo persigue una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente por un mundo con mayor equidad de género; así también, el feminismo busca cambiar la condición de la mujer frente a la sociedad.

De esta manera, este Trabajo de Titulación propone el empoderamiento de la mujer para su participación política como complemento a la normativa ya establecida. La Ley de Cuotas y la Ley de Paridad y Alternabilidad de Género fueron herramientas importantes, impulsadas por el Movimiento Feminista, de acción afirmativa que promovieron la formación de espacios para la mujer que hace más de 20 años no existían. Sin embargo, ahora esta en manos de las mujeres empoderarse entre ellas, formarse profesionalmente y estar capacitadas para ocupar dichos cargos y que el *piso engomado* y el *techo de cristal* se rompan.

## SECCIÓN 5

### Anexos

#### Entrevistas.

#### **-Entrevista a Rosalía Arteaga: presidenta de Ecuador en 1997**

##### **1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Abogada y Dra. en Jurisprudencia
- Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Estatal de Cuenca
- 1 año de Filosofía y Letras
- Egresada de Periodismo de la Universidad Católica de Cuenca
- Maestría en Antropología, Educación básica y rescate de valores culturales en América Latina.
- Lectora Compulsiva
- dirige una fundación que la creo ella mismo (FIDAL) creado en 1999
- Presidenta de la Empresa Arteaga - Serrano Producciones (Asesoría de Imagen y Comunicación)
- Miembro del Consejo Directivo de la Biblioteca de Alejandría en Egipto
- Miembro del Consejo Editorial de la Enciclopedia Británica (2005-2007)
- Miembro del Patronato de la Fundación Excelencia de Madrid
- Miembro de la Fundación Panamasonia de Manaus

-Escribe para varios periódicos (LA HORA, ECUADOR NEWS, ECUADOR EN VIVO.COM, Publicaciones de Brasil, de Malasia.

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

-Concejal de Cuenca 1982

-Delegada de la Subsecretaria de Cultura de Azuay y Cañar

-Subsecretaria de Cultura (1992-1993)

-Ministra de Educación, Cultura y Deportes (1994)

-Presidenta del Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador

-Presidenta de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador

-Presidenta del Consejo Nacional de Cultura

-Presidenta del Consejo Nacional de Educación

-Vicepresidenta de la República del Ecuador en 1996

-Presidenta de la República del Ecuador en 1997

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Ministra de Educación y como Vicepresidenta?**

-Como Ministra de Educación: la Reforma Integral de la Educación, implementación de lectoescritura, matemáticas básicas, educación en valores, desarrollo del pensamiento.

-Como Vicepresidenta de la República: Oportunidad para que muchas mujeres participen en Política y hacer política con decencia, con honestidad llegando a los más altos niveles.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Nunca sentí discriminación por ser mujer, siempre luche y gané pero si sentí que las mujeres tenemos que luchar más para ser reconocidas como iguales. Tuve que arriesgarme para demostrar mis capacidades porque me pusieron en una línea menos por ser mujer. Y claro, uno tiene que luchar más, las mujeres tenemos que luchar más para ser reconocidas como iguales. Una de mis grandes luchas como Ministra de Educación en los años 90's fue implementar el laicismo en las unidades educativas publicas. Opino que dar clases de religión en los colegios públicos significa un retroceso histórico. Para mis asesores del momento yo no podía opinar eso, porque para ellos pelearse con la iglesia en el Ecuador era enterrar mi carrera política. Tuve que renunciar al Ministerio de Educación pero esa decisión me catapulto a la candidatura a la vicepresidencia. Forme el Movimiento Político MIRA (Movimiento Independiente por una República Autentica). Y conocí el Ecuador profundo y su gente, la espontaneidad de la gente más humilde.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Si, todavía lo existe, todavía la mujer es vista más como ama de casa por más que sea ejecutiva, las mujeres sienten que hay una dicotomía de que tanto en el trabajo como en el hogar están robando tiempo.

Creo que todavía hay muchos espacios que la mujer tiene que conquistar sin renunciar a su feminidad, a su capacidad de maternidad.

- 6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Desventaja que debemos andar probando que una es buena profesional, hay un machismo en la clase política y en las Fuerzas Armadas que no hemos podido erradicar; otra gran desventaja es que arrastramos culturalmente la idea de que son los hombres los que tienen que liderar.

La gran ventaja de la mujer es la capacidad de la simultaneidad es decir que tenemos la capacidad de hacer muchas cosas al mismo tiempo y bien hechas, somos más perfeccionistas, más detallistas.

- 7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

La gente tiende a estereotiparnos a las mujeres le ponen en un andarivel y no creen que uno puede pasar a otro, tienden a encasillarle, creo que los niveles de aceptación de las mujeres no son iguales.

- 8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Creo que es adecuado el sistema de aplicación de la ley de cuotas, porque es un buen mecanismo para llegar a la equidad; hay que darle a la mujer todo el apoyo, toda la instrucción, todas las oportunidades para que llegue .

- 9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Si, porque han llegado muchas mujeres que de lo contrario no hubieran llegado, pero no por ser mujer usted está garantizado de tener un buen ejercicio al frente de una institución.

Se podría mejorar con educación y capacitando más a la gente en todo en cultura política, cultura general, valores, ecología.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

No creo que esto haya influido, hemos sacrificado muchas libertades por esa aparente libertad, que también está dada porque hemos tenido una bonanza económica muy importante y cuando hay estabilidad económica hay estabilidad política.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Ahora para nadie es extraño que puede haber una candidata mujer, una asambleísta, una alcaldesa, una presidenta; antes no se lo veía con normalidad, así que pienso que se ha ganado bastante en esos espacios.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

La mayor parte de las veces al hombre, todavía las opciones están más dadas para los hombres, porque las mujeres todavía debemos escoger entre familia y carrera muchas veces.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Con mucho optimismo porque cada vez hay más mujeres interesadas en la política, más mujeres que se están preparando al más alto nivel, más mujeres consientes de que pueden de que son capaces de consolidar estas oportunidades y debemos demostrar que podemos marcar la diferencia siendo más honestas más consecuentes para lograr construir sociedades mejores.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Llevo 20 años fuera de la política partidista y no me veo activamente participando en política, no descarto de plano pero no la busco.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Yo creo que si estamos listos, pero a muy corto plazo mirando lo que está pasando en el panorama electoral tengo mis dudas.

**-Entrevista a Cristina Reyes: actual asambleísta por el PSC****1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Lcda. en Ciencias Sociales y Políticas
- Abogada de los tribunales y juzgados de la República del Ecuador
- Master en Acción Política y Participación Ciudadana en Madrid
- Capacitaciones Internacionales sobre temas de Gobiernos Locales, Liderazgo Femenino, Liderazgo Político, Liderazgo Juvenil.

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Asambleísta Constituyente
- Concejal de Guayaquil en el año 2009
- Asambleísta por la Provincia del Guayas
- Comisión de los Derechos de los trabajadores y la Seguridad Social

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Concejal y Asambleísta?**

Fue muy poco lo que pudimos incorporar dentro de la Constitución, hice mis aportes pero se impuso una agenda política; que partía de un proyecto político regional de Venezuela, Bolivia, Cuba etc. Utilizaron la constitución para implementar una agenda política del partido político de turno, para darle más poder al Presidente de la República. Participo a favor en la seguridad social para que permita la creación del Banco del IESS, el voluntariado de acción social.



Como concejal fortalecí la excelencia académica para los jóvenes. Como actual asambleísta, luchar y estar en las calles evidenciando los errores que ha hecho el oficialismo, hacer denuncias, participar en las calles.

Soy una mujer de lucha que no se puede quedar callada frente a los abusos del poder.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Me ha tocado combatir, me ha tocado romper estereotipos, me ha tocado luchar, me ha tocado levantar mi voz de protesta, porque todavía vivimos en un país muy machista en el que nuestras capacidades son puestas a prueba, a diferencia de los hombres que sus capacidades se dan por sentadas.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Las medidas de acción nos han permitido el lograr acceder a estos espacios de representatividad sin embargo en la toma de decisiones pienso que hay un sistema patriarcal que les recuerda quien es el que manda.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Desventajas la cultura machista que poco a poco se va derrumbando mientras más capacitadas, estudiadas y empoderadas estemos las mujeres, se acabarían esas desventajas.

Ventajas marcar la diferencia, sembrar precedentes, liderar algunas luchas que hoy se presentan de una manera distinta, hacer historia, dejar una huella, marcar un precedente positivo.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Cuando las mujeres hablan con valentía con argumentos desde el empoderamiento, se ganan el respeto y se ven con buenos ojos esta visión, pero es un camino largo y difícil.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Que ya llego a su máximo punto de implementación y que ahora hay que trabajar en la segunda etapa, en su momento pudo ser importante para que las mujeres se atrevan a dar estos pasos, se interesen en la política, porque ellas son parte del desarrollo de nuestro país, pero ahora ya va más allá, ahora no sólo es una representatividad sino mujeres políticas empoderadas y que realmente tengan incidencia en la toma de decisiones.

La mujer le hace bien a la Política, la mujer cambia la política para bien.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Yo creo que si ha sido efectiva para sembrar la semilla de la responsabilidad a la lucha política de la que muchas se sentían excluidas, y ese impulso lo dio la ley.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de las mujeres?**

Estabilidad no solamente es que el gobierno haya continuado en un período prolongado, la estabilidad va por un tema de consenso de debate de dialogo, y la actitud y la política que ha tenido el gobierno no ha demostrado estabilidad porque si no hay paz social, si no hay debate, si no hay diálogo, todo esto queda en buenas intenciones.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Es una influencia positiva ya que las cualidades que tenemos las mujeres de ser multifacéticas, de hacer muchas cosas a la vez y hacerlas bien, la sensibilidad, la administración, el sexto sentido, la intuición es sumamente positivo y más aún en la política.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Hay que guardar un equilibrio en muchos aspectos, en el tema de género, en el tema regional, hay que demostrar muchas cosas pero si creería que un buen líder buscaría brindar oportunidades, pero todo es un equilibrio y las mujeres estamos muy capacitadas.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Yo la veo muy esperanzadora, se vienen nuevos cambios, ahora justamente estamos apoyando a una mujer para que lidere nuestro proyecto de cambio, no es fácil por un tema de desconfianza en el sistema electoral pero estamos convencidos de que esta mujer tiene las capacidades para ser presidenta de la República. Veo con optimismo que muchas jóvenes le apuestan al país se están preparando, creen en sus sueños.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Después de pasar muchos obstáculos y hacerlo con responsabilidad y alegría y con esperanza de que todo esto va a cambiar y saber que estamos trabajando para el futuro aunque no pueda cambiar las cosas ahora mismo, lo siento como una vocación y si los ciudadanos continúan entregándome a mi esa responsabilidad, esa tarea y siguen confiando en mí; yo quiero continuar haciendo carrera, pero el tiempo lo dirá.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Ecuador está listo, sólo que tiene que auto reflexionar en ello, hay que hacer un trabajo con responsabilidad, con firmeza, desde el empoderamiento y no la victimización y para eso estamos luchando.

**-Entrevista a Gabriela Rivadeneira: actual Presidenta de la Asamblea Nacional****1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

-Lcda. en Gestión para el Desarrollo Local y Sostenible en la Universidad Salesiana.

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

-Presidenta de la Asamblea Nacional

-Concejala de Otavalo

-Vicealcaldesa de Otavalo

-Vice prefecta de la Provincia de Imbabura

-Gobernadora de la Provincia de Imbabura

-Asambleísta

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Presidenta de la Asamblea, Asambleísta y Concejala de Otavalo?**

Varios logros y una constante que es el tema cultural, el agua potable, ámbitos participativos metodologías de transformación participativa, esto antes de nuestra Constitución porque ya aquí te marcan como derechos fundamentales la participación y planificación de las localidades que te facilita un poco el trabajo, con algunos enfoques siempre el enfoque de la interculturalidad, el hecho de que yo me haya criado en la capital intercultural del Ecuador nos dio un enriquecimiento más práctico de lo que significa la interculturalidad y eso también fue un eje transversal.

Y por supuesto el tema de género porque a pesar de que ahora tenemos otras circunstancias y otras condiciones todavía seguimos siendo muy venidas a menos por nuestra condición de ser mujer.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realización de todas las preguntas de esta entrevista.)

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Todavía si hay una brecha en la participación porque hablemos de que pasamos de un congreso donde la participación de las mujeres llegó al 9% en el mejor año de los Congresos a tener ahora una participación del 42% en el que aún sigue siendo inequitativa. En el sector privado todavía hay inequidades muy fuertes y sobre todo en las brechas salariales, son temas estructurales que hay que seguirlos trabajando, pero vamos por buen camino.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Tenemos una ventaja histórica promovidas por organizaciones feministas de mujeres que fueron las que ayudaron a romper los moldes de una sociedad en la que no se concibe nada más allá de lo que nos enseñaron.

Las mujeres somos mucho más sensible y cuando asumimos un espacio de decisión política no lo hacemos por nosotros, no lo hacemos por nuestro ego sino lo haces por protección hacia tu entorno, somos mucho más leales, mucho más difíciles de corromper. Desventajas, el sistema porque estamos en una sociedad conservadora, la mujer es aun subestimada y tienes que demostrar 3 veces más que estas preparada para un cargo público.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Yo creo que ya ha cambiado mucho, creo que la sociedad ecuatoriana ha roto muchos esquemas en la participación de la mujer, hemos roto estereotipos de la política, ahora la sociedad ecuatoriana tiene una perspectiva diferente acerca de la aceptación de la mujer en altos cargos políticos, hay que seguirla trabajando pero ya la sociedad ecuatoriana tiene otra percepción de la participación de las mujeres.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

En los 90's fue muy importante hablar de cuotas porque no había nada, sirvieron en un momento de la historia cuando necesitabas visibilizar una

mayor participación de las mujeres pero cuando das un paso más allá sobre el tema de cuotas ya ves que es la paridad y la alternancia obligatoria la que promueve una representación más directa del electorado, por eso ahora ya no se in-visibiliza a las mujeres, ya no te lanza a los últimos lugares de la lista o a ser alternas. Por lo tanto yo creo que fue un cambio fundamental más allá de tener la Ley de cuotas el tener la alternancia y paridad obligatoria en todas las instancias de representación.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de las mujeres?**

La estabilidad política siempre te va a dar una mayor estabilidad de la sociedad y puedes generar más confianza y puedes generar más empoderamiento. Tú no inviertes en un país que no tiene estabilidad, el tener una estabilidad política te genera reglas del juego clara y mayor inversión y eso sin duda beneficia a las mujeres para incorporar en la población económicamente activa a un porcentaje alto de mujeres que son emprendedoras y empresarias de la patria ecuatoriana.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Creo que en un congreso comandado por hombres nunca hubiera sido posible aprobar una ley que reconozca el trabajo no remunerado del hogar, a las amas de casa, entonces un parlamento que no cuente con una visión de mujer no puede observar leyes que protegen tus derechos como mujer; por



eso y por muchas cosas más la participación de las mujeres es indiscutible para marcar otra forma de desarrollo.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

A futuro la veo más fuerte, más fortalecida, porque hay quienes hacen que esos cambios se den, si no le apostáramos tanto a la participación, si como sociedad no nos hubiéramos empoderado de esos retos nada hubiera podido ser realidad.

Y eso es lo que hay que seguir promoviendo que las mujeres se atrean hablar, a denunciar, a exigir para que la legislación se siga transformando.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Claro que sí, y esperamos que pronto.

**-Entrevista a Soledad Buendía: actual Asambleísta por Alianza País****1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Ingeniera en Gestión Empresarial
- Especialización en Género, Justicia y Derechos Humanos
- Maestría en Ciencias Políticas
- Docente Universitaria
- Conferencista a Nivel Nacional e Internacional

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Ministra Coordinadora de la Política
- Legisladora
- Subsecretaria de la Política
- Directora
- Asesora Política

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Ministra Coordinadora de Política y Asambleísta?**

- El incremento de la participación política de las mujeres.
- El contacto directo con la ciudadanía, conversando y estando con la gente en los territorios es donde entiendes los problemas.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Pienso que para las mujeres no es fácil estar en la política, porque es un espacio masculinizado, y debes ganarte esos espacios a fuerza, es una triple responsabilidad que no siempre es entendida.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Creo que se ha avanzado muchísimo, pero todavía tenemos dificultad en llegar a las Alcaldías hay muy pocas mujeres Alcaldesas, hay muy pocas mujeres postuladas a la presidencia, creo que si no existiría en nuestra constitución la normativa de secuencialidad y alternancia nos pondrían a las mujeres en los últimos puestos, nos pondrían de alternas y no llegaríamos a los cargos de representación.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Creo que desventaja es que todavía tenemos una sociedad machista y que todavía nos cuestionan, nos atacan, nos desvalorizan, nos difaman por el hecho de estar en espacios públicos.

Las leyes nos ayudan mucho pero las leyes deben ir a la par de una sociedad que vaya valorando el rol de la mujer.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Creo que todavía hay que trabajar mucho más en la educación para valorar la participación de las mujeres en altos cargos políticos, tenemos que aprender a valorarnos nosotras como mujeres, nuestro esfuerzo nuestra trayectoria.

Tener acuerdos mínimos para impulsar una sociedad distinta.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Fue una lucha importantísima que llevaron muchas mujeres en el ámbito político que permitió la generación de una nueva normativa. Hoy tenemos una igualdad en la representación, la ley ha hecho mucho bien pero hay que trabajar mucho en la formación y educación política en los partidos políticos.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Creo que si, sin ella tendríamos menos participación de mujeres en la política ecuatoriana, ha sido indispensable pero creo que tiene que estar acompañada de una formación y educación dentro de los partidos políticos para que se permita a las mujeres encabezar listas.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de las mujeres?**

Siempre la estabilidad política te genera mejores condiciones para la institucionalidad y eso es lo que ha permitido que cada vez las mujeres participemos más, tengamos mayor protagonismo, tengamos más espacios.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Yo creo que si hay una marca distinta porque aunque busquemos igualdad de oportunidades no somos iguales tenemos sensibilidades y visiones distintas y esto es un cambio conceptual en el ámbito de los patrones socioculturales.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

A la persona que tenga mayores capacidades.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Ya hay un avance importantísimo que la misma sociedad no va a permitir retroceso pero todo dependerá de quienes estén dirigiendo el país en ese momento, pero tenemos una ley y tenemos que seguir luchando e impulsando que haya igualdad, equidad, en función de la aplicación de la norma.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Yo amo la política y creo que seguiré participando desde muchas otras trincheras, yo creo en la política para servir, para luchar, para cambiar.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Estoy segura que SI, tal vez en la inmediatez no, pero este país tendrá una Presidenta mujer haciendo un país más humano, más sensible, menos violento, una sociedad donde se respeten los derechos de todos.

**-Entrevista a María Sol Corral: actual Cónsul en México y ex Concejal del Distrito Metropolitano de Quito**

**1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Tecnóloga en Consultoría de Imagen Pública Política
- Comunicación Efectiva de Negocios en Harvard
- Licenciatura en Administración Pública (cursando)

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Asesora de Lenin Moreno
- Concejal de Quito
- Vice alcaldía Segunda de Quito
- Cónsul General de Ecuador en México 2014 hasta la fecha

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Concejal de Quito y Cónsul de México?**

- Como concejal: ayudar y aportar en las luchas contra la prevención del cáncer de mama. Crear la empresa de residuos sólidos de Quito, manejar el tema de la basura. Hacer la ordenanza de la basura. Las reformas de cómo se deben manejar los residuos hospitalarios. La modernización de la limpieza de las piscinas dentro del relleno sanitario. El cuidado de la Salud en los patronatos.
- Como Cónsul en México: llevé la colección de arte urbano de los colibríes de Quito a la Cumbre de Veracruz en el 2015. Unión y trabajo con la Asociación



de Ecuatorianos en México para mandar Ayuda Humanitaria en el terremoto de abril de 2016. Llevé las réplicas exactas de la Virgen de Guadalupe a Portoviejo, San Isidro y Manta.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Extraordinariamente enriquecedora y difícil porque es un camino de doble vía, porque yo soy muy hábil con la gente de afuera más no con la gente de adentro. A las mujeres nos falta mucho que aprender de liderazgo, gobernabilidad, equidad.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Si, creo que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador porque aún no tomamos decisiones solas, los varones no piden permiso a nadie para tomar una decisión.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

La ventaja es que ahora contamos con la Ley de Paridad.

La desventaja es que nos falta preparación, nos falta liderazgo, nos falta apoyar la política de género.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Por un lado hay un cierto porcentaje de varones que creen que todavía deberíamos estar en la cocina, y hay otro porcentaje que aprueba y cree que somos indispensables en la participación y construcción de la política.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Me parece maravilloso aunque en momentos siento que se ha tenido que utilizar a la mujer pero le ha dado la oportunidad de participar.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Si, ha sido muy efectiva ya que hoy en día las elecciones de voto popular por ley deben contar con 50% mujeres, 50% hombres.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

Creo que el Ecuador encontró una estabilidad política, porque cuando hay inestabilidad política no hay como hacer nada.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Yo creo que aún nos falta y creo que todavía tenemos una deuda con las políticas públicas de género, nos falta tomar decisiones.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

No creo que estamos preparados aún para elegir a una mujer en un alto cargo político, si tenemos una alta votación pero no en altísimos cargos políticos.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

No veo con claridad, veremos que sucede en estas elecciones; parece que el mundo es de los hombres todavía.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Estamos en espera, si puedo participar en la Asamblea lo haré con absoluta objetividad, y si no, termino mi período en el consulado y vengo a trabajar para la Alcaldía en la ciudad de Quito.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Yo admiro mucho la decisión, la fortaleza, la disciplina, el trabajo en una mujer me encantaría que Ecuador pronto tenga una Presidenta mujer.

**-Entrevista a Beatriz Tola: Ministra de la Política en 2012****1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Administración de Empresas y Especialidad en Población y Desarrollo
- Maestría en Políticas Públicas y Género

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Dirigente de Organizaciones Políticas
- 4 años dirigente del Movimiento Pachakutik (1997-2002)
- Asambleísta Constituyente
- Ministra en la Secretaría de Gestión de la Política
- Ministra en el Ministerio de Inclusión Económica y Social

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Ministra de Política y Asambleísta?**

Por mi propia trayectoria la Asamblea Constituyente ha sido el cargo más relevante porque el proceso constituyente empato mucho con un sentir importante de la sociedad ecuatoriana de establecer un nuevo pacto de convivencia entre los ecuatorianos, la constituyente fue esa oportunidad para tener presencia y participación con múltiples organizaciones sociales, la dinámica de la constituyente fue muy interesante porque hubo la posibilidad de dialogar con una amplísima gama de áreas y sectores estratégicos del país.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Fue diversa y positiva porque en la Constituyente por ejemplo teníamos una importante presencia de mujeres. Interesante porque permite tejer redes entre nosotras para apoyarnos. En el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social es un ministerio en donde la presencia de mujeres es mayoritaria. En el caso de política es un espacio más masculino hay un peso más fuerte de hombres, sin embargo fue de alta valía porque me permitieron colocar puntos de vista, opiniones que permitan que las decisiones sean parte de una discusión y un debate.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Claro que sí, creo que hemos avanzado de manera significativa pero no es algo que está establecido para mantenerse siempre y me parece que es una realidad que hay que tomarla en cuenta. En la Asamblea Nacional tenemos el 42 % de representación después de Bolivia y Venezuela , aquí tenemos una brecha si seguimos manteniendo el sistema electoral como está, espero no ser pesimista pero tal vez en los próximos puede eso disminuir; a pesar de que vamos en lista 50- 50. En Prefecturas y Alcaldías no superamos el 15%. En Concejalías y Juntas Parroquiales en promedio estamos en el 25%. Es decir aquí tenemos una brecha grande y quizás tiene que ver con algunos factores como el hecho de que muchas de las listas son encabezadas por hombres, la posibilidad de votar entre listas en muchos casos hace que los 'ciudadanos voten por las primeras de las listas.

Otro ámbito tiene que ver con el cultural como por ejemplo en el que las mujeres puedan disponer del tiempo para hacer campañas en el mismo ritmo que tienen los hombres, hay una brecha grande.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Hay un primer elemento que es el cultural, la representación que hubo hace veinte años y la representación que hay hoy en la Asamblea Nacional es un aporte a la democracia el tener mecanismos claros en el campo de la representación política. Hay mucho que hacer todavía en el campo de independencia económica, violencia hacia las mujeres, corresponsabilidad de las tareas de cuidado entre el estado, la familia y la sociedad.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Yo creo que ha ido modificándose lo que ha sucedido en América Latina y en el país mismo y en general en la sociedad, ahora es común ver mujeres participando en la política.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Que la ley de cuotas ya no existe en el Ecuador, se la estableció en la Constitución entre el año 1998, la Ley se aprobó en el 2000; ahora tenemos paridad.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Creo que sí, creo que abrió el camino.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

Creo que de manera positiva, porque cuando hay estabilidad política al cumplir los períodos nos ha permitido ver si la definición de la paridad en el código de la democracia se cumple y ahora puedan estar también en los consejos cantonales, juntas parroquiales y en la propia Asamblea.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Creo que no hay una sola respuesta; una es la democratización de las representaciones es un elemento común somos, la mitad de la población nos corresponde la mitad de la representación, me parece que la influencia es heterogénea porque tiene que ver mucho las opciones políticas, las opciones ideológicas, las apuestas que hacemos, pueden haber concepciones políticas e ideológicas diferentes, que marcan diferencias en el estilo de la gestión.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Depende de las opciones y del tipo de cargo, en la mayoría de la matriz cultural que tenemos en el país, seguramente un hombre pero me parece que

nuestro gobierno ha dado un giro porque antes hubiese sido obviamente un hombre.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Yo creo que en términos de la Asamblea esperamos tener el mismo, va a depender mucho del sistema electoral, dependerá mucho de la diferentes concepciones políticas e ideológicas de los distintos actores que estén al frente de las funciones del Estado.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Yo estoy vinculada y no me voy a desvincular porque he sido una militante política desde muy joven, así que yo siempre estaré vinculada.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Yo creo que deberíamos hacer ese tránsito en la próxima década.



**-Entrevista a Nina Pacari: Primera Ministra de Relaciones Exteriores en 2003****1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Licenciatura en Ciencias Políticas
- Abogada
- Doctorado en Jurisprudencia
- Autodidacta en temas Sociales, Antropología Jurídica, Derechos de la Naturaleza

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Dirigente de Tierras y Territorios de la CONIE
- Representante a la Asamblea Constituyente 1997-1998 por la Provincia de Chimborazo
- Legisladora Nacional
- Segunda Vicepresidenta en el Congreso
- Ministra de Relaciones Exteriores
- Vocal y luego Jueza de la Corte Constitucional por 5 años y medio
- Ahora está dedicada a el Instituto para la Ciencias Indígenas PACARI

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Legisladora y Ministra de Relaciones Exteriores?**

- En la Legislatura la incidencia a nivel nacional para que reconozcan a los Pueblos Indígenas como sociedades pluriculturales y plurinacionales.
- Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas

-Derechos de la Niñez

-Derechos de la mujer

-Derechos de las personas con discapacidad

-Derechos de la opción sexual

-En la Cancillería la Política internacional, mover el piso a Nivel Internacional siendo la primera mujer y además indígena en la Cancillería rompió parámetros, y era colocar en el mundo internacional también la plurinacionalidad, pluriculturalidad del Ecuador y sus potencialidades para la cooperación para la ayuda internacional.

-La condonación de la deuda del Gobierno de Italia para con el Ecuador

-En la Corte Constitucional lo relacionado a las enmiendas o reformas Constitucionales.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

No tuve obstáculos porque eran decisiones colectivas, pero pude palpar por momentos el machismo, la discriminación. El ver como se pudo dar inicio a la interculturalidad en esos espacios fue muy importante, siendo portadores de la vestimenta, el idioma Kichwa, de la cosmovisión fue de interés de los embajadores, de los entrevistadores, de la cooperación fue una de las dinámicas más importantes en mi paso por la Cancillería.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Todavía si existe una brecha, y creo que como pueblos y mujeres indígenas la brecha es aun más grande, creo que hay una deuda con las mujeres en general pero sobre todo con las mujeres indígenas. Creo que no se avanzado, porque el esfuerzo que se ha hecho por la ley de alternancia, la paridad, no son suficientes frente a la respuesta que debemos dar al país.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Creo que más que ventajas y desventajas debemos regirnos en procesos organizados, en el trabajo horizontal para que lo individual y lo colectivo vayan de la mano y podamos tener ventajas para la mujer dentro del campo político.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

En los primeros años era muy duro el rol de las mujeres en altos cargos políticos, creo que se ha sufrido mucho por parte de las mujeres. Nos dejaron una lucha y hay que continuar con esa lucha como mujeres.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Hemos sufrido altibajos, porque para empezar el 20% a la hora de la candidatura no pesaba tanto, y eso se fue de a poco superando. Se ha tenido que presionar para que se siga cumpliendo el 50 a 50. Es complejo pero no debemos renunciar.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Es una herramienta de lucha la que no podemos dejar atrás, porque ahora ya nadie puede quedar por fuera.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

La estabilidad política no se debe a la participación, se debe a la represión, a la persecución, a la cárcel. No hay estabilidad al contrario, desde el año pasado hay movilizaciones y en el exterior también ya se preguntan qué mismo está pasando. Había una cuestión más mediática que estabilidad política. Este Gobierno ha sido represor, fascista, racista, criminalizador con la opinión distinta.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Debería influenciar con nuevas propuestas y sensibilidades pero creo que la labor de las mujeres del partido de gobierno han hecho una labor nefasta, y a nivel de Organizaciones de Mujeres también la labor también ha sido arrinconada; los ecuatorianos necesitamos aires nuevos, debemos decir basta a la corrupción, basta a la exclusión, al racismo a la prepotencia. Por lo tanto yo creo que no ha habido esa influencia desde el poder de las mujeres sino una subordinación y soportando incluso calificativos hirientes.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Se continuará dando porque esa es una ruta ya dada, porque hay que cumplir con la ley, no va a ver un retroceso en la participación de las mujeres en altos cargos políticos y hay que seguir haciendo historia revalorizando a la mujer y sobre todo que sean reconocidos sus aportes. Ese es nuestro reto, tenemos la herramienta y hay que continuar trabajando en el día a día.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Yo quiero una década por lo menos para dejar fortalecido el Instituto de las ciencias Indígenas que contribuya mucho al fortalecimiento de la organización de los pueblos y la relación Interculturalidad. Al momento me veo entonces alejada del activismo electoral porque he trazado una dinámica distinta.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Debemos tener, no será en un futuro cercano pero la tendremos, porque tenemos la capacidad de tomar las riendas del País.

**-Entrevista a Gabriela Rosero: actual Ministra de Desarrollo Social****1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Economista en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con especialidad en Relaciones Internacionales
- Estudio de Presupuesto y Enfoque de Género
- Post Grado en Políticas Sociales en Uruguay
- Gobernabilidad y Gerencia Política
- Especializada en Cooperación Internacional

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Ministra Coordinadora de Desarrollo Social
- 7 años en la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Ministra de Desarrollo Social?**

- Estar físicamente presente y hacerme cargo de Manta después de lo del terremoto; desde mi experiencia que tiene que ver con ayuda y Cooperación Internacional, recibimos todos los contingentes posibles por aire, mar, tierra la distribución a los diferentes lugares, lo que después significó los incentivos de los fondos de arriendo, de acogimiento, los bonos de vivienda de recuperación habitacional, creación y mantenimiento de los albergues.
- Generación del conocimiento sobre Política Social
- Lucha contra la Desnutrición crónica infantil

-Centros Infantiles del Buen Vivir (el cuidado, la atención integral, enseñar a los padres como alimentarlos mejor, la protección emocional, la estimulación)

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Desafiante, porque durante los 7 años que estuve al frente de la Secretaría Técnica de Cooperación en la Política Exterior no existían muchas mujeres representando ese espacio; no es un espacio en el que las mujeres han podido desempeñarse plenamente, por eso fue desafiante porque fue romper con lo que histórica y culturalmente era lo correcto fue la mejor escuela. También negociaciones difíciles con algunos cooperantes al manejar emocionalmente una negociación. Llegar a este Ministerio no fue difícil porque aquí ya han estado muchas mujeres como Ministras y han ido haciendo camino para que nuestro andar sea más fácil.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

A nivel de cargos políticos durante estos 10 años con el Gobierno de la Revolución Ciudadana hemos visto a muchas mujeres ocupar altos cargos que tienen un porcentaje de preparación técnica muy alta, entonces sí podría decir que si en algún momento existía una brecha, ahora se va cerrando ya que las mujeres hoy deciden ser profesionales; pero sí creo que hay un momento en el que saliendo de la Universidad se le dificulta más a la mujer que al hombre conseguir su primer empleo. En el momento ya de aceptar un cargo no juega solamente lo capacitada que estemos o el título que



tengamos, sino el que podamos hacer muchas cosas a la vez, como ser madres, esposas, y excelentes profesionales. Yo creo que ahora se nos han abierto muchas puertas pero si tenemos que cuestionarnos si las mujeres hemos contribuido a cambiar la forma de hacer política, pero también hay que reconocer a todas esas mujeres que vinieron antes y se la jugaron, se la pelearon para tener esa ley de cuotas, para que la constitución diga que si podemos votar y que si tenemos derecho a la participación política.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

La mayor ventaja es incidir en el cambio de realidades que queremos vivir, incidiendo a diario en el cambio de conciencias y cambios de realidades. La desventaja es que siendo publicas te expones mucho, porque si los patrones no cambian vamos a seguir teniendo ese estigma de que la mujer trabajadora no puede ser buena madre, buena esposa, creo que para incursionar en la política la mujer debe equilibrar su parte emocional, su parte afectiva, que le permita jugar en la política y salir ilesa de ella.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Creo que conforme han pasado los años y se ha realizado los cambios necesarios en la constitución, a través de leyes y políticas publicas, hay muy pocos ecuatorianos que podrían decir que la participación política de las mujeres no le hace bien al Ecuador, creo que durante estos años hemos

entendido que no se trata de ir hombres contra mujeres o viceversa, creo que en este proceso también los hombres han ganado, ahora también los hombres pelean por una corresponsabilidad conjunta, la crianza de los hijos, y pienso que en ese proceso ganamos como sociedad, ya que sentimos que esa construcción conjunta es mucho mejor.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

La ley de cuotas refleja perfectamente este mecanismo de acción positiva, generados para que más mujeres puedan llegar a tener más participación en el legislativo, y fue el camino para que una mujer pueda llegar a la Presidencia de la Asamblea, pero creo que el desafío que tenemos es que esa ley de cuotas se cumpla no solo para rellenar, no solo por requisito para tener la alternancia, sino que esas mujeres debemos estar preparadas para representar.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Yo creo que sí hemos ganado; fue importante, es necesaria, ha sido efectiva y se la podría mejorar con preparación, que las mujeres realmente podamos incidir en cambios, como en la protección de la seguridad social, que lleguen mejoras en cuanto a la atención en la salud, lactancia materna, el tipo de parto que queremos tener, que solamente lo podemos hacer las mujeres por lo que vivimos el día a día.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

Creo que como sociedad, como ciudadanos, como gobierno nos ha favorecido el haber tenido estos 10 años de estabilidad política todos hemos ganado como país, y ha sido una ganancia en la medida que hemos podido construir, hemos dado certezas a la ciudadanía, hemos mejorar la institucionalidad, nos ha permitido generar normativa, generar políticas públicas que ahora son de estado ya no de gobierno.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Cambiando o rompiendo paradigmas, el ser humano necesita crearse confianza a través de romper paradigmas, el rato que una mujer llega a un cargo motiva a otras mujeres para participar en política, hemos roto con techos de cristal, hemos roto con espacios en donde nos decían que no podernos ni debemos estar, entonces eso ya abre camino para las nuevas generaciones y ojalá algún día tengamos una presidenta mujer.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Si es en lo social se escogería a una mujer, pero si hablamos de temas relevantes es aún vigente nuestra propia barrera, que pensamos que no somos merecedoras de ocupar un alto cargo político. Cuando estamos consientes de lo que somos, de la preparación que tenemos, de lo que

valemos, de nuestra capacidad de incidencia que tenemos incluso nos esperan.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Yo parto de que lo personal es político, no solamente estar en un cargo público es hacer política, yo creo que lo personal es político, entonces yo me veo haciendo política en ese sentido, no voy a dejar de luchar, no voy a dejar de creer que es posible cambiar la realidad y de llevar conmigo a quienes quieran cambiar esa realidad, yo no veo tanto en la política en un cargo de libre votación, pero si me veo desde la construcción de instituciones públicas, desde el servicio público de lo que significa ser un servidor público, construyendo políticas públicas e institucionalidades fuertes

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Sí, yo creo que estamos a punto de tener una presidenta mujer con una visión diferente, y va a imprimir esperanza, podrá hacer política desde la visión de ser mujer, desde ser madre, el aporte que las mujeres damos a la política viene por mirar esa política con ojos de mujer, con ternura, con certeza, con esperanza.

**-Entrevista a Ivonne Baki: Ministra de Comercio Exterior en 2003****1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Major en Negociación Internacional
- Masterado en Administración Pública y Políticas Públicas de la Universidad de Harvard
- Conflict Management Group para Negociar la Paz de Medio Oriente

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Cónsul General Honoraria de Ecuador en el Líbano
- Cónsul General Honoraria de Ecuador en Boston
- Embajadora del Ecuador en Washington 1998 - 2002
- primera mujer Candidata a la Presidencia
- Candidata al Parlamento Andino
- Ministra de Comercio Exterior en 2003
- Presidenta del Parlamento Andino 2007 - 2009
- Candidata a Directora General de UNESCO
- Jefa Negociadora de la iniciativa Yasuní-ITT
- Embajadora de Buena Voluntad de la ONU para el dialogo de culturas por la paz.

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Ministra de Comercio Exterior?**

El puesto no hace a la persona la persona hace al puesto, donde quiera que uno esté, mi reto es hacer una sociedad mejor, como mejorar la calidad de vida y como hacer el rol de la mujer importante, porque la mujer puede dar muchísimo trabajando conjuntamente con el hombre, ese balance es el que hace falta más que nunca en la humanidad por temas de la paz, por temas de equidad social, por temas de que la mujer siempre sabe las necesidades del ser humano.

-En el consulado del Ecuador en el Líbano me encargue de sacar a la gente de la zona del conflicto armado.

-En Harvard cree la Fundación el Arte para la Política, porque la política es servir a la gente, no servirnos de ella sino para servir.

-Como Embajadora en Washington nos unimos todos los países andinos para conseguir las preferencias arancelarias, las drogas y trabajamos en temas que tienen que ver con el ser humano.

-Cuando estuve de candidata para la Presidencia del Ecuador aprendí mucho de mi País, sus necesidades, su fortaleza, su clima, su gente, la belleza que tenemos en el país.

-Cuando estuve de Ministra de Comercio Exterior hicimos la negociaciones que se están haciendo ahora con Europa, la negociación comercial con EEUU, preparamos al Ecuador para el Turismo, para que el mundo lo conozca, hicimos preferir nuestros productos artesanales.

-En el Parlamento Andino la unión de nuestros Países, la unión Latinoamericana, la Unión Andina.

-El Yasuní para mí fue lo más maravilloso porque el tema Ambiental es muy importante para el mundo entero pero en el Ecuador el 40% de nuestro territorio es protegido entonces es un país que tiene mucho que dar.

-Ahora como Embajadora de Buena Voluntad para el dialogo de culturas estoy negociando la paz.

Creo que el rol más importante de la mujer es crear una sociedad mejor, por eso me encanto tú tema porque representa el como la mujer puede cambiar para que en este mundo interconectado y pequeño podamos vivir en paz y la paz no es solamente la NO violencia, es la NO pobreza, la inclusión social, la igualdad entre seres humanos, por eso la importancia de la mujer en la diplomacia en la política.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Yo nunca he pensado que soy mujer o que soy hombre, he pensado como ser humano, la percepción la tienen por como te presentas, yo nunca me he sentido de menos, o que me han tratado diferente por ser mujer, lo contrario creo que se me han abierto las puertas.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Cuando yo empecé había mucha brecha, ahora estamos mucho mejor, pero creo que el enemigo número uno de la mujer es la mujer, no el hombre; por eso siempre he trabajado en conjunto con el hombre no encontrar de él.

La educación, la preparación de una mujer es muy importante, es como un árbol que tiene sus raíces en la tierra pero se extiende hacia el cielo, da fruto, el rol de la mujer es mucho más superior.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Yo creo que el Ecuador es un país único, porque tenemos mucha variedad en seres humanos, hay riqueza en el ser humano, hay variedades en el clima, riquezas de productos, lo que nos falta es que no tenemos seguridad en nosotros mismos, siempre nos sentimos inferiores, y eso es lo que hay que superar, somos el centro del Universo, no la mitad; siempre debemos ver lo positivo no lo negativo, la gente del Ecuador es pesimista, no hay optimismo. Agradecemos cada segundo, es el mejor país del mundo, no nos falta nada, pero no lo entienden, eso es lo que me frustra. La palabra positiva te cambia la vida.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Yo creo que el Ecuador ha cambiado muchísimo en el tema del rol de la mujer en la política porque se dieron cuenta cuando entro la mujer los cambios positivos que se han dado. La mujer no debe sentirse nunca inferior sino superiores, porque nosotros creamos a los hombres.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**



Yo soy he estado siempre en contra de las cuotas, me parece que siempre debe ser mitad, mitad, pero para eso la mujer debe tener preparación, para no sentirse inferior en todos los sectores inclusive los militares.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de las mujeres?**

Yo creo que sí, yo creo que es importante la estabilidad política y hay que acoger las cosas positivas que se han hecho en estos años, pero también cuando una persona se queda mucho tiempo se le sube el poder a la cabeza, la humildad es el símbolo de la grandeza.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Muchísimo, yo creo que la mujer es la que hace el balance, es el termómetro en la casa, en la sociedad y en cualquier lugar que esté, entonces mientras más cargos altos tenga, más puede cambiar la sociedad, por eso pienso que tiene que haber mujeres en los cargos altos y principales, no sólo de la política sino en todos los cargos que tienen que ver con la sociedad.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Yo estoy más consiente ahora que si tienen la misma preparación escogen a la mujer, eso no hubiera podido decirlo antes, pero ahora estoy segura que se han dado cuenta la importancia de la mujer en la política.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Yo creo que va haber mucho más mujeres en cargos políticos cuando se den cuenta que donde están las mujeres hay menos corrupción, hay más estabilidad política, económica, que mejora la conciencia, hay más humanismo, más equilibrio porque mejora la sociedad

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Creo que en el Ecuador ya se logró que entren más mujeres en la política que era lo que me interesaba, ahora mi otra parte que es el medio Oriente quiero involucrarme más en que se logre la paz, porque sin paz no puede haber futuro, y también quiero lograr que se involucren más el rol de la mujer en otras partes del mundo, especialmente en Medio Oriente. Así que en el futuro me veo creando o ayudando a nuevas generaciones de mujeres, para que lleguen a lograr.

Pero mi rol es más internacional que local.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Sí absolutamente, no sé si ahora pero por supuesto que sí, todos los países van a tener que llegar a tener una presidenta mujer. Porque lo importante es que sea un ser humano, que sea sensible a las necesidades de su pueblo, debemos olvidarnos del género, si es de derecha o de izquierda, de religión sino que debemos ver por seres humanos que estén preparados para el cambio.

**-Entrevista a Daniela Chacón: actual Concejal y primera Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito en 2014**

**1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

-Abogada de la Universidad San Francisco de Quito

-Maestría en Administración Pública en la Washington University

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

Vicealcaldesa, esta es mi primera elección popular, y es la primera vez que estoy en el Sector Público y es el primer cargo de decisión política que tengo.

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Vicealcaldesa de Quito?**

El primer logro fue el poder visibilizar la problemática de la mujer en el transporte público, el problema del acoso sexual que sufrimos las mujeres en el transporte público, y que mi iniciativa y mi presencia en la mesa de toma de decisiones llevo a que este tema sea tratado, sea considerado, se le entregue presupuesto, y exista la decisión política de atender este tema, ya que el tema de transporte y movilidad es todavía esencialmente masculino son muy pocas mujeres las que están metidas en el tema de movilidad, y si yo no estaba metida en esa reunión no se podía entender un problema social en su integridad y no se hubiese adoptado una política pública que atendía a una sola parte del problema sino a otro problema más de fondo que es la cultura de violencia a las mujeres que existe en la ciudad y en el país, el

programa se llama “CUENTAME” y trabajamos en conjunto para que sea un tema que el Municipio apoye como entidad, así que este es el mayor logro que he tenido en mi tiempo como Vicealcaldesa.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Yo no he sentido una discriminación directa, que me discriminen por ser mujer específicamente, yo tuve la posibilidad de formar parte de casos importantes, de procesos importantes, de toma de decisiones importantes y no sentí que por el hecho de ser mujer mi opinión no era valorada de la misma manera, sin embargo lo que si se siente es un trato distinto, parece que eso fuera como determinante para el tipo de decisiones que tomas o la persona que eres cuando no tiene nada que ver, lo que importa es tu preparación profesional, académica. En algunas ocasiones en la mesa de toma de decisiones, he tenido que modificar mi discurso para que no piensen que es un tema de género, cuando en realidad lo que quieres es que la ciudad sea igual para todos, y que no sea discriminatoria. Uno siente una presión mayor por ser mujer, en un cargo público porque estas sujeta a otro tipo de estándares, estas sujeta a otro tipo de juzgamientos, a las mujeres no nos ven igual que los hombres, tenemos que cumplir una serie de parámetros y la barrera está altísima y cada cosa que tú haces es vista con lupa, y además eso implica que lo que tú haces, lo hacen todas las mujeres, entonces tenemos que ser doblemente cuidadosas, y debemos ser extremadamente precavidas para lidiar con ese tipo de opiniones y comentarios por ser mujer cuando tomas una decisión política.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Totalmente, ya que gracias a la ley de cuotas y luego a la paridad hemos logrado tener más espacios, pero a pesar del avance la mayor participación de las mujeres todavía está en los órganos legislativos y no necesariamente en los puestos de toma de decisión y esto se refleja mucho en lo local, de los 221 cantones sólo hay 16 alcaldesas mujeres, de las 24 provincias sólo hay 2 prefectas mujeres, en las elecciones del 2014 para Pichincha no hubo una sola candidata mujer a la prefectura de Pichincha, y hubo una sola mujer candidata a la alcaldía de Quito, no ha habido Alcaldesas de las grandes ciudades, ni candidatas, entonces pienso que todavía nos falta y por eso hay que seguir empujando que más mujeres lleguen a puestos de toma de decisiones.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

-Ventajas: creo yo que las mujeres en general tenemos otras sensibilidades y de alguna manera nos fijamos más en lo integral del ser humano para tomar una decisión, y eso hace que tengamos mujeres como las últimas alcaldesas de París, de Madrid y de Barcelona que están empezando a ejercer el poder de una manera distinta, ahí vez un ejercicio de poder mucho más sensible, un ejercicio de poder más abierto, más participativo, más democrático y yo creo que eso es una ventaja; tal vez tome más tiempo tomar decisiones, pero hace que esas decisiones sean más sostenibles.

-Desventajas: están en que justamente al vivir en una sociedad machista, cualquier forma de liderazgo que uno ejerza siempre va a estar sujeta a un estándar, un estereotipo que no nos permiten ser líderes como seres humanos porque somos iguales a los hombres y nos vamos a equivocar y va a ver buenas líderes, y muy malas líderes y ya lo hemos visto en el mundo; entonces se trata de que en el momento en que podamos ser juzgados por igual y la capacidad sea vista por la persona y no por su género dirá que vamos a dejar de tener desventajas, hasta tanto la principal desventaja sigue siendo ser mujer.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Yo creo que cada vez en el Ecuador hay más aceptación de que la mujer debe cumplir un rol adicional en la sociedad, sin embargo esa creencia no se traduce en acciones más específicas, hay que ver cómo le va a Cynthia en estas elecciones para saber de qué manera la sociedad Ecuatoriana está juzgando su candidatura, así que hay que ver como el electorado Ecuatoriano reacciona frente a ella como candidata, independiente de cual sea la votación que saque. Creo que hay más apertura pero creo que todavía somos una sociedad que no entiende la potencialidad del liderazgo femenino, sino que lo entiende vinculado a un liderazgo masculino, en ese sentido cualquier mujer que se lanza a una posición de toma de decisiones está sujeta a ser juzgada como si debería ser un liderazgo masculino, y ahí va a ver una brecha que cubrir de mucho tiempo porque creo que los Ecuatorianos no estamos ahí; pero en la medida en que cada vez hay más mujeres que se atrevan,

entonces cambiaría la concepción de cuál es el rol de la mujer tradicional en la sociedad.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Yo era anti cuotas cuando yo era más joven, porque yo decía que hay que ganarse las cosas por mérito y no poner a una mujer solamente por ponerla; con el pasar del tiempo y ya en el ejercicio del cargo me he dado cuenta de que es muy difícil llegar si no tienes una norma específica que le obligue al partido político a dar el espacio ya que ellos tradicionalmente han estado conformados por liderazgos masculinos, y poder llegar a un espacio de toma de decisiones, poder llegar a influir dentro de un partido político te puede tomar la vida entera, pero si genera una posibilidad para las que llegamos después, por eso yo decía que yo soy producto de las cuotas, y de la paridad y ahora soy absolutamente creyente de esa discriminación positiva, porque si no había eso nos hubiese tomado mucho más tiempo el poder llegar a este punto, en el cual todavía estamos lejos de llegar a la paridad pero de alguna manera hemos superado especialmente en el cuerpo legislativo y eso es gracias a la ley de cuotas y a la ley de paridad. Ambas leyes son una lucha del Movimiento de Mujeres en los 80's, los 90's, y este Movimiento le recuerda al actual Presidente que el no es el que ha logrado que las mujeres hayamos llegado y alcanzado el liderazgo político en Ecuador.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Sí, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**



Creo que en una medida si, más que la ley de cuotas a la final la paridad ya que ha sido obligarles a los partidos políticos a la alternabilidad en el caso de las listas pluripersonales, obligar por ejemplo a que el binomio de prefectos sea de paridad de alternabilidad son cosas que han ido ayudando a que cada vez hay más mujeres en política, entonces yo le daría un balance positivo a aplicación de la ley de cuotas, de la ley de paridad; creo que todavía hay mucho que hacer al interno de los partidos.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de las mujeres?**

Yo no diría tanto la estabilidad, yo tengo una teoría y es que la irrupción de la Revolución Ciudadana en la política ecuatoriana barrió a los partidos políticos tradicionales, generó un espacio para nuevos políticos hombres, mujeres, jóvenes, viejos, en ese sentido creo que si se abrió un espacio para hacerle frente a la Revolución Ciudadana desde las perspectivas críticas y opositoras, y entonces bajo esta lógica ha habido un avance en permitir la participación de nuevos partidos políticos independientemente de su género, pero la estabilidad de un gobierno machista si genera retrocesos muy graves de luchas que las mujeres ya habíamos ganado en el Ecuador y que ahora toca volver a luchar y sobre todo en una sociedad conservadora y estereotipada que obviamente tiene a su líder despreciando a las mujeres, minimizándolas, creo que ese problema que no es normativo sino que es de cultura va a ser muchísimo más difícil de revertir que esta estabilidad que hemos ganado.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Creo que es absolutamente necesaria para ver los problemas sociales con una visión más integral, yo no creo que la presencia sola de las mujeres cambia las cosas, pero la presencia de mujeres con toma de decisión si tiene un rol que jugar para tomar decisiones más integrales, más justas, que abarquen la mayor cantidad de problemas y no solo desde una perspectiva.

Creo que tiene un rol muy democratizador pero depende de que esas mujeres que llegan a esos espacios quieran ejercer ese rol.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Con la ley de paridad lo que tú ves en las elecciones seccionales hay paridad en las listas, 50 – 50; en la elección 75% electos hombres, 25% electas mujeres, ¿por qué? Porque quien encabeza la lista siempre es hombre, independientemente de que si la que va segunda es más preparada.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Con mucha esperanza sinceramente, con mucha ilusión yo creo que cada vez hay más espacio, no es fácil, es una lucha complicada, pero también el mundo está empezando a cambiar y eso significa una posibilidad especialmente el poder ver que los liderazgos femeninos pueden ser igual o más efectivos que un liderazgos masculinos, pero hay que seguir luchando

con la misma fuerza o con más fuerza, porque si seguimos al ritmo que vamos nos va a tomar 100 años llegar a la paridad y no tenemos 100 años.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Somos más sensibles, y por tanto a nosotras nos afecta más la soledad de lo que significa estar en un puesto de representación, las presiones que eso implica, qué va a pasar cuándo tenga una familia, como voy a poder compatibilizar tener una familia con ejercer un cargo político que es súper demandante, ahí es donde empezamos a ponernos nuestras propias limitaciones, y a veces digo será que está es la vida que yo quiero para mí.

Me gusta mucho el ámbito local más que el nacional, le he llegado a coger mucho gusto a la Gobernanza de la ciudad, además el futuro del mundo está en las ciudades, entonces yo quisiera seguir participando pero para eso se requiere el tener apoyo, el tener un grupo de más gente que exige un tipo de política distinta y que te permite a ti crear una masa crítica en la sociedad que está en capacidad de pedirle más, de exigirle más al político; porque eso hace que nuestra labor sea más fácil.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

En el 2017 creo que Cynthia tiene posibilidades; creo que tiene potencial, y creo que obviamente en un mundo de candidatos hombres ella puede explotar la ventaja del liderazgo femenino. Yo creo que Ecuador si está en posibilidades de tener una candidata mujer y más bien preguntémonos en el 2019 cuantas alcaldesas va haber en el País también.

## **Entrevista a Ana Albán: Ministra de Ambiente en 2006**

### **1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

-Abogada con estudios de Gestión Social y Desarrollo

### **2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

-Delegada del Procurador General del Estado Dr. Ramón Jiménez en Guayas, El Oro, Manabí y Galápagos

-Asesora Jurídica de CORPECUADOR

-Asesora del Directorio de la Comisión de Tránsito del Guayas

-Ministra de Ambiente

-Primera Directora Ejecutiva de SETECI

-Embajadora en el Reino Unido

-Presidenta del Fondo Ambiental Nacional

### **3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Ministra y Embajadora?**

-Para mí el logro más importante en mi vida profesional ha sido la declaratoria de la Zona Intangible en el Parque Nacional Yasuní, en beneficio de los Pueblos en Aislamiento Voluntario.

-Como Embajadora me tocó vivir un momento trascendental en la historia de los últimos años que es haber recibido y haber acogido a Julian Assange, haber sido yo la que represento el asilo para él.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

A mí me cuesta hacer esa diferencia entre hombre y mujer, yo quiero siempre hablar como persona, yo no espero nada de mí que no esperaría de alguien más no importa su género, yo pienso que a todos somos personas y que a todos se nos debe exigir lo mismo y que todos debemos cumplir lo mismo, yo no veo que hay virtudes de las mujeres, ni virtudes de los hombres, yo creo que eso se debe esperar de todos los seres humanos. En mi caso específico la única diferencia es que yo no tuve hijos entonces siempre tuve más libertades para moverme, no tuve mucho que sacrificar, como gente de mi edad en los mismos cargos tenía que muchas veces, elegir entre una cosa y otra, en mi caso no fue así, pero yo pienso más como personas que en hombre y mujeres. Yo creo que es difícil generalizar, yo creo que hay grupos muy respetuosos de otros, o personas más respetuosas que otras, sin importar sus diferencias y otras que no soportan las diferencias, entonces a veces una persona puede ser objeto de burla de otra, puede ser objeto de ironía, de acoso, pero eso no se encuadra solamente al hecho de hombres y mujeres, sino a como son las personas como tales, hay personas abiertas, hay personas que tienen una mentalidad muy cerrada, hay personas que respetan las diferencias, hay otras personas que creen que su discurso y su verdad es la única verdad; entonces no creo haber sido objeto de ninguna discriminación por ser mujer, sino que por opinar diferente a otra persona.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Creo que existe en este momento. Pero hay políticas positivas para incluir a la mujer en cargos públicos; tenemos por ejemplo la ley de la alternancia que te obliga a tener candidatos hombre, mujer, hombre, mujer; pero creo que hay espacios en los que la mujer todavía no interviene porque la mujer no asume su rol activo en la sociedad. Yo espero que las mujeres actúen más.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Creo que la desventaja mayor de las mujeres es combinar roles y no tener apoyo suficiente de su pareja, ese es el obstáculo más grande que la mujer tiene que superar para poder intervenir activamente en cualquier campo.

La mayor ventaja es que somos personas, y como personas unas y otras somos complementarias, eventualmente las mujeres podemos aportar con algunos puntos de vista diferentes, pero también viene mucho de cómo hemos sido formadas, no necesariamente del hecho de ser mujeres.

Yo te diría que la desventaja que pueden tener, son ellas mismas, la mujer mismo puede ser su propio enemigo cuando no quiere participar, cuando no quiere formar parte, cuando cree que en la vida por ser mujeres tenemos un escudo contra los problemas, cuando realmente al ser persona tenemos que involucrarnos tanto como cualquier otra persona, de cualquier otro género.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Creo que cada vez la aceptación es mayor, cada vez más se respeta la voz y la opinión de las mujeres, pero ese respeto a la opinión de la mujer que sobretodo es una persona, tenga sobre sí mismo, es decir ser mujer no es excusa para conseguir las cosas con una sonrisa o con un coqueteo.

Las mujeres como personas tenemos que sostener nuestras ideas, por lo que son, y en esa forma seremos respetadas.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Creo que debe terminar pronto, ser mujer no es suficiente para estar en una lista, y a veces por el tema de cuotas no necesariamente se eligen los mejores perfiles, entonces creo que deben pensarse siempre en los perfiles sin importar su género.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Lo que puede haber generado la política de cuotas es que cada vez hay más mujeres preparadas que puedan ser elegidas a consecuencia de esa ley de cuotas, porque de alguna manera cada vez más las mujeres vamos a tener que en base a esa ley, competir con buenos perfiles para acceder a la lista que corresponden, pero yo prefiero pensar siempre que hablamos más de personas y no de hombres y mujeres.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

Creo que en estos últimos años han habido espacios e instrumentos internacionales, que obligan a que dentro del gobierno central hayan políticas de inclusión y equidad de género; esto a significado que las políticas públicas de alguna manera hayan podido tener consistencia y se haya podido dar seguimiento a su cumplimiento. La estabilidad a conseguido que podamos tener políticas públicas que se consoliden.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Yo creo que solamente influye dependiendo de la formación de esas mujeres que son sobre todo personas, yo no creo hoy en día que la visión de las mujeres sea muy diferente a la de los hombres, son igualmente preparadas, son igualmente luchadoras, son igualmente ambiciosas, entonces no creo que hay una diferencia.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Depende quien lo elija; a las mujeres nos dicen que somos más dedicadas, más cumplidoras, más sistematizadas, pero también creo que las mujeres somos más explosivas, creo que somos a veces menos objetivas, entonces creo que depende del jefe. Hay virtudes de las mujeres y de los hombres que a mí me haría difícil elegir solo por las compatibilidades, dependerá del jefe cual de las características le gusten más, no las profesionales sino las que vienen con tú personalidad.



**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Yo creo que cada vez más las mujeres asumen que tienen un rol activo, en cualquier decisión que las atañe, y las decisiones que atañen a la mujer son las que tienen que ver con política, con economía, con ambiente, con turismo, porque somos más del 50% de la población; entonces es lo que nos corresponde hacer.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Siempre he creído que para opinar sobre algo tengo que participar activamente porque sino mi voz pierde derecho a ser oída, de tal manera creo que entre las cosas que debemos hacer los seres humanos es pensar en lo que pasa a nuestro alrededor, y parte de poder influir en eso es acceder a cargos públicos, ya sea por elección popular o por designación directa. Desde el 2008 estoy vinculada algún cargo público y agradezco la oportunidad de poder servir a algo en lo que creo está bien, y espero fortalecer lo que estoy haciendo porque siento que el aporte que yo hago influye directamente en el bienestar de las personas, por lo tanto estaré siempre disponible para ocupar un espacio donde pueda seguir sirviendo de esa manera.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Algún día. No veo ninguna figura en la cercanía inmediata, pero pienso que algún día.

## **Entrevista a Nathalie Cely: Ministra de Producción de Empleo en 2009**

### **1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

-Economista por la Universidad Católica de Guayaquil

-gané por muchos años seguidos el premio Filantrópica de Guayaquil y el premio Facultad de Economía.

-Maestría en Políticas Públicas en la Harvard Kennedy School of Government

-candidata al grado Doctoral por la Universidad FLACSO justamente estaba haciendo mi Doctorado cuando fui llamada a participar en mi primer cargo como Ministra Coordinadora de Desarrollo Social en el años 2007

### **2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

-Ministra Coordinadora de Desarrollo Social

-Ministra Coordinadora de la Producción Empleo y Competitividad

-Embajadora de Ecuador en Washington- Estados Unidos

### **3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Ministra y Embajadora?**

El cargo que más he disfrutado es el de Ministra Coordinadora de Desarrollo Social (2007-2010) se establecieron los cimientos a las reformas más importantes en el ámbito social del país, la reforma educativa que se hizo en esa época fue la más importante, el poder introducir la evolución de los maestros, no se podía establecer un sistema de evaluación, un sistema de escalafón magisterial que estuviese de acuerdo con la meritocracia, no con la

antigüedad sino con los méritos del maestro, queríamos una sociedad mucho más igualitaria, inclusiva. También se hizo una reforma importante en los temas de inclusión económica, yo realmente no creo que la política asistencialista de realizar transferencias económicas debería ser el centro de la política social, concebida desde un momento de protección en épocas de gran dificultad, pero para salir de la pobreza la gente necesita educación, necesita igualdad de oportunidades y que estas sean efectivas, no solamente en el discurso, dándoles herramientas para salir de la pobreza a través de ellos mismos salir adelante teniendo acceso a financiamiento, tecnología, capacitación, y usamos las compras públicas para darles a ellos acceso a mercado, fomentando la compra local a pequeños talleres de artesanos que se unían pero que tenían que cumplir con ciertos estándares de calidad, dándole crédito, capacitación, maquinaria entonces de esa manera le dabas el poder que tiene el Estado como gran comprador, pero también que sirva de mecanismo de desarrollo, entonces esa persona ya cuenta con una herramienta con la cual defenderse en la vida. Mi paso por la Embajada de Ecuador en Estados Unidos, también fue una experiencia muy hermosa, el poder representar a los Ecuatorianos, el poder promover a mi País, el poder hacer una gestión de diplomacia distinta, donde no solamente se veían los temas políticos de la relación bilateral sino que podía promover al Ecuador como un destino turístico, como un país moderno, como un país donde realmente se pueden hacer negocios y esta a la altura de cualquier País del primer mundo para poder visitarlo.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Como cualquier otra mujer que le toca trabajar en un país donde todavía no existe la cultura de respeto a la mujer profesional en cargos relevantes, creo que te revistes de mucha fuerza y terminas siendo más dura de lo que realmente quisieras ser, pero te toca ser así, para poder incidir y que la gente te tome en serio, yo creo que si no hubiese tenido tanta experiencia, otros cargos, una Maestría en Harvard antes de llegar al Gobierno del Presidente Correa, yo no creo que hubiera tenido tanta aceptación de la gente y que mi voz sea escuchada. Fueron años muy duros de muchísima ganas y valor para poder defender las cosas en un ambiente muy masculino, mi rol ha sido mucho más técnico que político; yo nunca pude opinar sobre temas políticos en el gobierno de hecho creo que ninguna mujer podía opinar sobre temas políticos en el gobierno. Fueron años muy duros, creo que este año después de estar 9 años en el Gobierno ha sido el año más feliz que he tenido en los últimos 10 años; porque no tengo que estar en esa batalla constante, siendo mujer es mucho más difícil el poder.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Definitivamente sí, vuelve a ver el gabinete del Presidente Correa versus el gabinete al inicio del gobierno; en el sector económico ahora solo hay hombres no hay una sola mujer en el sector económico; el hecho que hay una presidenta y dos Vicepresidentas en la Asamblea no son indicadores de que tenemos una mayor participación del poder político.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Las mujeres tenemos muchas ventajas para los temas de política pública y política electoral, pero para ambas las mujeres somos bastante empáticas, el poder escuchar de manera más profunda, y sin sesgos a diferentes posiciones y a diferentes actores de la sociedad, y eso permite que tengamos una mayor apertura y mayor flexibilidad para poder hacer gobiernos más participativos, yo definitivamente creo que donde hay una mujer hay gobiernos más participativos, donde hay una mujer la política pública es más participativa, yo creo que en eso la mujer tiene una ventaja. La otra ventaja es que como las mujeres hemos tenido que demostrar dos o tres veces más; somos muy disciplinadas y muy trabajadoras, sabemos que las cosas no nos salen fáciles y que tenemos que trabajar bajo presión y bajo tensión, en momentos muy difíciles para la política pública y para la política electoral.

La desventaja y muy importante es la del balance entre la familia y el trabajo, porque es muy difícil mantener ese balance, la mujer que le guste la política debe escoger muy bien quien va a ser su compañero de vida, debe ser una persona muy segura de sí mismo y que lo apoye, porque sino esa será nuestra principal desventaja, porque de ahí tenemos las mismas capacidades, aparte de que podemos manejar varios temas a la vez, tenemos la capacidad de comunicarnos mejor, podemos manejar los temas de tensión, somos más francas, más directas, decimos las cosas de manera frontal.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Yo no creo que Ecuador este preparado para una presidenta mujer, yo creo que todavía prevalece una cultura muy machista, donde no podemos ver a una mujer como la comandante en jefe del país, hasta los políticos más conocidos en el país siguen viéndote como a alguien que ni siquiera está a la altura de sus actuales posiciones; así que pienso que todavía falta muchísimo para que podamos ver a una mujer como presidenta que sería el cargo más importante.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Yo creo que el poder dar opciones a las mujeres es importante, porque enfrenta muchísimas dificultades para la política electoral, ahora como cualquier candidato sea hombre o mujer tiene que dar resultados, y son los resultados los que van hacer que esas candidatas mujeres que tuvieron opciones de entrar puedan optar por una reelección; siempre estoy a favor de la acción afirmativa.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

No tengo elementos de juicio para poder decírtelo, abría que hacer una evaluación técnica y científica del tema.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

Yo creo que ha influido de manera positiva, la estabilidad política permite que puedas ver la trayectoria de las mujeres, ahora van a ser los resultados de esas mujeres, sus trayectorias, lo que estén dejando de resultados y de herencia lo que va a abrir el camino o no a otras mujeres.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Creo que influencia de manera positiva porque le da una perspectiva más amplia a los problemas, la política es mucho más inclusiva y mucho más participativa, el 50% de la población ecuatoriana somos mujeres y debemos tener mujeres que legislen para mujeres, y mujeres que hagan políticas públicas para mujeres, sería el colmo que nuestro destino sólo esté en manos de los hombres, así que creo que es fundamental el contar con mujeres en puestos claves que pongan la perspectiva de género, la perspectiva de mujer, y que contribuya complementando las capacidades que como seres humanos todos debemos tener independientemente de que seamos hombres o que seamos mujeres.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Yo creo que se debe escoger al mejor, independientemente de que sea hombre o que sea mujer, con todo lo que lucho por la igualdad de oportunidades, pero creo que las mujeres podemos competir en igualdad de

condiciones, creo que un cargo se lo deben dar a una mujer porque se lo merece.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Yo veo de que esa participación va a depender muchísimo de como la sociedad madure, y como la sociedad realmente asuma que las mujeres tenemos un rol, y de que las mujeres que ahora hacen política también den resultados positivos, así que el futuro yo creo que va a estar determinado por esos dos factores.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Francamente quiero tener un rol activo en la política pública ecuatoriana, quiero tener un rol activo en la lucha por la igualdad de los derechos de la mujer, de hecho estoy presidiendo un centro de pensamiento privado, es una fundación sin fines de lucro que está constituida por empresarios desde grandes hasta empresarios milenios como tú, Decanos de las Facultades de Economía más prestigiosas del país como es la ESPOL, ESPA en Guayaquil la Universidad de Cuenca y también expertos y hacedores de política pública y uno de los programas que estamos por lanzar se llama MUJERES INNOVADORAS, desde ese espacio quiero seguir aportando a mi país, con ideas, generando confianza con actores de diferentes ideologías y eso es justamente lo que se necesita, menos polarización, el mundo es de unir voluntades. Las cosas se tienen que hacer no desde la ideología sino desde lo que funciona.



**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Le deseo la mejor de las suertes a Cynthia Viteri, no comparto toda su propuesta, ni toda su ideología, pero le deseo la mejor de las suertes siendo una mujer porque es un mujer muy fuerte y muy luchadora y eso hay que reconocerle, pero creo yo que Ecuador todavía no está listo como sociedad para elegir una mujer como presidenta.

Todo dependerá de cómo la sociedad evolucione, y de cómo las madres eduquen a sus hijos.

**-Entrevista a Alexandra Vela: primera Vicepresidenta del Congreso Nacional en 1998**

**1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Abogada
- Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales
- Maestría en Derecho Constitucional
- Especialización en Derechos Humanos
- Estudios en Literatura

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

Tengo una carrera política profesional, no llegue a la política improvisadamente

- En la función Ejecutiva fui Jefe de Gabinete del Presidente Jaime Roldós.
- Subsecretaria de la Secretaría General de la Administración Pública en el ámbito del Ejecutivo.
- Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador.
- Concejal de Quito (1990-1994)
- Presidenta de la Comisión del Centro Histórico de Áreas Históricas.
- Diputada por Pichincha en dos legislaturas.
- Constituyente en la Constituyente de 1998
- Parlamentaria Andina por tres períodos, presidiendo comisiones del Parlamento Andino.

-Parlamentaria Latinoamericana por dos períodos, ejerciendo la Vicepresidencia del grupo Ecuatoriano.

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como diputada y Vicepresidenta del Congreso?**

Presentar por primera vez una candidatura de las mujeres, la representación del año 1998, la cuota de mujeres eran cinco, con la ley de cuotas uno ve el cambio en el incremento del número, pero uno debe hacer un análisis cualitativo para ver si el incremento del número se refleja de alguna manera en la representación de algunas comisiones que no sean la prolongación del trabajo de la casa, y sin sonar despectiva pero normalmente lo que pasaba es que tenías la representación y resulta que cuando había que decidir a qué comisión iban, se iban a la comisión del niño, de la familia y del adolescente que no era una comisión de carácter permanente dentro de la Asamblea.

Entonces el primer hito en la Vicepresidencia fue una elección en donde por primera ocasión había una mujer disputando la Vicepresidencia, y aun si hubiese perdido la elección hubiera sido importante la candidatura porque fue la primera vez que no estaría presidido todo por hombres.

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Es diferente la sensación, una cosa es cuando tu eres designado, y otra cosa es cuando eres electo, la experiencia durante del ejercicio de la presidencia en el gobierno que yo participe, más bien había mucho apoyo tanto del Presidente Roldós como del Presidente Hurtado, como es una elección que

viene desde el Presidente de la República hubo mucho apoyo, un nivel de igualdad y aceptación muy grande. En la diputación fue diferente porque las candidaturas se elegían por méritos fundamentalmente. Al interno del Congreso en cambio si se percibía que uno tenía que ganarse el espacio; pero si los diputados veían que eres capaz, que sabes de lo que estás hablando, que sabes más de lo que ellos saben, que tienes más criterio, del que ellos tienen, entonces ganas respeto, y en el momento en el que ganaste el respeto el trato es igualitario, equitativo, de respeto, son los mejores compañeros.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Sí, yo creo que existe una brecha y que por más que tú incrementes acciones afirmativas, no necesariamente te va a llevar a consolidar un espacio y una imagen; es determinante para una mayor participación el cabeza de la lista en el actual sistema electoral. Una cuota por principio es una acción de carácter temporal, es una acción afirmativa y como afirmativo es temporal.

El sistema puede tratar de promover la presencia de mayor número de mujeres, pero es fundamental que quienes elijan las candidatas, tengan en cuenta a que personas colocan, y que esa persona debe estar tan preparada o más preparada que la otra persona que tenía la misma posibilidad de tener ese espacio, porque si eso no es así siempre va haber un cuestionamiento al hecho de que las mujeres tengan esas representaciones, y eso a la larga debilita la posición y la perjudica.

Pienso que todavía falta hacer el trabajo nuestro, en eso hay que trabajar mucho todavía.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

Una gran ventaja es que aporta una visión diferente, por eso es importante que se produzca esta participación y es una ventaja que exista un paraguas en este momento que la proteja, hay un enriquecimiento de cierto tipo de legislación con una perspectiva distinta, esto enriquece el trabajo político de todos los ecuatorianos. Y una desventaja es que las mujeres y los partidos políticos no tienen el número suficiente de personas preparadas para ejercer la función, un trabajo que no es fácil, que significa una gran responsabilidad para el Ecuador.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Yo creo que hay gente que ha ido aprendiendo con el tiempo, y que mientras más joven eres, la relación es diferente, porque hay una superación de barreras bastante machista que había en las generaciones que en este momento tienen más de cincuenta años, hay una diferencia porque ese verse primero como personas, y luego como hombre y mujer, implica una relación distinta que se va a ver reflejada en algún momento, mucho más equitativa, de menor subordinación frente a los hombres, de mayor respeto hacia las mujeres, y creo que eso es beneficioso para todos.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Creo que la ley ha servido para abrir un espacio mayor a la participación, por la necesidad de contar con las mujeres en las listas, y que además esto ha generado un porcentaje significativo de un voto femenino. Pero creo que es una medida de carácter temporal, una vez que los patrones de conducta se modifiquen ya no tiene una razón de ser esa cuota.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

En una dictadura simple y llanamente no existe participación, yo diría que en el tema de la participación de las mujeres el hecho real en el Ecuador a partir del retorno democrático en el año 1979, la irrupción de una nueva generación política de una forma de hacer política, basado en organizaciones políticas con ideologías y con una participación muy grande de mujeres y de jóvenes, implico una apertura hacia otro ámbito de presencia de las mujeres que antes no tenía y que en gran parte había sido rechazado.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

En este momento, nadie discutirá a nivel de una elección y a nivel de los cuadros de un gobierno, la necesidad de tener una representación de las mujeres y creo que cada vez va a ser mayor, creo que ya se está colocando sobre la mesa la posibilidad de que una mujer pueda ocupar la Presidencia de la República; no sé hasta donde haya una aceptación de que ya sea el tiempo de que una mujer pueda ocupar la Presidencia en el Ecuador, a pesar de que hay varios ejemplos en América Latina.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Depende de cuales sean las condiciones, yo creo que la participación en política es importante para todos, creo que lo fundamental es que los ciudadanos actúen y se hagan cargo corresponsablemente de los problemas y de la solución de los mismos, y creo que para eso es muy importante que el país trabaje en conjunto, no creo que el Ecuador pueda darse el lujo de prescindir de la mitad de sus habitantes para tratar de resolver los problemas, al contrario creo que debe haber, esa participación. Hay ciertas circunstancias que le llevan a uno a la política y creo que hay un tiempo para todo, hay un tiempo para estar en la política, y hay un tiempo para no estar; creo que no es nada bueno para la democracia del país que la presencia en los cargos públicos sea demasiado larga; porque el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente. Si en algún momento hubiera alguna cuestión que me lleve a considerar que es importante para el país jugarse de nuevo lo haría, pero en este momento creo que mi función está aquí en la academia y es otra etapa que hay que vivir.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Todavía tengo mis dudas sobre si el Ecuador pueda otorgarle la Presidencia de la República a una mujer, mi impresión es que todavía les falta madurar un poco más para llegar a ese punto.



**-Entrevista a María Paula Romo: Asambleísta Constituyente y Asambleísta Nacional de 2009-2013**

**1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

-Abogada

-Maestría en Gobierno y Administración Pública

**2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

-Delegada del Ejecutivo a la Comisión de Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas

-Asambleísta Constituyente

-Asambleísta Nacional por Ruptura 25

**3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como Asambleísta?**

-en la Asamblea Constituyente presidí la Comisión de Legislación y realizamos reformas tributarias, reformas legales, procesos de fiscalización al Superintendente de Compañías

-en la Asamblea Nacional presidí la Comisión de Justicia y Estructura del Estado, ahí impulsé el proceso previo al juicio político al Fiscal General del Estado Washington Pesantes, también se impulsó un proceso de juicio político al Consejo de la Judicatura, tipifique los delitos de odio, algunas reformas penales, se crearon mecanismos para la no re-victimización de las mujeres, reforme la Ley de Inquilinatos y también derogamos casi 4000 mil normas para hacer una limpieza del ordenamiento jurídico.

-funde el grupo Parlamentario por el Derecho de las Mujeres, que era una bancada informar multipartidaria

-en casi 6 años de cumplir funciones legislativas cobre 50\$ de viáticos, jamás asistí a nada en lo que la Asamblea hubiera debido gastar 1\$ en mi

**4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

A mi me gusta mucho la política, creo en la política como una herramienta de transformación y creo que las cosas que uno quiere hacer y cambiar adquiere una dimensión muy grande cuando uno las hace desde la política. Por supuesto hay cosas duras en la política, pero ser parte de la construcción de una ley es muy interesante. Cuando uno hace política trabaja para todos los ciudadanos. Todos los ciudadanos son mis jefes. Ahora como mujer, la política es más difícil para las mujeres, así como TODO. En un mundo que es machista, sexista, todavía hay lugares en los que las mujeres somos sospechosas, nos preguntan cosas diferentes en campañas a pesar de estar, incluso, más preparadas que los hombres. La política es un espacio en el que se reproduce lo que es la sociedad, y somos una sociedad machista y patriarcal.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

Si, si, claro que si. Por supuesto que el Ecuador de hoy, no es el Ecuador de mi abuela, ni si quiera el Ecuador de mi mamá; las cosas han mejorado muchísimo y han cambiado mucho para las mujeres y para las mujeres en la política también y creo que en algunas casos hemos cerrado la brecha

numérica. Pero es importante enfocarse en la forma de la función; no muchas ejercen en verdad el poder, no tienen posibilidades de decisión. Entonces las brechas están ahí también, no solo en el número. Las brechas no hay que evaluarlas solo desde el punto de vista de los números, sino también lo sustantivo.

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

-ventajas: no se si haya, la política es todavía un mundo masculino y me resulta muy difícil pensar en ventajas para la mujer en este campo

-desventajas: diferente acceso al financiamiento, diferentes formas de negociar, desigual distribución del cuidado y del uso del tiempo, brechas de formación, sumado a nuestra propia percepción de nosotras mismas, nos juzgamos mucho más duro, nos censuramos, nos limitamos.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Los ecuatorianos asocian más fácilmente la entrada de las mujeres en la política pero cuesta más cuando es a cargos más altos. Aceptan a cargos intermedios como directoras, como Ministras, como Asambleístas, pero cuesta mucho a los ecuatorianos pensar en una mujer que presida la República o como Alcaldesa. Aún tenemos en ese aspecto un techo.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Efectivamente la Asamblea Constituyente incluyó en la Constitución una norma sobre cuotas paritarias pero no es un invento de la Asamblea Constituyente. Las cuotas son una conquista de los Movimientos de Mujeres de hace muchos años, fuimos de los primeros países de la región en tener cuotas electorales. Yo quiero decir que llegar al 50% de representación de las mujeres en la Asamblea Constituyente del 2008, es la conquista del Movimiento de Mujeres.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

Las cuotas son un mecanismo validos, legítimos, legales, para garantizar la participación de mujeres en espacios en los que son tradicionalmente excluidas. Ha sido efectiva la aplicación de la ley y ha sido importante, muy importante.

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

No creo que tenga necesariamente una relación. La estabilidad afecta y beneficia a todos los políticos por igual.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

Yo creo que es un mensaje poderoso para la sociedad y para las niñas, porque somos lo que vemos. Hoy en día ver a mujeres en altos cargos

políticos nos parece posible y normal, algo que hace algunos años era muy difícil.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Yo creo que los espacios van a ir abriéndose cada vez más para las mujeres pero también creo que vamos a ser más duramente juzgadas. Cuando un hombre se equivoca, se equivoca el. Cuando una mujer se equivoca, desprestigia a todas las mujeres. Entonces vamos a tener una época en la que pagaremos las consecuencias de mujeres que han tenido papeles nefastos en la política.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Yo siempre voy a hacer política porque yo tengo causas, y para mis causas me gusta tener trinchera y creo que la política es una herramienta para eso. Eso no significa necesariamente que hoy en día vaya a ser candidata, pero algún día voy a serlo.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Algún día tendrá, ojalá sea pronto y ojalá sea buena, no solamente mujer.

## **Entrevista a María Fernanda Espinosa: Ministra de Relaciones Exteriores en 2007 y Ministra de Defensa en 2012**

### **1. ¿Cuál es su preparación profesional?**

- Licenciatura en Lingüística
- Postgrado en Ciencias Políticas
- Maestría en asuntos Amazónicos
- Candidata a PhD en Geografía Ambiental

### **2. A lo largo de su vida profesional, ¿qué cargos políticos altos ha ocupado usted? ¿cuál fue el cargo político más alto que ocupó?**

- Canciller, Ministra de Relaciones Exteriores
- Ministra Coordinadora de Patrimonio Cultural y Natural
- Ministra de Defensa Nacional
- Embajadora del Ecuador en la ONU en Nueva York
- Embajadora del Ecuador en la ONU en Ginebra

### **3. ¿Qué logros cree usted que se obtuvo en su cargo como \_\_\_\_\_?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

### **4. ¿Cómo fue su experiencia dentro de los cargos políticos altos que usted ha ocupado?**

Ha sido la mejor porque en la formación profesional, en la militancia, en las convicciones que uno tiene, siempre sueña tener la posibilidad de hacer cambios reales, es decir ser proponente de una ley, de una política pública, de realmente poder hacer la diferencia, es única; el servicio público es el servicio a la gente, es poder tener un impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente sino en mí caso como Canciller, poder construir un orden internacional más humano, más justo, más solidario, esa oportunidad yo creo que es única en el servicio público. Los ministerios que yo he ocupado y las responsabilidades que yo he tenido, han sido tremendamente diversas, mi formación y mi trabajo por años estuvieron más bien relacionados con políticas públicas en materia ambiental, en materia de equidad de género, en materia de Derecho de los Pueblos Indígenas, hice en mi carrera profesional mucho trabajo internacional y poder realmente aplicar todas las recomendaciones y publicaciones, ser una actora participante, yo creo que es un privilegio, es una oportunidad única.

**5. ¿Cree usted que existe una brecha en la participación en altos cargos políticos entre hombres y mujeres en Ecuador?**

El rol de liderazgo de las mujeres en los últimos diez años ha sufrido una gran revolución, a nivel mundial, pero todavía existe una deuda, existen muchos países del mundo, donde los altos cargos políticos están vedados para las mujeres, por razones incluso de orden religioso, por la propia cultura política de sus países.

Yo creo que el Ecuador es un país realmente único, han habido enormes avances y esos avances se deben básicamente a las propias luchas de las



mujeres por ganarse y conquistar esos espacios. Yo creo que el Ecuador es muy buen ejemplo, nuestra constitución del año 2008 es una Constitución tremendamente progresista para avanzar en los temas de igualdad de género, tenemos un sistema de cuotas que me parece que es un paso necesario, el sistema de cuotas no debería existir cuando de manera natural existe una sociedad igualitaria, lamentablemente todavía no estamos ahí, pero creo que la acción afirmativa, y el sistema de cuotas ayuda como una medida transitoria .

**6. Debido a su experiencia dentro de la política ecuatoriana, ¿cuáles cree usted que son las mayores ventajas y desventajas para la mujer dentro de este campo?**

En el caso del Ecuador creo que los últimos diez años ha sido ralmente una década ganada para las mujeres en todos los ámbitos, en sus derechos económicos, sociales, pero también en sus derechos políticos, cuando un mira las políticas de erradicación de la pobreza, más de dos millones de ecuatorianos han salido de la pobreza, y la mayoría de esa población es la población femenina, temas como la seguridad social para el trabajo del hogar que era un trabajo no reconocido, no remunerado, la participación de las mujeres en altos cargos de responsabilidad normalmente éramos nombradas al área social, de inclusión, medio ambiente, pero por la convicción y el compromiso del propio Presidente Rafael Correa que siempre creyó y creen la capacidad que tenemos las mujeres al asumir esos cargos de responsabilidad; es decir creo que estamos avanzando en la dirección correcta en materia de la construcción de una sociedad Igualitaria.

**7. ¿Cuál es su perspectiva acerca de la aceptación de los ecuatorianos en el tema de la participación de mujeres en altos cargos políticos?**

Yo creo que cada vez es más natural, poco a poco la opinión pública y la gente no solamente naturaliza sino que incluso demanda, ahora hay una fuerte presencia de mujeres en el gabinete del Presidente Correa, la Presidencia de la Asamblea, ahora se lo ve como parte de la vida cotidiana, pero es el resultado de décadas de las organizaciones de mujeres.

**8. ¿Qué opina usted sobre la aplicación de la ley de cuotas en Ecuador?**

Yo pienso que es necesario, porque cuando una sociedad no está preparada, cuando hay una fuerte carga cultural que sigue siendo machista, sigue siendo discriminatoria, hay que poner un sistema de cuotas, o sea las políticas de acción afirmativa para garantizar que forzosamente se considere a las mujeres para lugares de elección popular por ejemplo, para mujeres en altos cargos y de alta responsabilidad política mientras la sociedad evoluciona hacia eso; yo creo que hemos avanzado mucho en el Ecuador pero falta mucho por trabajar, pero realmente la idea es que en un futuro no muy lejano esperamos, eso sea ya natural, no necesitamos leyes, ni normativa, ni exigencias, sino que sea natural trabajar en gabinetes paritarios, listas para candidaturas para elección popular paritarios, sin necesidad de decir que tienen que cumplir la ley o la norma, sino que sea algo ya espontaneo en la sociedad.

**9. ¿Cree usted que ha sido efectiva la aplicación de la ley de cuotas en la política ecuatoriana? Si, no ¿por qué? ¿Cómo se podrá mejorar?**

(No se preguntó debido a limitado tiempo que se concedió a la autora, por parte de la entrevistada, para la realizar todas las preguntas de esta entrevista.)

**10. ¿Cómo cree usted que la estabilidad política, en los últimos años, ha influido en la participación política activa de la mujeres?**

Yo creo que eso es una necesidad, es imperioso que exista un clima de continuidad y de estabilidad política para garantizar que los espacios ganados por las mujeres puedan ser mantenidos y fortalecidos, es fundamental tener continuidad política, tener un ambiente de estabilidad para garantizar que podamos afianzar y proyectar los espacios ganados por nosotras las mujeres.

**11. ¿Cómo cree usted que influencia la presencia femenina en altos cargos políticos?**

En eso no soy esencialista, no es porque hay una ministra mujer una gestión automáticamente tiene que ser excelente, al tema de género y de la igualdad necesariamente se le tiene que sumar el tema de la calidad, pero también el tema ideológico, no es porque una mujer tiene un alto cargo que todo está perfecto, yo creo que a veces la opinión pública y la sociedad, es mucho más exigente con las mujeres, que con los hombres, nosotras tenemos que demostrar, que lo podemos hacer, y que lo podemos hacer bien. A nosotras se demanda, se nos exige y se nos observa no solamente la excelencia en la gestión, sino incluso como vamos vestidas, si estamos peinadas o despeinadas, para nosotras las mujeres es una triple exigencia, como

mujeres de estar cuidadas como respeto a los demás, la excelencia en la gestión, de hacerlo bien, y no solamente hacerlo bien sino hacer la diferencia; porque una mujer lo haría mejor que un hombre en una determinada situación.

**12. Se da la situación de que hay un hombre y una mujer con la misma preparación y trayectoria, ¿a quién cree usted que se le elegiría para ocupar un alto cargo político?**

Si seguimos la ley y la Constitución, a veces conviene más a las mujeres, por el tema de las cuotas, por la necesaria paridad que tiene que haber. Ahora la tendencia natural en culturas machistas como la nuestra y como la mayoría de culturas en nuestra región, pues evidentemente se opta por los hombres, incluso porque los hombres no se embarazan, y es como más fácil, pero depende, porque hay mucha gente como el propio Presidente Correa que prefiere y porque lo ha demostrado así, a las mujeres en los cargos de altas responsabilidad.

**13. ¿Cómo ve usted la participación a futuro de la mujer en altos cargos políticos en Ecuador?**

Yo creo que las condiciones están dadas para que eso se fortalezca y continúe en crecimiento, en algún momento deberían desaparecer la ley de cuotas, y que la sociedad sea una sociedad que piense de manera igualitaria, que sea natural poder compartir responsabilidades, en altos cargos políticos hombres y mujeres por igual, candidaturas de elección popular.

Yo sí estoy convencida de que hay mujeres que hacen la diferencia, tenemos un marco constitucional adecuado, tenemos leyes adecuadas, tenemos los consejos de la igualdad, todo está dado; me parece que este marco normativo constitucional que tenemos debe hacer crecer una cultura en favor de la igualdad.

**14. ¿Cómo ve usted su participación dentro de la política en un futuro?**

Yo por lo general no hago planes de largo plazo, soy una militante absolutamente convencida con el camino que ha tomado el Ecuador en estos últimos diez años, obviamente perfectible, con muchos errores, pero para eso estamos aquí, y yo tengo un compromiso de servicio con el país y siempre voy un paso a la vez, y en este momento es ser parte del buró de campaña de Lenin Moreno, trabajar con él, que es un verdadero privilegio, es una de las personas más feministas que he conocido en mi vida, sobre todo en los temas de igualdad.

**15. ¿Cree usted que Ecuador tendrá una presidenta mujer? ¿Ecuador esta culturalmente listo para eso?**

Ojalá, yo espero que sí, creo que el Ecuador está preparado para eso, pero evidentemente hay muchas condiciones de fuerza, de liderazgos.

El legado que dejan los líderes políticos en este momento es Lenin Moreno; pero ojalá en el futuro sea el momento de una mujer, lideresa que pueda conducir los destinos del Ecuador, a mí personalmente me daría una alegría enorme, porque sería una consagración de las luchas de las organizaciones de mujeres en defensa de sus derechos.

**Lista de la Participación de Mujeres en Altos Cargos Políticos en los últimos 20 años en Ecuador.**

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 1996-1997 gobierno de Abdalá Bucaram Ortiz**

<b>Ministerios</b>	<b>Nombres</b>
Ministerio de Educación	Sandra Patricia Correa León
Ministerio de Trabajo	Guadalupe León Trujillo
<b>Congreso Nacional</b>	<b>Nombres</b>
Vicepresidenta del Congreso Nacional	Alexandra Vela Puga
Diputada por la Provincia de Azuay	Susana Gonzáles Muñoz
Diputada por la Provincia de Guayas	Odette Haboud de Salcedo
Diputada por la Provincia de Tungurahua	Lourdes Espinoza

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 1997 gobierno de Rosalía Arteaga**

\*No se otorgó la presidencia que correspondía constitucionalmente a Rosalía Arteaga.

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 1997-1998 gobierno de Fabián Alarcón**

<b>Ministerios</b>	<b>Nombres</b>
Ministerio de Bienestar Social	Edith García de Frías
Ministerio de Ambiente	Flor María Valverde
Ministerio de Turismo	Juanita Vallejo
<b>Asamblea Constituyente</b>	<b>Nombres</b>
Asambleísta por la Provincia de Chimborazo	Nina Pacari
Asambleísta por la Provincia de Guayas	Gloria Gallardo Cynthia Viteri
Asambleísta por la Provincia de Los Ríos	Gladis Ojeda
Asambleísta por la Provincia de Pastaza	Elizabeth Naveda
Asambleísta por la Provincia de Pichincha	Alexandra Vela
Asambleísta por la Provincia de Tungurahua	Jazmine Álvarez

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 1998-2000 gobierno de Jamil Mahuad**

<b>Ministerios</b>	<b>Nombres</b>
Ministerio de Educación	Rosángela Adoum
Ministerio de Ambiente	Yolanda Kakabadse
Ministerio de Turismo	Rocío Vásquez Alcázar Isabel Laniado
Ministerio de Gobierno	Ana Lucia Armijos
Ministerio de Economía y Finanzas	Ana Lucia Armijos
<b>Congreso Nacional</b>	<b>Nombres</b>
Segunda Vicepresidenta	Nina Pacari
Diputada Nacional	Susana González Muñoz Elba González Cecilia Calderón Nina Pacari
Diputada por la Provincia de Azuay	Elizabeth Ochoa
Diputada por la Provincia de Galápagos	Fanny Uribe
Diputada por la Provincia de Guayas	Cynthia Viteri Blanca Rosana Ugarte Ruth Moreno Anunziata Valdez Elsa Bucaram
Diputada por la Provincia de Los Ríos	Concha Mallea



Diputada por la Provincia de Manabí	Mirella Adum
Diputada por la Provincia de Pichincha	Alexandra Vela Rosángela Adum
Diputada por la Provincia de Zamora Chinchipe	Regina Gordillo

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 2000-2002 gobierno de Gustavo Noboa**

<b>Ministerios</b>	<b>Nombres</b>
Ministerio de Turismo	Rocío Vásquez Alcázar
<b>Congreso Nacional</b>	<b>Nombres</b>
Presidenta del Congreso Nacional	María Susana González Muñoz
<b>Municipio de Guayaquil</b>	<b>Nombres</b>
Concejala	Marcia Gilbert Gloria Gallardo

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 2002-2005 gobierno de Lucio Gutiérrez**

<b>Ministerios</b>	<b>Nombres</b>
Ministerio de Educación	Rosa María Torres
Ministerio de Turismo	Doris Soliz

	Gladys Eljuri
Ministerio de Relaciones Exteriores	Nina Pacari
Ministerio de Industrias y Comercio Exterior	Ivonne Baki
Ministerio de Trabajo	Martha Vallejo
Secretaria de Comunicación	Yolanda Torres
<b>Congreso Nacional</b>	
Vicepresidenta del Congreso Nacional	Cynthia Viteri
Diputada por la Provincia de Azuay	Ana Lucia Cevallos Guadalupe Larriva
Diputada por la Provincia de Cañar	María Augusta Rivas
Diputada por la Provincia de El Oro	Piedad Ollague
Diputada por la Provincia de Guayas	Rocío del Carmen Jaramillo Jenny Morán Sylka Sánchez Sandra Sandoval Silvana Ibarra Nubia Naveda
Diputada por la Provincia de Loja	Carmen Ocampo Soledad Aguirre
Diputada por la Provincia de Pichincha	Myriam Garcés Magdalena Chauvet Ximena Bohórquez
Diputada por la Provincia de	Lucrecia Silva

Tungurahua	
<b>Distrito Metropolitano de Quito</b>	<b>Nombres</b>
Concejala	2004-2009: Wilma Andrade Margarita Carranco Patricia Ruiz Luz Elena Coloma
<b>Municipio de Guayaquil</b>	<b>Nombres</b>
Concejala	2004-2008: Andrea Jácome Marcia Gilbert

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 2005-2007 gobierno de Alfredo Palacio**

<b>Ministerio</b>	<b>Nombres</b>
Ministerio de Obras Públicas	Derliz Palacios
Ministerio de Educación	Consuelo Yánez Cossío
Ministerio de Turismo	María Isabel Salvador
Ministerio de Economía	Magdalena Barreiro
Ministerio de Ambiente	Ana Albán
SRI	Elisa de Mena
<b>Congreso Nacional</b>	<b>Nombres</b>
Vicepresidenta del Congreso	Cynthia Viteri

Nacional	
Diputada por la Provincia de El Oro	Rosa María Loaiza
Diputada por la Provincia de Guayas	Anabella Azín Gloria Gallardo Sylka Sánchez Marielisa Marques Elizabeth Mero María Soledad Diab Nathalie Viteri Luzmila Nicolalde Gabriela Pazmiño Martha Roldós
Diputada por la Provincia de Imbabura	Silvia Salgado Andrade
Diputada por la Provincia de Los Ríos	Gisella Saltos
Diputada por la Provincia de Manabí	Guadalupe Marcillo Irina Vargas
Diputada por la Provincia de Morona Santiago	Diana Atamaint
Diputada por la Provincia de Napo	Ximena Núñez
Diputada por la Provincia de Orellana	María Sánchez
Diputada por la Provincia de Pastaza	Tania Masson
Diputada por la Provincia de Pichincha	Wilma Andrade Dolores Padilla Shirley Borja

	Ximena Bohórquez Lucía Burneo
Diputada por la Provincia de Tungurahua	Gioconda Saltos

**Lista de Mujeres en Altos Cargos Políticos en el periodo 2007-actualidad**  
**gobierno de Rafael Correa**

<b>Ministerios</b>	<b>Nombres</b>
Ministerio de Inclusión Económico Social	Jeannette Sánchez María Duarte Ximena Ponce Doris Soliz Beatriz Tola Lidice Larrea
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	María Duarte
Ministerio de Salud Pública	Caroline Chang Carina Vance Margarita Guevara
Ministerio de Deporte	Sandra Vela Catalina Ontaneda
Ministerio de Ambiente	Marcela Aguiñaga Lorena Tapia

Ministerio de Hidrocarburos	Derlis Palacios
Ministerio de Finanzas	Wilma Salgado María Elsa Viteri
Ministerio de Defensa	Guadalupe Larriva (f) Lorena Escudero María Fernanda Espinosa
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Johana Pesantes Ledy Zúñiga
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	María Fernanda Espinosa María Isabel Salvador
Ministerio de Industrias y Productividad	Verónica Sion
Ministerio de Turismo	María Duarte María Isabel Salvador Verónica Sion Sandra Naranjo
Ministerio de Educación	Gloria Vidal Mónica Franco Pombo
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Erika Silva Charvet Ana Cristina Rodríguez
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Jeannette Sánchez Nathalie Cely Doris Soliz Cecilia Vaca Gabriela Rosero

Ministerio Coordinador de Política Económica	Katiuska King Jeannette Sánchez
Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad	Susana Cabeza de Vaca Nathalie Cely
Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural	Doris Soliz María Fernanda Espinosa María Belén Moncayo
Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	Derlis Palacios
Ministerio Coordinador de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados	Doris Soliz Soledad Buendía Beatriz Tola
Secretaría de Comunicación	Mónica Chuji Julia Ortega
Secretaría de Gestión de Riesgos	María del Pilar Cornejo Susana Dueñas
Secretaría Nacional de Gestión Política	Doris Soliz Viviana Bonilla Beatriz Tola Paola Pabón
Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	Manuela Gallegos Doris Soliz Alexandra Ocles María Luisa M Mireya Cárdenas

Secretaría Nacional del Migrante	Lorena Escudero Beatriz Tola
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Sandra Naranjo
<b>Asamblea Nacional</b>	<b>Nombres</b>
Presidenta de la Asamblea Nacional	Gabriela Rivadeneira
Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional	Rosana Alvarado
Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional	Marcela Aguiñaga
Asambleísta Nacional	2007: Aminta Buenaño Tatiana Hidrovo Mónica Chuji Rosanna Queirolo Tania Hermida Betty Amores María Augusta Calle Catalina Ayala Mae Montaña Ximena Bohórquez 2009: Mercedes Diminich Sousa Marlley Vásquez Irina Cabezas



	<p>Silvia Salgado Andrade</p> <p>Sylvia Kon</p> <p>Scheznarda Fernández</p> <p>2013:</p> <p>Gabriela Rivadeneira</p> <p>Marcela Aguiñaga</p> <p>Marlley Vásquez</p> <p>Linda Machuca</p> <p>Mae Montaña</p> <p>Cynthia Viteri</p> <p>Lourdes Tibán</p>
Asambleísta por la Provincia de Azuay	<p>2007:</p> <p>Rosana Alvarado</p> <p>Betty Tola</p> <p>2009:</p> <p>Rosana Alvarado</p> <p>Mariangel Muñoz</p> <p>2013:</p> <p>Liliana Guzmán</p>
Asambleísta por la Provincia de Bolívar	<p>2007:</p> <p>María Pazmiño</p>
Asambleísta por la Provincia de Cañar	<p>2007:</p> <p>María Molina</p> <p>2009:</p> <p>María Molina</p>

	2013: Paulina Padrón
Asambleísta por la Provincia de Chimborazo	2007: Margarita Morocho 2013: Rosa Muñoz
Asambleísta por la Provincia de Cotopaxi	2007: María Isabel Segovia 2009: Lourdes Tibán 2013: Rocío Albán
Asambleísta por la Provincia de El Oro	2007: Rosario Palacios 2009: Rocío Valarezo
Asambleísta por la Provincia de Galápagos	2013: Fanny Uribe
Asambleísta por la Provincia de Guayas	2007: Diana Acosta María José de Luca Amanda Arboleda Gina Godoy Cristina Reyes Anabella Azín

	<p>María Cristina Kronfle</p> <p>Martha Roldós</p> <p>Sofía Espín</p> <p>2009:</p> <p>Cynthia Viteri</p> <p>María Cristina Kronfle</p> <p>Susana González Rosado</p> <p>Consuelo Flores</p> <p>Aminta Buenaño</p> <p>Gina Godoy</p> <p>María Alejandra Vicuña</p> <p>Viviana Bonilla</p> <p>Gabriela Pazmiño</p> <p>2013:</p> <p>Gina Godoy</p> <p>Adriana de la Cruz</p> <p>Marie Alejandra Vicuña</p> <p>Guadalupe Salazar</p> <p>María Cristina Kronfle</p> <p>Alexandra Arce</p> <p>Denisse Robles</p> <p>Verónica Guevara</p> <p>Liuba Cuesta</p>
<p>Asambleísta por la Provincia de Imbabura</p>	<p>2007:</p> <p>Juana Peñafiel</p>

	<p>2009: Marisol Peñafiel</p> <p>2013: Marisol Peñafiel</p>
Asambleísta por la Provincia de Loja	<p>2007: Ana Moser</p> <p>2009: Nívea Luz Vélez</p> <p>2013: Miryam González</p>
Asambleísta por la Provincia de Los Ríos	<p>2007: Fanny Sotomayor María Elena Gómez Gissel Rosado</p> <p>2009: Pamela Falconí Mercedes Villacrés</p> <p>2013: Pamela Falconí Marcia Arregui</p>
Asambleísta por la Provincia de Manabí	<p>2007: María Soledad Vela Teresa Benavides</p> <p>2009: Lidice Larrea</p>

	<p>María Soledad Vela</p> <p>Saruka Rodriguez</p> <p>2013:</p> <p>Lidice Larrea</p> <p>María Soledad Vela</p> <p>Verónica Rodriguez</p> <p>Teresa Benavides</p>
Asambleísta por la Provincia de Morona Santiago	<p>2009:</p> <p>Diana Atamaint</p>
Asambleísta por la Provincia de Napo	<p>2009:</p> <p>Guillermina Cruz</p> <p>2013:</p> <p>Gina Sanmiguel</p>
Asambleísta por la Provincia de Orellana	<p>2007:</p> <p>Laly Caicedo</p> <p>2009:</p> <p>Magali Orellana</p> <p>2013:</p> <p>Magali Orellana</p>
Asambleísta por la Provincia de Pastaza	<p>2007:</p> <p>Denise Coka</p>
Asambleísta por la Provincia de Pichincha	<p>2007:</p> <p>María Paula Romo</p> <p>Pilar Núñez</p> <p>Alexandra Ocles</p>

	<p>María José Carrión</p> <p>Rosa Elena de la Torre</p> <p>2009:</p> <p>María Paula Romo</p> <p>María Augusta Calle</p> <p>Paola Pabón</p> <p>Betty Amores</p> <p>2013:</p> <p>Ximena Ponce León</p> <p>Paola Pabón</p> <p>María José Carrión</p> <p>María Augusta Calle</p> <p>Soledad Buendía</p> <p>Esthela Acero</p>
Asambleísta por la Provincia de Santo Domingo	<p>2009:</p> <p>Mary Verduga</p> <p>2013:</p> <p>Johanna Cedeño</p> <p>Mary Verduga</p>
Asambleísta por la Provincia de Santa Elena	<p>2009:</p> <p>Letty Fajardo</p> <p>2013:</p> <p>Vanessa Fajardo</p> <p>Noralma Zambrano</p>
Asambleísta por la Provincia de	2007:

Sucumbíos	Hilda Roca 2013: Nancy Morocho
Asambleísta por la Provincia de Tungurahua	2007: Irina Cabezas 2009: Betty Carrillo 2013: Betty Carrillo Betty Jerez
Asambleísta por la Provincia de Zamora Chinchipe	2009: Zobeida Gudiño 2013: Zobeida Gudiño
Asambleísta por América Latina, el Caribe y África	2007: Gabriela Quezada 2013: Diana Peña
Asambleísta por Estados Unidos y Canadá	2007: Linda Machuca 2009: Linda Machuca 2013: Ximena Peña
Asambleísta por Europa, Asia,	2007:

Oceanía	Mercedes Panta 2009: Dora Aguirre 2013: Dora Aguirre
<b>Distrito Metropolitano de Quito</b>	<b>Nombres</b>
Vicealcaldesa	Daniela Chacón (2014-2016)
Segunda Vicealcaldesa	Anabel Hermosa (2014-2019) María Sol Corral (2009-2013)
Concejala	2009-2013: Elizabeth Cabezas María Sol Corral Luisa Maldonado Dennecey Trujillo Macarena Valarezo Beatriz León 2014-2019: Soledad Benítez Susana Castañeda Daniela Chacón Anabel Hermosa Luisa Maldonado Renata Moreno Renata Salvador Karen Sánchez

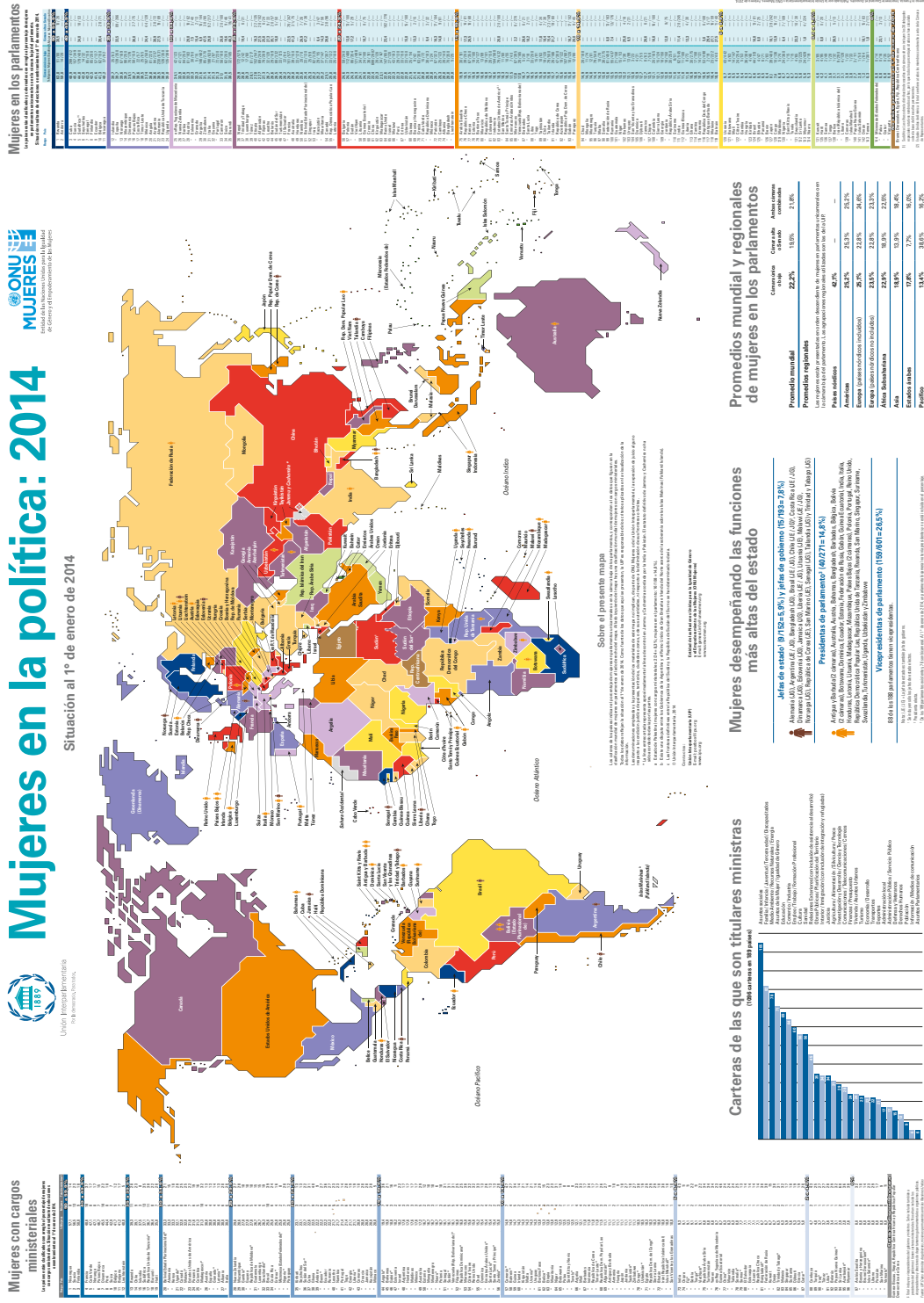


	Ivone Von Lippke
<b>Municipio de Guayaquil</b>	<b>Nombres</b>
Vicealcaldesa	2011-actualidad: Doménica Tabacchi
Concejala	2009-2013: Doménica Tabacchi Cristina Reyes Carmen Herbecer Grecia Cando Guadalupe Salazar Ana Banchón 2014-2019: Susana González Rosado Luzmila Nicolalde Consuelo Flores Zaida Loaiza María del Carmen Alemán
Gobernadora	2012-2013: Viviana Bonilla

**Fuentes:** Universidad Central del Ecuador, Periódico El Comercio, Observatorio del Poder Legislativo en América Latina, Instituciones Públicas del Ecuador. **Elaborado por:** la Autora

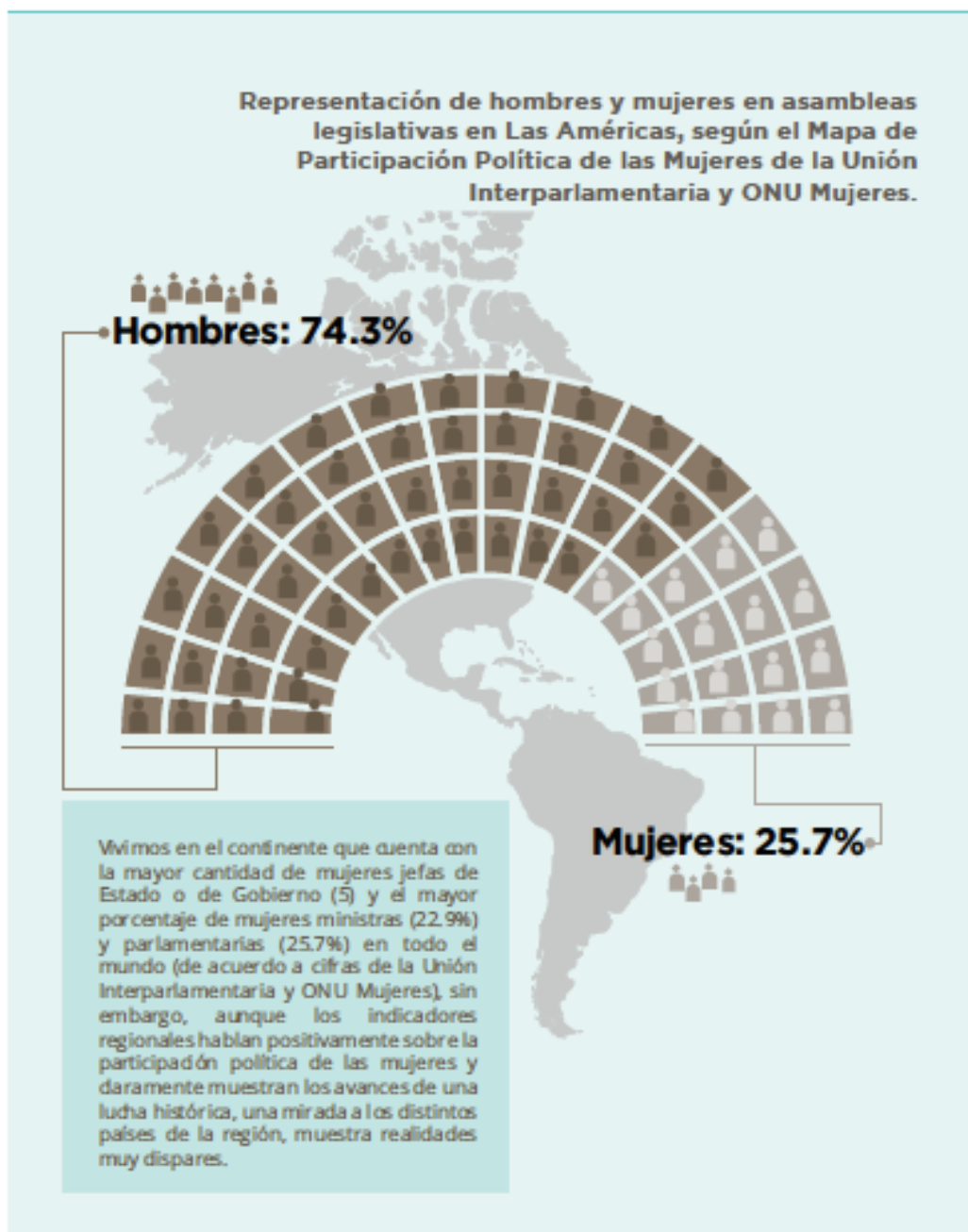
Gráficos.

Gráfico 1



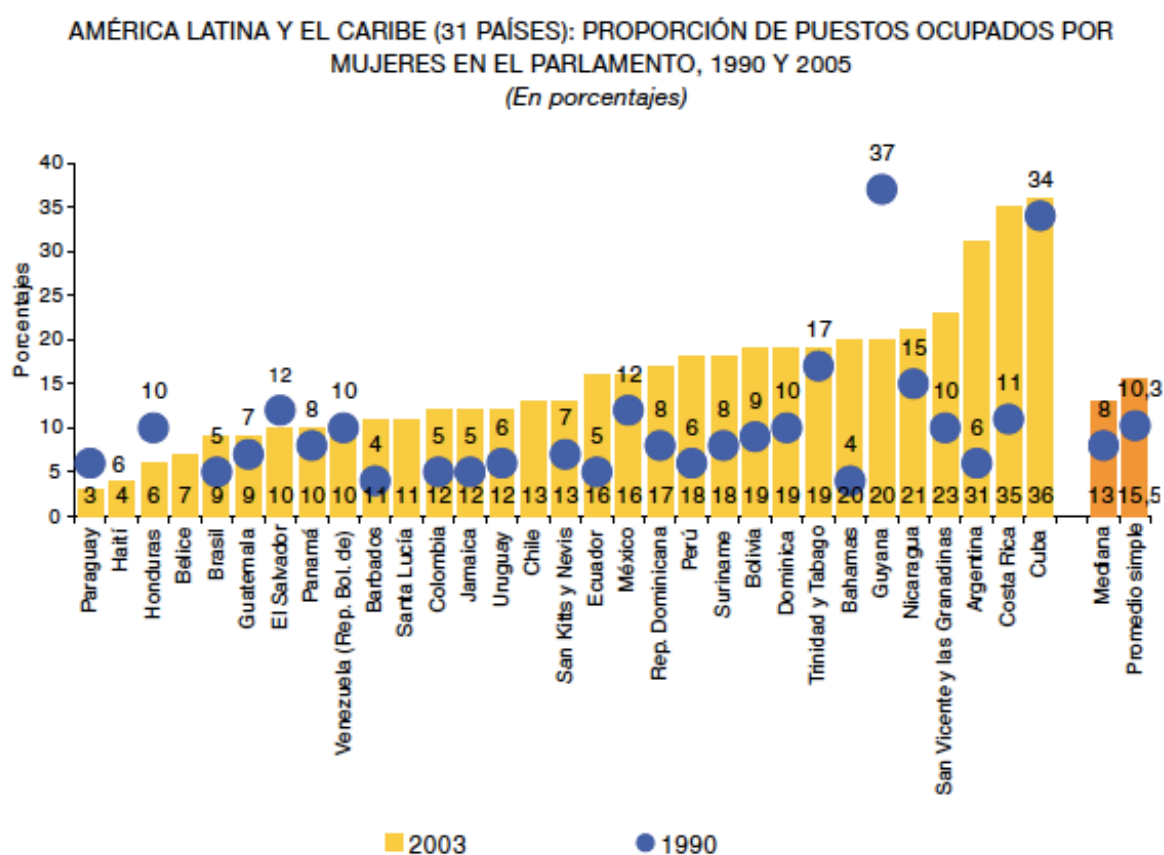
Fuente: ONU Mujeres

Gráfico 2



Fuente: ONU Mujeres, 2014

Gráfico 3



Fuente: Naciones Unidas, División de Estadísticas [en línea] <http://millenniumindicators.un.org>, actualizado al 17 de marzo de 2005, sobre la base de información compilada por la Unión Interparlamentaria (IPU) [en línea] <http://www.ipu.org>.

Nota: Los valores se refieren al porcentaje de mujeres en la cámara baja o cámara única.  
Para mayor información véase el cuadro 63 en el anexo estadístico.

Gráfico 4

## 4.4 Leyes de cuota en América Latina

País	Fecha	Legislación
Argentina	1991	Ley No. 24012 (30%)
Bolivia	1997	Ley de Reforma y Complementación del Régimen Electoral (30%)
Brasil	1997	Ley 9.504 (cuota 20% ampliable a 30% en el año 2000)
Chile	1997	Proyecto de ley sobre modificación de la ley orgánica de partidos políticos
Colombia	2000	Ley 581 (niveles decisorios del poder público-30%)
Costa Rica	1996	Ley 7653 (cuota partidaria y delegaciones de la Asamblea, del 40%)
Ecuador	1997	Ley de amparo laboral (20%)
Guyana		Constitution/ Equal Rights Act (30%)
México	1996	Modificación al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (30%)
Panamá	1997	Ley No. 22 (30%)
Paraguay	1996	Ley 834 Código Electoral (20%)
Perú	1997	Ley No. 26859 Artículo 116 de la Ley Orgánica de Elecciones (25%)
		Ley No. 26864 Artículo 10, inciso 2 de la Ley de Elecciones Municipales (25%)
República Dominicana	1997	Ley Electoral 275/97 (25%)
Venezuela	1997	Ley de Sufragio y Participación Política (30%)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Participación y Liderazgo en América Latina y el Caribe: Indicadores de Género*, Santiago de Chile, 199

Gráfico 5

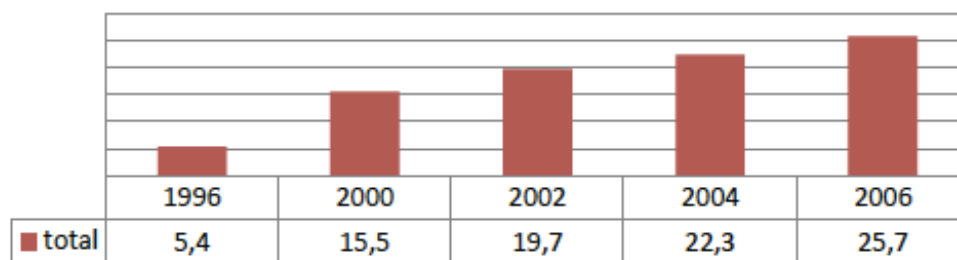


Figura 6. Porcentaje de mujeres electas 1996-2006.  
Tomado de Instituto Nacional de Estadística y Censos

Gráfico 6



Figura 7. Ministerios 2007-2008.

Fuente: Lista de mujeres que han ocupado altos cargos políticos de este trabajo

Gráfico 7



Figura 8. Ministerios 2009-2011

Fuente: Lista de mujeres que han ocupado altos cargos políticos de este trabajo

Gráfico 8

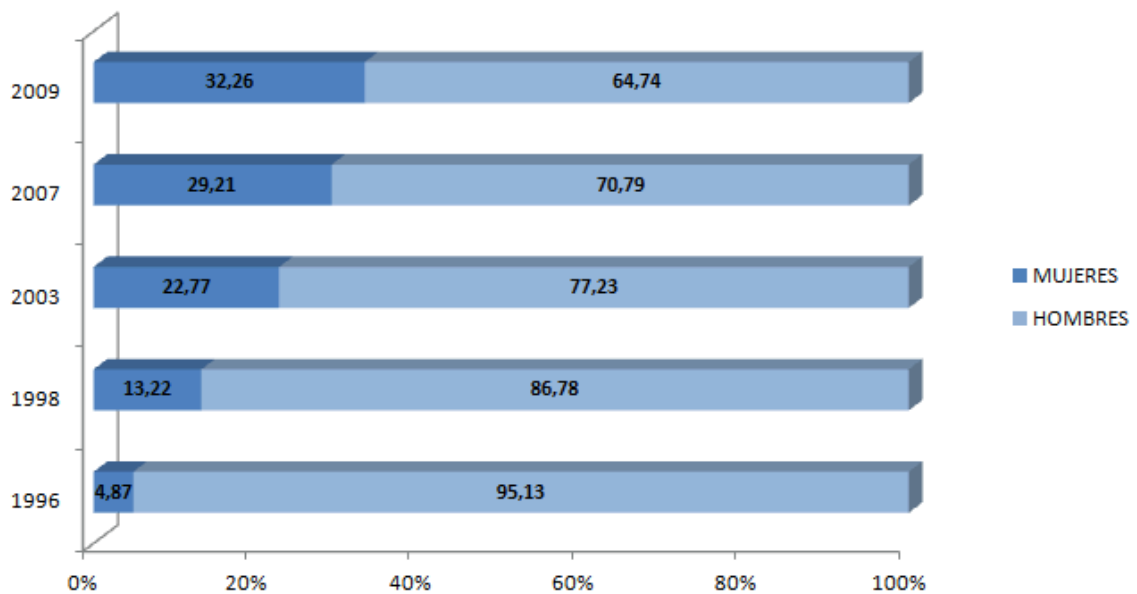


Figura 9. Ministerios 2012-2013

Fuente: Lista de mujeres que han ocupado altos cargos políticos de este trabajo

Gráfico 9

**Porcentaje de mujeres y hombres en el Poder Legislativo (1996-2009)**



Fuente: Observatorio del Poder Legislativo en América Latina

Gráfico 10

### PLENO - ASAMBLEÍSTAS

#### LISTADO GENERAL DE ASAMBLEÍSTAS 2013-2017

El Pleno es el máximo órgano de decisión de la Asamblea Nacional. Está integrado por la totalidad de las y los asambleístas. Para la instalación y funcionamiento del Pleno se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de las y los miembros de la Asamblea Nacional.

Asambleístas mujeres = 59 (43,07%);

Asambleístas hombres = 78 (56,93%)

*Listado General de Asambleístas*



Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador



## Carta del Comité de Bioética de la USFQ.

2016-130T



### Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos Universidad San Francisco de Quito

El Comité de Revisión Institucional de la USFQ  
The Institutional Review Board of the USFQ

Aprobación MSP, Oficio No. MSP-VGV5-2016-0244-O, 26 de Abril de 2016

Quito, 29 de septiembre de 2016

Señorita

Nicole Alejandra Ramírez Enríquez  
Investigadora Principal  
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO  
Ciudad

De mi mejor consideración:

Por medio de la presente, el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad San Francisco de Quito se complace en informarle que su solicitud de revisión y aprobación del estudio de investigación **"Análisis de la Participación Política las Mujeres Ecuatorianas en altos cargos políticos"**, ha sido aprobada el día de hoy como un estudio *exento*, debido a que la investigación va a tomar datos personales pero el investigador asegura que serán codificados para el análisis y presentación de los resultados y una vez concluido el estudio cualquier dato que pudiere identificar al participante será borrado.

El CEISH - USFQ aprueba el estudio ya que cumple con los siguientes parámetros:

- El proyecto de investigación muestra metas y/o objetivos de significancia científica con una justificación y referencias.
- El protocolo de investigación cuenta con los procedimientos para minimizar sus riesgos de sus participantes y/o los riesgos son razonables en relación a los beneficios anticipados del estudio.
- Los participantes del estudio tienen el derecho a retirarse del estudio y su participación su conseguida a través de un proceso de consentimiento informado
- El protocolo cuenta con provisiones para proteger la privacidad y confidencialidad de los participantes del estudio en sus procesos de recolección, manejo y almacenamiento de datos
- El protocolo detalla las responsabilidades del investigador

Además el investigador principal de este estudio ha dado contestación a todas las dudas y realizado todas las modificaciones que este Comité ha solicitado en varias revisiones. Los documentos que se aprueban y que sustentan este estudio es la versión # 2 de septiembre 15, 2016 que incluyen:

- Solicitud de revisión y aprobación de estudio de investigación, 6 páginas;
- Solicitud de NO aplicación al consentimiento informado por escrito, 2 páginas;
- Preguntas para la entrevista, 1 página;
- Hoja de vida del investigador principal, 3 páginas.

Casilla Postal 17-12-841, Quito, Ecuador  
[comitebioetica@usfq.edu.ec](mailto:comitebioetica@usfq.edu.ec)  
PBX (593-2) 297-1700 ext 1149

2016-130T

Esta aprobación tiene una duración de **un año (365 días)** transcurrido el cual se deberá solicitar una extensión si fuere necesario. En toda correspondencia con el Comité de Bioética favor referirse al siguiente código de aprobación: **2016-130T**. El Comité estará dispuesto a lo largo de la implementación del estudio a responder cualquier inquietud que pudiere surgir tanto de los participantes como de los investigadores.

Favor tomar nota de los siguientes puntos relacionados con las responsabilidades del investigador para este Comité:

1. El Comité no se responsabiliza por los datos que hayan sido recolectados antes de la fecha de esta carta; los datos recolectados antes de la fecha de esta carta no podrán ser publicados o incluidos en los resultados.
2. El Comité ha otorgado la presente aprobación en base a la información entregada por los solicitantes, quienes al presentarla asumen la veracidad, corrección y autoría de los documentos entregados.
3. De igual forma, los solicitantes de la aprobación son los responsables por la ejecución correcta y ética de la investigación, respetando los documentos y condiciones aprobadas por el Comité, así como la legislación vigente aplicable y los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Deseándole los mejores éxitos en su investigación, se solicita a los investigadores que notifiquen al Comité la fecha de terminación del estudio.

Atentamente,



William F. Waters, PhD

Presidente Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos USFQ  
cc. Archivo general, Archivo protocolo

## Referencias Bibliográficas

Arámbula, Alma. 2008. *Participación Política de la Mujer en América Latina*. México: Subdirección de Política Exterior.

Armas, Amparo. 2008. *Empleo publico en el Ecuador: una mirada desde el género*. Quito: CONAMU. Acceso: Febrero 27, 2015. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/06816.pdf>

Arteaga, Rosalía. 1997. *La Presidenta: el secuestro de una protesta*. Quito: Edino.

Asamblea Nacional. "Ecuador, el segundo país latinoamericano en representación parlamentaria femenina". Última modificación: Diciembre, 2014. Acceso: Septiembre 10, 2016.

<http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/ecuador-el-segundo-pais-latinoamericano-en-representacion33159>

Beauvoir, Simone. 1949. *El Segundo Sexo*.

Benavides, Jorge. "Estado Constituciones de Derecho y Justicia: Paridad y Alternabilidad de Género". Última modificación Enero 03 del 2014. Acceso: Septiembre 18, 2016.

<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechocostitucional/2013/12/17/estado-constitucional-de-derechos-y-justicia---paridad-y-alternabilidad-de-genero>

BID. "Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer". Acceso: Octubre 30, 2016.

<http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/igualdad-de-genero-y-empoderamiento-de-la-mujer,2604.html>

Bloj, Cristina. 2013. *Participación Política de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes: las experiencias de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Panamá*. Republica Dominicana: ONU MUJERES. Acceso: Febrero 27, 2015.

<http://ecuador.unwomen.org/es/multimedia/publicaciones/2013/10/participacion-politica-de-mujeres-indigenas-y-afrodescendientes>

Buvinic, Mayra. "Women, Politics and Democratic Prospect in Latin America". Última modificación: 2004. Acceso: Noviembre 12, 2016.

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5212/Women%2c%20Politics%20and%20Democratic%20Prospects%20in%20Latin%20America.pdf?sequence=1>

Cañete, María Fernanda. 2004. *Reflexiones sobre mujer y política, memorias del Seminario Nacional: Los cambios políticos en Ecuador perspectivas y retos para la mujer*. Quito: CEDIME.

Carranco, Margarita. 2006. *Participación Política de las Mujeres en gobiernos locales*. Ecuador: AMUNE.

CEPAL. 2004. *9na Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. México: CEPAL.

CEPAL. 2016. "Democracia paritaria". Última modificación 2016. Acceso: Octubre 28, 2016.

<http://www.cepal.org/es/infografias/democracia-paritaria>

CONAMU. 2000. *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras*. Ecuador: CONAMU.

CONAMU. 2005. *Plan de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas*. Ecuador: CONAMU.

Constitución Política de la Republica del Ecuador, 1998.

[http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador\\_constitucion\\_politica\\_1998\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_constitucion_politica_1998_spa_orof.pdf)

Constitución de la Republica del Ecuador, 2008.

[http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Enciclopedia del Ecuador. "Biografías". Acceso: Septiembre 26, 2016.

<http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/matilde-hidalgo-de-procel/>

Escalona, Karina. 2014. "Ecuador: Destaca ONU Mujeres avance en participación política de las mujeres". *Diario Rotativo*. Última modificación: Agosto, 2014. Acceso: Febrero 27, 2015.

<http://rotativo.com.mx/noticias/internacionales/330193-ecuador-destaca-onu-mujeres-avance-en-participacion-politica-de-las-mujeres/>

Fernandez, Anna. 2006. "Women and politics in Latin America: difficulties and social acceptance". Última modificación: 2006. Acceso: Noviembre 12, 2016.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952006000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005)

González, Nohemí. 2016. *Deshilando las violencias de género: y construyendo centros de resistencia*. Colombia: Universidad Simón Bolívar.

Jiménez, Fernando. 2013. "Participación de la mujer en los procesos sociales, políticos y económicos". Última modificación Septiembre 12. Acceso Marzo 06, 2015. <http://es.slideshare.net/iehonoriodelgado/participacion-de-la-mujer-en-los-procesos-socialespoliticos-y-economicos>

Lamas, Marta. 2007. "Género, Desarrollo y Feminismo en América Latina". Última modificación Enero 30. Acceso Noviembre 03, 2016.

[http://www.equidad.org.mx/images/stories/documentos/genero\\_y\\_feminismos.pdf](http://www.equidad.org.mx/images/stories/documentos/genero_y_feminismos.pdf)

LEGISLATINA: Observatorio del Poder Legislativo en América Latina. "Ecuador: Resultados porcentuales elecciones legislativas 1992-2009". Acceso: Octubre 03, 2016.

<http://americo.usal.es/oir/legislatina/ecuador.htm>

Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. Última modificación: Abril, 2009. Acceso: Octubre 04, 2016.

<http://www.cpccs.gob.ec/docs/normativaDocs/1408849.pdf>

Massolo, Alejandra. 2007. *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Republica Dominicana: INSTRAW.

Mayorga, Magdalena. 2010. *Plan de Acción de GÉNERO EN DESARROLLO de la Cooperación Española en Ecuador 2011-2014*. Quito: Mesa de Género de la Cooperación española. Acceso: Febrero 27, 2015.

<http://www.upec.edu.ec/dmdocuments/DESCARGASUPEC/PlanGeneroenDesarrollo2011-2014.pdf>

Milosavljevic, Vivian. 2007. *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Chile: Naciones Unidas.

Mosquera, Violeta. 2006. *Mujeres congresistas: estereotipos sexistas e identidades estratégicas en Ecuador 2003-2005*. Quito: FLACSO.

ONU Mujeres. 2014. *Guía Estratégica: Empoderamiento político de las mujeres, marco para una acción estratégica*. Panamá: Oficina Regional para las Américas y el Caribe.

Palacios, Patricia. "Los derechos de las mujeres en la nueva Constitución política del Ecuador". Última modificación: 2008. Acceso: Octubre 03, 2016.

<http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-452.html>

Prieto, Mercedes. 2005. *Mujeres ecuatorianas: entre las crisis y las oportunidades, 1990-2004*. Quito: FLACSO.

Quishpe, Sandra. 2012. "Participación política de mujeres del Ecuador". Última modificación Enero 19. Acceso: Marzo 04, 2015.

<http://es.slideshare.net/sandraquishpecastro/participacin-politica-de-mujeres-del-ecuador>

Reyes, Adriana. 2005. *Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas*. Quito: CONAMU. Acceso: Febrero 26, 2015.

[http://plan.senplades.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=5466f7ce-04e1-4f9d-ad44-0e5833c0f306&groupId=10136](http://plan.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=5466f7ce-04e1-4f9d-ad44-0e5833c0f306&groupId=10136)

Rodas, Raquel. 2007. *Las propias y los ajenos: miradas críticas sobre los discursos del movimiento de mujeres del Ecuador*. Quito: Editorial Abya-Yala.

- Rodríguez, Rubí. 2006. *La participación política de la mujer en el Ecuador: tratamiento del tema a través de entrevistas a mujeres que tuvieron una participación activa en la política ecuatoriana entre los años 40, 50, 60, 70, 80 y 90*. Quito: Identidad.
- Romero, Cristina. 2012. "Matilde Hidalgo de Procel: Mujer ejemplar". Última modificación 23 de octubre. Acceso: Marzo 11, 2015. <http://es.slideshare.net/crisalex25892/matilde-hidalgo-de-procel-mujer-ejemplar>
- Sánchez, Fabián. 2013. "Historia de mujeres e historia de género en el Ecuador". Última modificación 08 de julio. Acceso: Marzo 09, 2015. <http://es.slideshare.net/FabianSnchez/historia-de-mujeres-e-historia-de-gnero-en-el-ecuador>
- Santillana, Alejandra y Aguinaga, Margarita. 2012. "El Movimiento de Mujeres y Feministas en Ecuador". Última modificación Agosto 28. Acceso: Noviembre 03, 2016. <https://www.scribd.com/doc/104210855/El-Movimiento-de-Mujeres-y-Feministas-Del-Ecuador>
- Senplades. 2011. *Tendencias de la participación ciudadana en el Ecuador*. Quito: Senplades. Acceso: Febrero 26, 2015. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Tendencias-de-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-en-el-Ecuador.pdf>
- SIISE. 2008. *La Situación de las Mujeres ecuatorianas: una mirada desde los Derechos Humanos*. Quito: CONAMU. Última modificación 2008. Acceso: Febrero 27, 2015. [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii\\_0053.pdf](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0053.pdf)
- Silva, Erika. 2005. *Identidad y ciudadanía de las mujeres: la experiencia de cinco proyectos auspiciados por el Fondo para la Igualdad de Género en Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Silva, Roxana. 2014. "Indicadores de Participación Política de la Mujer Ecuatoriana – Elecciones Seccionales 2014". Última modificación Julio 31. Acceso: Marzo 04, 2015. <http://es.slideshare.net/roxanasilvach/indicadores-de-participacin-poltica-de-mujeres-en-elecciones-2014-ecuador>
- Silva, Roxana. 2014. "Democracia Inclusiva en Ecuador – Experiencias Pioneras de Participación Político – Electoral". Última modificación 25 de noviembre. Acceso: Marzo 09, 2015. <http://es.slideshare.net/roxanasilvach/democracia-inclusiva-en-ecuador-experiencias-pioneras-de>
- Silva, Roxana. 2013. "Participación de las mujeres en procesos democráticos del país". Última modificación 23 de mayo. Acceso: Marzo 13, 2015. <http://es.slideshare.net/roxanasilvach/participacin-poltica-de-las-mujeres-en-ecuador>

Silva, Roxana. 2014. "Participación política de las mujeres en Ecuador: experiencias inclusivas". Última modificación Marzo 26. Acceso: Marzo 02, 2015. <http://es.slideshare.net/roxanasilvach/paper-salamanca-14-032014-2>

UY Press. 2014. "Ley de Cuotas lucha contra el patriarcado político". Última modificación Abril, 2014. Acceso: Diciembre 04, 2016.

<http://www.uypress.net/auc.aspx?50346>

Valdés, Teresa. 2000. *De lo social a lo político: la acción de las mujeres latinoamericanas*. Chile: LOM